



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, SC/000189 a SC/000192, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, al Ente Regional de la Energía, a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, a la Fundación Santa Bárbara y a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, S. A.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	11772
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	11772
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11772
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11772
Primer punto del Orden del Día. SC/000189 a SC/000192.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11772



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	11773
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	11797
Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos.	11797
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11797
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	11798
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	11802
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11808
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	11812
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	11824
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	11827
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	11830
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	11831
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	11837
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	11837
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	11838
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	11839
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	11841
Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinte minutos.	11841



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí. Buenas tardes, Presidente. Dos sustituciones en el Grupo Parlamentario Socialista. Jorge Félix Alonso sustituye a José Francisco Martín y Ángela Marqués sustituye a Leonisa Ull.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, señor De la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente, y buenas tardes. En el Grupo Popular, Arturo Pascual sustituye a María Ángeles Porres, José Manuel Fernández a María Álvarez-Quñones, Jerónimo García a Salvador Cruz, Rosa Cuesta a Jesús Aguilar, Ana Isabel Hernández a Alfonso García, Juan Dúo a Óscar Reguera y Crescencio Martín a Francisco Javier García-Prieto. Menos yo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer y único punto del Orden del Día.

SC/000189 a SC/000192

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Primer y único punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León, al Ente Regional de la Energía, a la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo en Castilla y León, a la Fundación Santa Bárbara y a ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León, Sociedad Anónima”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Buenas tardes. Gracias, Presidente. Nuevamente acudo a esta Comisión para exponer los presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo para el próximo ejercicio, y que, a diferencia de los del pasado año –el dos mil trece–, que contemplaban una reducción por la situación que vivíamos entonces, ascenderán en el dos mil catorce a 586... algo más de 586 millones de euros, lo que supone un incremento del 6,7 % respecto al ejercicio anterior. Unos recursos que serán destinados prioritariamente a continuar con la puesta en marcha de medidas de estímulo a la economía y al empleo de Castilla y León.

Y será así, fundamentalmente, gracias al esfuerzo presupuestario propio de este Gobierno Autonómico, ya que los fondos... aunque los fondos vinculados se han visto reducidos en 8,8 millones de euros (un descenso del 6,49 %), se han contrastado sobradamente con el aumento de 45,7 millones de presupuesto autónomo (un incremento de 11,06 %).

Continuaremos, por ello, desarrollando, como hasta ahora, una política industrial y económica clara en el mismo marco de colaboración con los agentes económicos y sociales, y con el mismo espíritu de alcanzar acuerdos y consensos, para lo cual, una vez más, tiendo también la mano, como no podía ser de otra forma, a todo... a todos los Grupos Parlamentarios que Sus Señorías aquí representan.

Desde nuestras competencias, en el dos mil catorce vamos a trabajar, en primer lugar, a través de las partidas presupuestarias dotadas para el próximo ejercicio; en segundo lugar, haciendo uso de nuestra capacidad normativa para incidir en políticas que favorezcan el crecimiento económico y el empleo; y, en tercer lugar, realizando una eficiente prestación de servicios, basada en la profesionalidad y experiencia de los técnicos, funcionarios y personal especializado con el que contamos.

Pero antes de explicar las políticas concretas que pretendemos desarrollar durante el próximo ejercicio, permítanme Sus Señorías que me refiera al contexto económico en el que nos encontramos y que ha de servir de obligada referencia a la hora de planificar nuestras actuaciones. Hace un año, describíamos un escenario económico para el dos mil trece negativo en su primera mitad, como así ha sido; pero también vaticinábamos una segunda mitad del año en la que se produciría una cierta recuperación, lo que, efectivamente, también se está produciendo.

En el momento actual, nos encontramos en un punto de inflexión tanto en la economía europea como en la nacional, como en Castilla y León. La Comisión Europea afirma que en el segundo trimestre del dos mil trece se ha producido un crecimiento positivo, poniendo fin a la recesión que afectaba a la Unión. Por su parte, el Banco de España estima que en el tercer trimestre del presente ejercicio se ha producido ya un ligero crecimiento de la actividad económica nacional. Y, según los datos de contabilidad trimestral del segundo trimestre del dos mil trece, la economía de Castilla y León dejó de caer en ese periodo.

Señorías, los principales indicadores económicos muestran que se está produciendo una evidente mejoría; califiquemos esta como queramos: final de recesión o inicio de una recuperación. Así, en el primer trimestre del año, España muestra superávit en su cuenta corriente, y también en la de capital. Como resultado de nuestra... como resultado, nuestra nación cuenta, por primera vez desde el año mil



novecientos noventa y siete, con capacidad de financiación frente al exterior. El positivo comportamiento del sector exterior suele preceder a una fase de recuperación de la inversión de las empresas, que esta motiva, a su vez, un aumento del empleo para obtener más producción, y, como consecuencia del mayor empleo, se produce un incremento del consumo privado.

De acuerdo con los últimos datos publicados, la demanda externa continúa contribuyendo positivamente al crecimiento de nuestro producto interior bruto, 2 puntos porcentuales en el conjunto de España y 1,3 en el caso de Castilla y León. En cuanto a la demanda interna, aunque sigue participando de forma negativa en el crecimiento, presenta una evidente mejoría, a la que contribuyen sus principales componentes. El mercado de trabajo está siendo sensible a estas circunstancias menos desfavorables, de manera que la EPA correspondiente al tercer trimestre –como... como hemos conocido en el día de ayer– del dos mil trece constata un aumento de la ocupación tanto en Castilla y León como en el conjunto de España. Además, se ha registrado un descenso del desempleo que ha permitido recortar la tasa de paro; mejora que se suma a las producidas en trimestres anteriores.

Sin perder la prudencia, porque todavía las cifras de paro registrado son muy elevadas y el último dato publicado no ha sido positivo, sí que quiero destacar que en el año dos mil trece hemos experimentado descensos mensuales durante seis meses consecutivos (marzo-agosto), de forma que se está desacelerando el aumento interanual; y, con suma cautela, puedo afirmar que en los próximos meses podremos ver ya los primeros descensos... descensos interanuales en el paro registrado.

La inflación se encuentra situada en unos niveles controlados, inferiores al 2 %, y sin demasiados riesgos de dispararse en el medio plazo. La actividad societaria, por su parte, está experimentando un importante impulso, a tenor de los datos de constitución de nuevas sociedades mercantiles.

A lo largo de esta crisis, estamos comprobando que en la actividad del sector terciario, a pesar de registrarse variaciones negativas, estas no han sido especialmente intensas. El comportamiento del sector primario... primario –como bien saben Sus Señorías– se ve condicionado en gran medida por factores no controlables y su evolución no es ilustrativa de la tendencia del ciclo económico en las economías avanzadas. Ha sido, pues, el sector secundario el que más se ha resentido en esta segunda fase recesiva del ciclo económico, y de su recuperación va a depender, en gran medida, la de la economía en su conjunto.

Dentro del sector secundario, es opinión general que la construcción debe de corregir el sobredimensionamiento que adquirió en los años previos a la crisis, mientras que, por el contrario, la industria debe mostrar una mayor pujanza y adquirir más peso específico dentro de la estructura productiva tanto nacional como regional. Y esto, porque la realidad empírica ha demostrado que las naciones o regiones con un mayor peso de la industria son más estables y notan menos las perturbaciones en las fases depresivas del ciclo. Por eso, resulta especialmente importante diseñar una política industrial adecuada y a largo plazo. Política industrial que, en el caso de Castilla y León, va a descansar en los próximos años en el III Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León 2014-2017, que en estos momentos estamos elaborando con la colaboración de los agentes sociales y económicos de la Comunidad, dentro del ámbito del Diálogo Social, que siempre hemos querido respetar.



La política industrial será también una prioridad europea en los próximos meses, de tal forma que el Consejo de Europa de febrero del dos mil catorce se va a centrar en la competitividad industrial y en el crecimiento económico.

En definitiva, Señorías, no es mi intención mostrar un panorama económico de excelencia ni de bonanza, que no se correspondería con la realidad, pero creo que es justo mencionar que en el momento presente estamos bastante mejor que hace un año, y podemos afirmar que lo peor de la crisis ya lo hemos superado.

En todo caso, los momentos de transición en los ciclos económicos son muy delicados, puesto que cualquier mínimo factor desestabilizante puede provocar importantes distorsiones, lo que nos obliga a ser especialmente cautelosos. Por tanto, lo más conveniente es continuar aplicando las políticas que nos están permitiendo afrontar la profunda crisis económica en la que nos encontramos inmersos desde el año dos mil... dos mil siete. En este sentido, vuelvo a recordar algo que ya he señalado en múltiples ocasiones, y es que las medidas de consolidación fiscal y de reformas estructurales no están enfrentadas con las de estímulo económico y que es una combinación de ambas lo que va a permitir alcanzar un nuevo crecimiento perdurable.

En relación con las previsiones económicas, en el dos mil catorce el escenario será sustancialmente mejor en cuanto a la producción se refiere, aunque, desgraciadamente, no tendrá lugar todavía una rebaja del desempleo con la intensidad que a todos nos gustaría. Existe cierto consenso en señalar que el próximo ejercicio se producirá en él un crecimiento económico positivo en Castilla y León, igual que en España. De hecho, las últimas revisiones publicadas de las estimaciones para España, tanto para el presente ejercicio como para el dos mil catorce, presentan un sesgo al alza y suponen un espaldarazo a la política que se está desarrollando. De acuerdo con el panel de Funcas, hecho público a mediados de septiembre, el crecimiento de la economía española en el dos mil catorce será del 0,7 %, con un rango entre el 0,3 y el 1,1 %. Además, de los 19 institutos nacionales consultados, 9 mejoran sus previsiones con respecto a las anteriores estimaciones.

Dentro del ámbito regional, la Junta de Castilla y León considera que el crecimiento de la Comunidad será del 0,7 %, idéntico al previsto para España por el Gobierno de la Nación; el Instituto Hispalink, por su parte, prevé un crecimiento del 1 % para Castilla y León; y el Servicio de Estudios del Banco Bilbao Vizcaya lo eleva al 1,4 %.

Estas previsiones, no obstante, están condicionadas a la evolución del entorno, y en este persisten riesgos que pueden dificultar el desempeño económico.

En el orden interno, continúa habiendo importantes desequilibrios a pesar del esfuerzo que se está realizando para su corrección.

En primer lugar, hay que citar el elevado déficit público. Como bien saben Sus Señorías, el... el déficit público en España llegó a superar el 11 % del producto interior bruto, y el objetivo para este ejercicio es situarlo en el 6,5. El problema del endeudamiento no solo tiene una vertiente pública, sino que también afecta al sector privado, cuyo apalancamiento se sitúa en el entorno del 200 % del producto interior bruto de nuestro país.

Otro de los desequilibrios básicos de nuestra economía es la falta de competitividad, generada, entre otros factores, por una tradicional evolución de la inflación



por encima de la media de nuestros competidores. Debido a nuestra falta de competitividad, la economía nacional ha convivido con importantes déficit comerciales. De hecho, en el dos mil siete, el déficit llegó a representar casi el 10 % del producto interior bruto; cifra muy difícil de sostener. En la actualidad, este déficit se está corrigiendo, de manera que incluso puntualmente se ha conseguido alcanzar un superávit, lo que parece confirmar lo recientemente señalado por el Ministro de Economía, que España es el país europeo que está registrando mayores ganancias de competitividad.

Una tercera cuestión es la relativa al mercado de trabajo, que ha demostrado tener una gran falta de flexibilidad, y que ha sido uno de los factores que ha influido en el gran aumento del desempleo en España, muy superior al de otros países con una caída de producción similar o mayor.

Por otro lado, es necesario completar la reforma de nuestro sistema financiero, que, tal y como han señalado el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo, está prácticamente finalizada. En lo que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma, a principios de este mes de octubre, como conocen Sus Señorías, la Junta General de Accionistas de Unicaja ha aprobado la realización de una oferta sobre el Banco Ceiss, que garantiza la continuidad como entidad financiera. El buen resultado de esta operación, junto con una solución justa para los inversores en los productos híbridos, configurará un grupo bancario sólido y con un gran potencial de futuro.

La financiación, o, mejor dicho, su escasez, está siendo otro de los principales problemas de nuestra economía en la actualidad. Esta dificultad para obtener financiación no solo está afectando al sector público, sino también al privado, y está motivando un aumento de los costes. No obstante, la concesión del crédito nuevo parece haberse estabilizado, después de una caída del 24 % en el año dos mil once. Incluso la concesión de crédito nuevo a las familias se estaría incrementando por primera vez desde hace años. A esta estabilización en la concesión del crédito puede contribuir muy positivamente la implementación del anuncio realizado hace poco... hace pocos días por el Presidente del Banco Central Europeo de una nueva inyección de liquidez en el sistema bancario europeo.

Por último, durante mucho tiempo, la economía española ha venido padeciendo de una falta de confianza a nivel internacional, lo que supuso... lo que se puso de manifiesto en las sucesivas rebajas del *rating* crediticio por parte de las principales agencias de calificación y el aumento de la prima de riesgo. Hoy se baraja una posible subida de estos *rating* por parte de las agencias de calificación. Y las mejores expectativas económicas han permitido que la prima de riesgo se sitúe en el entorno de 250 puntos básicos, muy lejos de los 633 que llegó a registrar en julio del dos mil doce.

En el ámbito internacional, también encontramos factores que pueden condicionar nuestro crecimiento. El entorno económico sigue siendo complicado y cambiante. El Fondo Monetario Internacional, en su último informe de perspectivas de la economía mundial, revisó a la baja sus estimaciones para el presente ejercicio y para el dos mil catorce. La principal causa fue la desaceleración en las... en el grupo de las economías emergentes.

Por su parte, las economías más avanzadas parece que están consolidando su recuperación, como señala la OCDE. En este grupo, los riesgos sobre el crecimiento



se centran en la debilidad que continúa mostrando la zona euro, aunque los datos de Eurostat del segundo trimestre pongan de manifiesto esa salida de la recesión.

En todo caso, la recuperación europea está siendo débil y no exenta de dificultades, por lo que se hace imperioso materializar con mayor celeridad los acuerdos a los que se ha llegado, y, simultáneamente, corregir la fragmentación del mercado financiero, que tantas dificultades está creando en las economías periféricas.

En conclusión: se está produciendo una salida de la recesión en Castilla y León, en España y en la zona euro. En los tres ámbitos territoriales tenemos que constatar que la situación es de mejoría en las expectativas, en comparación con lo que sucedía hace un año, pero no podemos olvidar que el crecimiento será débil por un tiempo, de manera que a corto plazo no se va a generar una rebaja sustancial del desempleo.

Por lo tanto, convencimiento de que las reformas implementadas están sentando bases que nos van a permitir crecer; prudencia, porque existen múltiples condicionantes del entorno que suelen afectar negativamente a nuestro desempeño... nuestro desarrollo en los próximos meses; y perseverancia en una política económica que se está mostrando eficaz.

La Consejería de Economía y Empleo contará en el año dos mil catorce con 560... 586.950.000 millones de euros... de euros, 586,95 millones de euros, siendo el departamento que porcentualmente tiene un incremento mayor (un 6,7 %) entre todos los departamentos del Gobierno. Un crecimiento que se debe -reitero- al esfuerzo presupuestario propio del Gobierno Autonómico. El presupuesto autónomo crece en 45,7 millones de euros (decía antes, el 11,06 %), frente a la caída de los fondos vinculados en más de 8,8 millones de euros (un descenso del 6,49).

Se produce, Señorías, un aumento de estos fondos autónomos en todos y cada uno de los centros directivos. La ADE es el centro directivo con mayor dotación, con más de 300 millones de euros, el 56,64 % del total consolidado. Seguido a continuación por el Servicio Público de Empleo, con... casi alcanza los 169 millones de euros, el 28,79 %. Ambos incrementan también su presupuesto para el dos mil catorce: un 9,5 el Servicio Público de Empleo y en torno al 6 % la Agencia.

Quiero destacar también que, en términos porcentuales, la Dirección General de Economía Social incrementa... se incrementa su presupuesto con el 11,9 %, alcanza los 25 millones de euros. La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales tiene un presupuesto de 25,4 millones de euros. La Dirección General de Comercio y Consumo alcanza un presupuesto de 8,9 millones de euros. La Dirección General de Industria e Innovación, 4.000.000 de euros. Y la Dirección General de Energía contará con 12,1 millones de euros. Y el Ente Regional de Energía con 3.000.000 de euros.

Para hacer un análisis por tipo de gastos, debemos acudir a las cifras del presupuesto equivalente, que nos permiten comparar la evolución del gasto sin tener en cuenta el efecto de la reestructuración del sector público, por incorporación de ADE Excal y ADE Parques en la Agencia, en ADE. Por lo tanto, sin tener en cuenta este efecto, tenemos... tenemos que examinar este presupuesto equivalente, que ha obligado a un reposicionamiento de las partidas presupuestarias.



Teniendo en cuenta esta equivalencia, los gastos de personal se reducen el 1,71 %, debido a los ajustes realizados por la reciente resolución del concurso de traslados del personal funcionario. En términos equivalentes, se produce también un descenso del gasto corriente del 1,81 %, como consecuencia de la aplicación de las medidas de contención aprobadas por el Gobierno. El Capítulo de Transferencias Corrientes también disminuye el 1,93, en coherencia con el marco de consolidación presupuestaria, que nos lleva a ser lo más cautos posibles con la presupuestación de los gastos corrientes.

Entrando en el apartado de inversiones reales, en términos equivalentes se observa continuidad con el dos mil trece. No obstante, las cifras del presupuesto muestran un incremento del 148,71 %, cerca de 30 millones de euros, al prever ahora las actuaciones de suelo industrial e internacionalización que ejecutaba ADE Parques y Excal, y que se van a acometer directamente, como saben Sus Señorías ya, por la Agencia.

Voy a detenerme en este punto para detallarles los efectos que suponen esta integración, especialmente en lo referido a ADE Parques.

La fórmula jurídica, de acuerdo con lo establecido por los servicios jurídicos de la Junta de Castilla y León, será la cesión global de activos y pasivos. Esto supone, en términos globales, la incorporación de una deuda financiera de 343 millones de euros; y unos activos con un valor de mercado superior a 740 millones de euros en forma de suelo, y de edificios por más de 93 millones de euros.

Desde el punto de vista presupuestario, la integración, Señorías, es neutra, ya que la ADE dedicará los mismos recursos que el pasado año -40 millones de euros-, pero, en lugar de apoyo vía capital a través del Capítulo 8, la misma cuantía se va a dedicar al pago de intereses y al plan de inversiones, ya que el resto de gastos corrientes de funcionamiento se financian con los ingresos que genera la propia actividad, que alcanza la cifra de 9,3 millones de euros.

En relación con la deuda, esta será íntegramente gestionada por la Tesorería de la Junta de Castilla y León, y será esta la que disponga anualmente las cantidades necesarias para su amortización, en función de la gestión que realice. Por lo tanto, su impacto en las capacidades de la actividad de la Agencia es absolutamente neutro, y con un ahorro estimado en más de 3.000.000 de euros anualmente.

Por último, quiero señalar que la integración también implica una nueva fuente de ingresos para la Agencia, que se va a materializar en el flujo de ventas correspondientes a los activos que incorpora y sin necesidad de significativas inversiones adicionales.

Volviendo al presupuesto, el Capítulo 7, Transferencias de Capital, es el de mayor cuantía de todos, alcanza en el dos mil catorce un importe real de 219,7 millones de euros, lo que significa el incremento del 8,46 respecto al año anterior.

Esta variación al alza responde al empeño del Gobierno por cumplir sus compromisos acordados... los acordados en el marco del Diálogo Social, y con el principal Grupo de la... de la Oposición de estas Cortes en el desarrollo de los acuerdos del Plan de Choque. Como recordarán, la cifra alcanza los 30 millones de euros.

Por último, debo resaltarles además que el incremento del presupuesto se concentra en las operaciones no financieras, que aumentan el 20,04 %, frente a una



bajada de las operaciones financieras del 12,35. Precisamente las variaciones de los Capítulos 8 y 9, Activos y Pasivos Financieros, se debe a la evolución de los créditos concedidos por la ADE en función de la demanda efectiva de las empresas, así como la devolución del principal.

Una demanda que, por otro lado, está afectando también, de manera directa, a la ejecución del presupuesto de la Consejería. Así, el grado de ejecución de las operaciones no financieras asciende, al día dieciocho de octubre, al 61 %, una cuantía similar a la del conjunto de Consejerías que no cuentan en su presupuesto con operaciones financieras, y también muy similar a la de otros ejercicios presupuestarios.

La excepcionalidad en la ejecución de este Capítulo 8 viene dada porque la demanda empresarial de préstamos está siendo menor de la presupuestada. Por ello, hemos ajustado también el presupuesto en ese capítulo en el... en los presupuestos del año dos mil catorce.

Por lo que se refiere a gastos corrientes, los porcentajes de... de ejecución, en torno al 70 %, son coherentes con el tiempo transcurrido en lo que va de año.

En cuanto a las transferencias, Capítulo 7, la ejecución presupuestaria en el mes de septiembre ha sido siempre muy poco significativa, dado que la mayoría de nuestros programas tienen una ejecución diferida a lo largo de todo el año, concentrándose los pagos en los últimos meses del año.

Permítanme ahora, Señorías, entrar en el análisis detallado de las políticas que vamos a desarrollar con estos presupuestos.

La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización será en dos mil catorce el ente que gestione de manera unificada y eficiente el conjunto de políticas para la competitividad empresarial basadas en la innovación, la internacionalización, el acceso a suelo industrial y la necesaria financiación para poder acometer nuevos proyectos empresariales.

Esta remodelación de la ADE, que se inició en el año dos mil once, culmina con la integración de las sociedades ADE Internacional Excal en el dos mil trece y ADE Parques en el catorce. La nueva Agencia se ha conformado como un organismo prestador de servicios cualificados a las empresas, con el objetivo de potenciar la competitividad del tejido empresarial de Castilla y León ante los nuevos retos de futuro, además de haber evolucionado en los pasados ejercicios desde un organismo gestor de subvenciones hacia un ente capaz de articular apoyos financieros para proyectos empresariales.

Todo ello, atendiendo de manera especial a las pymes, a la economía social y al medio rural; aspectos que son la base de nuestro crecimiento económico y que, a día de hoy, sostienen gran parte de la riqueza y la actividad empresarial de Castilla y León.

En dos mil catorce cambia también el escenario europeo, abriéndose un nuevo periodo de programación dos mil catorce-dos mil veinte, en el que surgirán nuevas oportunidades en cuanto a fuentes e instrumentos financieros europeos, que deben ser aprovechadas por el tejido empresarial de Castilla y León, y que aún no cuenta con reflejo presupuestario al encontrarse todavía pendientes de aprobación.

En materia de financiación empresarial, Señorías, disponemos de cerca de 334 millones de euros, de los que 196,200 provienen de los presupuestos y 137,5 de



las capacidades que vamos a generar a través de los instrumentos de participación en capital y de préstamos avalados que hemos capitalizado en los últimos años.

Dentro de los presupuestos, en el Capítulo 7, 53,76 millones de euros para las políticas tradicionales de apoyo a fondo perdido.

En el Capítulo 8, 142,5 millones de euros en fórmulas de ayudas reembolsables, presupuestados dentro de los programas de innovación y creación de empresas; unos recursos que se destinarán a la financiación en condiciones privilegiadas (tipos cercanos a euríbor, periodos de carencia en torno a dos años y periodos de amortización de nueve años), para proyectos de inversión, circulante asociado a la inversión en I+D. Esta financiación, que se concibe como complemento a la del sector financiero privado, se articulará con fondos provenientes del Banco Europeo de Inversiones, 125 millones de euros, y del Ministerio de Economía y Competitividad, 75 millones de euros, para tres años, con quien la ADE ya ha suscrito contratos de financiación global, teniendo previsto firmar nuevos convenios en el año dos mil catorce.

En tercer lugar, vamos a disponer de 137,5 millones de euros adicionales extrapresupuestarios, que instrumentaremos a través de las sociedades participadas, y que nos permitirán, por un lado, la puesta en marcha de líneas de préstamos avalados para financiar inversiones y circulante de pymes, autónomos y, de forma específica, para el sector del comercio. Estos préstamos tendrán una bonificación respecto a las condiciones de mercado, un plazo de amortización adaptado a las necesidades del proyecto y una tramitación rápida que no superará los quince días. Como novedad, articularemos un sistema de garantías, basado en la declaración responsable y compromiso sobre el propio proyecto para los emprendedores.

También permitirán líneas para la entrada en el capital de las empresas vía capital riesgo, aprovechando las capacidades de ADE Sodical, previendo una inversión en proyectos estimada en 20 millones de euros.

Así mismo, queremos propiciar un buen sistema de inversores en fase temprana que proporcionen el capital semilla y de primera... y de primera ronda que permita crecer a nuestros emprendedores. Por ello, se reforzará el Fondo de Capital Semilla, dotándolo de mayor capacidad y se ofrecerán préstamos participativos para empresas de alto potencial de crecimiento, incorporando a este fondo 1.500.000 euros.

A todo ello, habría que añadir la posibilidad prevista en el Artículo 26.2 del Proyecto de Ley de Presupuestos, que permite a la Agencia conceder avales a empresas por un importe máximo de 300 millones de euros.

Junto a estos productos financieros, la ADE prestará también servicios especializados a empresas en materia de financiación, aspecto este muy importante y que quiero resaltar: servicios de información y asesoramiento sobre la diversidad de instrumentos financieros existentes; servicios de acompañamiento en la consecución de financiación ajena en organismos nacionales o supranacionales; servicios de análisis en materia de reestructuraciones financieras; y un servicio de análisis financiero que permite tutelar los proyectos empresariales en cuanto a viabilidad económica y valoración de garantías.

En otro orden de cosas, Señorías, seguiremos apoyando la internacionalización de nuestras empresas, fundamentalmente a través de la prestación de servicios de carácter personalizado por parte de los profesionales de ADE y de su red en el



exterior. Para ello, presupuestariamente, vamos a destinar al fomento de la internacionalización empresarial un total de 4,15 millones de euros, parte de los cuales se encuentran posicionados en los Capítulos 1 y 2, reflejo de la integración de Excal en la Agencia. Precisamente, Señorías, nuestro mayor valor se encuentra en la alta preparación de nuestros profesionales en internacionalización y, por ende, en los servicios especializados que prestan a las empresas. Y el resto de este presupuesto aparece en el Programa Internacionalización, Capítulo 6 y 7.

A esta cantidad debemos... tenemos que añadir las capacidades que desde Iberaval ponemos en marcha para apoyar la internacionalización, a través de los avales para licitaciones en el exterior, que se cifran en 10 millones de euros. Y, además, los presupuestos contemplan otros 380.000 para acciones de formación en internacionalización, en colaboración con las Cámaras.

A la internacionalización, por tanto, se le dedicarán, combinando servicios y financiación que acompañen la salida al exterior de las empresas regionales, un total de 14,5 millones de euros.

Quiero destacar que este presupuesto se ha visto complementado como consecuencia del establecimiento de un sistema de colaboración público-privada, que articulan aportaciones por parte de las empresas al coste de las acciones de promoción en las que participan, así como del pago por servicios cualificados en internacionalización, que se prevé con este sistema unos ingresos aproximados de 1.000.000 de euros. Esta tendencia, llevada a cabo también por el ICEX y los entes de apoyo a la internacionalización más avanzados, permite, con menores aportaciones públicas, realizar un mayor número de acciones, que son, a su vez, de mayor interés para las empresas.

Nuestro trabajo en internacionalización asesorará y acompañará los procesos tanto de comercio exterior de nuestras empresas y de sus implantaciones en el exterior como la captación de nuevas inversiones hacia la Comunidad.

En cuanto al servicio de comercio exterior, en el ámbito de promoción comercial, prestaremos, por una parte, los servicios específicos a empresas que se inician en la exportación, tutelando, guiando y enseñando los primeros pasos en esta compleja andadura. Nuestro Programa "Más mercados, más clientes" fija para el catorce el objetivo de incrementar en un 10 % la cifra de más de 4.700 empresas exportadoras regionales.

Y por otra, para aquellas empresas ya internacionalizadas, seguiremos organizando acciones de promoción tradicionales (ferias, misiones directas, inversas, promocionales, promociones en puntos de venta) como otras más novedosas, basadas en las nuevas tecnologías.

Seguiremos también fomentando la participación de las empresas de la región en licitaciones de organismos multilaterales, algo que está permitiendo la salida al exterior de sectores que cuentan en la actualidad con muy escasa demanda interna, como la obra civil o las ingenierías.

Asesoraremos desde su inicio los procesos de implantación en el exterior de nuestras empresas en otros mercados, aprovechando las relaciones institucionales establecidas con buena parte de los países de destino.

Por otra parte, continuaremos nuestra política de captación de inversiones, gracias a la que contamos con 248 proyectos actualmente en proceso de trabajo. Una



captación de nuevos proyectos que apunta hacia nuevos mercados de origen, a la par que cobra gran relevancia en la búsqueda de inversores que tomen el relevo en aquellas empresas de Castilla y León que se encuentren en situaciones de crisis.

Como servicios horizontales a todos estos procesos, en primer lugar, proporcionaremos a las empresas información y asesoramiento sobre mercados y sobre aspectos prácticos vinculados con su salida al comercio al exterior (logística, seguros, contratación, gestiones de cobro) o en su implantación en otros países.

Por otra parte, mantendremos nuestros programas de formación, dirigidos tanto a profesionales y directivos de empresas como a jóvenes, que podrán incorporarse después a empresas regionales o emprender su propio proyecto empresarial, complementado con un amplio programa de becas.

Por último, lanzaremos un programa de nuevos mercados, que pondrá a disposición de las empresas tanto información como acciones de acercamiento a mercados emergentes con alto potencial, y en los cuales, a fecha de hoy, apenas existe presencia regional.

Junto a estos servicios, dispondremos de productos financieros específicos para aquellas empresas que quieran salir al exterior a través de préstamos avalados por Iberaval, cuyos costes de financiación estarán bonificados por la Agencia. Con ellos, aquellas pymes que cuenten con un plan comercial y financiero sostenible podrán tener cubiertas sus necesidades de inversión y circulante hasta un máximo de 600.000 euros. Y, por otro lado, a través de los avales técnicos internacionales, hasta un importe máximo individual de 600.000 euros y 10 millones de euros para aquellas empresas que operen en comercio exterior o liciten u obtengan contratos en el exterior.

Pasando al eje de la innovación, quisiera resaltar, Señoría, en un esquema similar al de la internacionalización, el esfuerzo que realizamos en este capítulo y que se va a volcar progresivamente en el desarrollo y ejecución de servicios para integrar el conjunto de nuestras empresas en la cultura de la innovación tecnológica.

El presupuesto contempla la implantación de un sistema regional de innovación en red, a través de un modelo de colaboración público-privada, que servirá para multiplicar la eficiencia del presupuesto público, ya que va a permitir cubrir la reducción de presupuesto en I+D+i que se articula a través de las desaparecidas subvenciones a fondo perdido, y provocará un incremento progresivo de la inversión global empresarial de Castilla y León en la innovación tecnológica, al igual que ha ocurrido con la internacionalización.

Para la ejecución de este sistema, disponemos de 76,8 millones de euros, de los cuales 45 corresponden a capítulos puramente presupuestarios, y el resto a capacidades de instrumentos financieros regionales al servicio de las políticas de competitividad. Estos presupuestos está estructurado en fondos no reembolsables para proyectos singulares, fondos reembolsables para financiación vía préstamos y fondos reembolsables para participación en capital. A ello podrá agregarse, una vez que se concrete el escenario que se está ahora precisamente negociando (dos mil catorce-dos mil veinte) parte de las capacidades perdidas en I+D, que se ha producido por la finalización del Marco 2007-2013 y la consiguiente eliminación de los esquemas de subvenciones a fondo perdido, teniendo en cuenta que el Horizon-



te 2020 incluirá más del 75 % de sus recursos para acciones de I+D+i; algo así nos ocurrió en el año dos mil siete también.

Para implementar este sistema de innovación, debemos partir del trabajo que venimos realizando desde el año dos mil diez, no solamente en el diseño de un marco normativo, sino también en el desarrollo de los sectores sobre los que posicionar el sistema productivo de Castilla y León.

La política de innovación europea avanza también en este esquema hacia la Estrategia Regional para una Especialización Inteligente, y obligará a que cada región someta su estructura productiva a una especialización de su tejido empresarial por sectores. El modelo *cluster* de Castilla y León nos permite adaptarnos a ello y abordar estrategias que faciliten el fortalecimiento de la competitividad de los sectores sobre los que hay que basar la apuesta de Castilla y León. Automoción, sostenibilidad y eficiencia energética, el sector de la salud ligado a la biotecnología y al químico-farmacéutico, el sector agroalimentario, los bienes de equipo, el hábitat, las tecnologías de la información y la comunicación se van a consolidar como bloques sectoriales sobre los que impulsar las políticas de crecimiento y de competitividad a través de la innovación.

Estamos, en la actualidad, inmersos en el proceso de integrar la Estrategia de Innovación y la Estrategia de Especialización Sectorial a través de un sistema de red en el que pondremos en relación todos los agentes fundamentales de la triple hélice de la innovación: administraciones, universidades y empresas representadas por sus *clusters*. Dentro de esta estrategia, definimos un modelo de cooperación y explotación de las infraestructuras de innovación –parques científicos, parques tecnológicos y centros tecnológicos–, adaptando las mismas a la realidad de un mercado que ha sufrido una profunda transformación y poniendo a disposición del talento emprendedor e innovador regional infraestructuras de soporte a las ideas y financiación adecuada.

Este sistema de red de innovación tendrá como objetivo fundamental incrementar la cultura de la innovación en nuestras empresas, consiguiendo que se genere más tecnología con la que hacer más competitiva la actividad industrial en los sectores fundamentales a los que me he referido. Para ello, se desarrollarán los siguientes servicios y actividades:

Servicios sectoriales a la innovación y coordinación entre *clusters*.

Creación de un sistema de vigilancia tecnológica y de un sistema de transferencia tecnológica eficaz.

Internacionalización de los proyectos más innovadores.

Apoyo a nuevos proyectos innovadores susceptibles de convertirse en realidades empresariales, en nuevas empresas capaces de crear empleo.

Política integral de formación para la innovación.

Se destinarán apoyos también para la realización de prácticas no laborales, bien con el fin de desarrollar proyectos de I+D+i en empresas de Castilla y León, bien con el de... con el de adquirir alta cualificación durante estancias en centros de excelencia en innovación a nivel mundial.

Articularemos medidas financieras para estimular la investigación y la innovación empresarial. En este sentido, junto a los préstamos directos para la realización



de proyectos de I+D y la entrada de capital en proyectos innovadores, propiciaremos nuevos instrumentos para fomentar la innovación, como la compra pública innovadora, el capital semilla y los préstamos participativos.

Para ello contaremos con casi 66 millones de euros en forma de préstamos y capital riesgo, que cubrirán hasta 600.000 euros con aval de Iberaval para inversiones asociadas a I+D, y hasta 900.000 euros para financiar los gastos intangibles asociados a la investigación, con préstamos a largo plazo y tipo de interés preferencial (al euríbor más 1,25).

Dentro de estas medidas financieras, quiero destacar también el incentivo fiscal, que conocen Sus Señorías, previsto en la Ley de Medidas, que permite la deducción en el IRPF del 15 % de las donaciones destinadas a sufragar proyectos de I+D.

Por otro lado, y en lo que se refiere a la labor específica de diversificación sectorial, vamos a continuar desarrollando la Estrategia Regional del Vehículo Eléctrico desde el ámbito regional, nacional y europeo, para impulsar un desarrollo necesario dentro de un nuevo sector de transporte y actividad productiva.

Cabe mencionar expresamente que el diseño y el desarrollo de la nueva Ley de Industria ayudará a reforzar las medidas de ordenación, especialmente las ligadas a la seguridad industrial.

En cuanto respecta a la política en materia de suelo industrial, la ADE va a incorporar en dos mil catorce, como indicaba antes, a su objeto social las actividades desarrolladas por la Sociedad ADE Parques Tecnológicos y Empresariales de Castilla y León tras la extinción prevista de esta última. Con esto, se culmina la integración de todas las políticas de competitividad en un único ente que permita aprovechar el trabajo conjunto de estas áreas para la captación de nuevas inversiones y el impulso y expansión de las existentes.

En los últimos años, ADE Parques ha realizado un importante esfuerzo en el desarrollo y consolidación de sus proyectos, dando cumplimiento a un plan del Gobierno Regional que ha apostado por la dotación de suelo industrial competitivo a nuestra región para atraer nuevos proyectos empresariales, concebido en el dos mil ocho y como un plan... en dos mil ocho como un plan de choque también antes... ante el inicio de la crisis y fuerte impacto que esta tuvo... tuvo en el... en el sector de la construcción. Me refiero a acuerdos del Consejo de Gobierno publicados en el Boletín Oficial de Castilla y León de marzo del dos mil ocho y de enero del dos mil nueve.

La adaptación a una prolongada situación de crisis durante ya más de seis años nos ha llevado a replantear la actividad de la sociedad para adaptarla a la demanda real de nuevas inversiones. Por ello, en el dos mil trece hemos llevado a cabo una reestructuración del personal para adaptarla al nivel de... de actividad actual. Hemos refinanciado su deuda, formalizando con las entidades bancarias un acuerdo marco de refinanciación global con un considerable aumento en el periodo de carencia de sus préstamos y una devolución de los mismos acorde con unas previsiones de ventas más lentas hasta que la recuperación económica y de la inversión sea realidad, pero saneando claramente su situación. Hemos replanteado los proyectos de inversión para acometerles en el tiempo acompasados con esa demanda.

Por lo tanto, en cuanto a las inversiones en el dos mil catorce, se van a desarrollar actuaciones por importe superior a los 30 millones de... de euros; se terminará



con la electrificación de la práctica totalidad de los parques empresariales; se continuarán las obras de la urbanización en el área de actividad... de actividades Canal de Castilla y en el Parque Tecnológico de Burgos –ambas actuaciones han sido redimensionadas buscando su adaptación a la demanda prevista en el corto y medio plazo–; se van a mejorar las infraestructuras y conexiones existentes en el Polígono de Ircio, en Miranda de Ebro, con la ejecución de un nuevo vial de acceso más adecuado que el actual.

Por último, en cumplimiento del acuerdo marco firmado con Renault en dos mil diez, se va a desarrollar –o está ya a punto de iniciarse las obras– el Parque de Proveedores para el sector de la automoción en Villamuriel de... de Cerrato, con vocación de innovación y desarrollo tecnológico, para el establecimiento de proveedores del sector de la automoción.

Hasta el momento, ADE Parques ha venido ofreciendo al mercado múltiples ubicaciones al mejor precio y con una financiación en las mejores condiciones que esta sociedad podía ofrecer. Aun así, debido a la situación actual del mercado, es necesario complementar los esfuerzos realizados con nuevas fórmulas de puesta a disposición de suelos a empresarios y emprendedores, basadas en fórmulas de concesiones a largo plazo y una política de precios más agresiva.

Estas nuevas políticas de comercialización derivan en una necesaria participación pública en el mercado, al tratarse de fórmulas que no se pueden llevar a cabo bajo la forma jurídica de una sociedad anónima sujeta a una cuenta de resultados.

En otro orden de cosas, Señorías, a la política de creación de empresas vamos a dedicar 41,3 millones de euros. Presupuestarios, 15 millones de euros, incluidos en el capital... en el Capítulo 7 del presupuesto de la ADE, y 10,3 millones de euros en el Capítulo 8. Extrapresupuestarios, 16 millones de euros, que se gestionarán a través de la operativa de Iberaval y ADE Capital Social, para completar el abanico de productos financieros con préstamos avalados y entrada en capital.

Estos recursos se destinarán a las líneas estratégicas y servicios que voy a detallar a continuación, en consonancia con el contenido de la Ley de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León aprobada en junio por estas Cortes, y que se concretan en cuatro ejes: educación en la cultura emprendedora, simplificación administrativa, coordinación a través del sistema integral de apoyo al emprendedor y medidas de apoyo al emprendedor.

Para tener nuevas empresas es necesario contar con emprendedores, y para ello es necesario abordar un cambio cultural en nuestra sociedad. Trabajaremos, por ello, en el fomento de las vocaciones emprendedoras desde edades muy tempranas, a través de seminarios divulgativos, talleres de trabajo y presentación de casos de éxito y convocatorias de premios.

Y en coordinación con la Consejería de Educación, estamos trabajando ya para integrar el emprendimiento en el currículo de los diferentes programas formativos, así como para que sea una de las nuevas habilidades promovidas por el profesorado, en consonancia con la nueva Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa de... perdón, de la Calidad Educativa.

Acompañar en el proceso de creación de una empresa y simplificar y racionalizar los trámites administrativos para ello, es nuestro segundo gran objetivo.



En coordinación con la Consejería de Hacienda, y como desarrollo de lo contenido en el texto de la propia ley, se plantea una importante reducción de los plazos para la puesta en marcha de un proyecto, carácter de urgencia, concurrencia de trámites o utilización de declaraciones responsables que serán desarrolladas reglamentariamente en el catorce.

Por otro lado, Señorías, resulta clave acompañar esa simplificación con un sistema integral de apoyo al emprendedor, que permita coordinar las medidas y apoyos que se gestionan desde diferentes Administraciones y organismos privados, y ofrecer las mismas soluciones a un emprendedor, con independencia del lugar donde quiera iniciar su actividad.

El sistema está hoy conformado por las oficinas de atención a emprendedores de la estructura territorial de la ADE, y a la que sumaremos, a través de la firma de convenios de adhesión, la de todas las instituciones, públicas o privadas, que quieran participar homogéne... homogeneizando los servicios, apoyos e información y tutela a los proyectos. Este sistema contará con un espacio virtual que, aprovechando la red y todas las aplicaciones de las nuevas tecnologías, incorporará también la tutela y servicios *on-line*.

Señorías, hemos dado ya los primeros pasos para la elección... la adhesión al sistema de diferentes entidades: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, así como las Cámaras de Comercio e Industria, con cuya colaboración queremos incrementar el número de emprendedores atendidos, y que, durante el año dos mil trece, y solo desde las oficinas de la ADE, han sido de mil trescientos.

Identificar nuevos proyectos de emprendedores y acompañarlos para que sea una realidad empresarial estable requiere de apoyos desde el primer momento, que abarcan programas de tutela, la puesta a disposición de infraestructuras o la financiación adecuada.

En el ámbito de los espacios para el emprendimiento, el objetivo será el máximo aprovechamiento coordinado de las infraestructuras públicas y privadas. Se va a crear dentro de Parques Tecnológicos incubadoras de proyectos tecnológicos, concebidas como entornos donde se tutorizarán e impulsarán nuevos proyectos de alto valor. Y desde el nuevo programa Laboratorio de Ideas abordaremos la transformación de aquellas surgidas en el ámbito de la universidad hacia nuevos negocios promovidos por jóvenes universitarios.

Además, en aquellos nuevos proyectos de corte tecnológico, la aceleradora de empresas ADE 2020 seguirá asesorando de manera intensiva su arranque, a la vez que les acompañará en la búsqueda de la financiación y les tutelaré a través de los... de la red de mentores profesionales, que guiarán sus líneas estratégicas de negocio, su comercialización, así como abordar mercados exteriores o diferenciar, a través de la innovación, su producto o servicio.

Pondremos también en marcha un programa de reemprendimiento para aquellos emprendedores de segunda oportunidad, que incluirán facilidades y servicios de asistencias a las empresas para su reestructuración y relanzamiento.

Estos apoyos deben complementarse -y de forma especial en un momento financiero tan complicado como el actual- con medidas de carácter financiero, entre las que me gustaría señalar dos: los incentivos fiscales previstos en la Ley de Medidas y, por otro lado, las nuevas líneas de financiación a emprendedores.



Incentivos, como saben ustedes, en el... en el IRPF del 20 % de las cantidades destinadas a adquirir acciones o participaciones de cualquier sociedad que constituya o amplíe su capital.

Tipo reducido del 5 % en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y del 0,5 % en el impuesto de actos jurídicos documentados para la compra de inmuebles destinados a la sede o centro de trabajo de una empresa o negocio profesional.

Incremento del porcentaje de reducción de la base imponible del impuesto de donaciones por la donación de participaciones en sociedades, que pasa del 95 %, establecido con carácter general al nivel estatal, al 99 %.

Desde el punto de vista de la financiación, dispondremos de 15 millones de euros para financiar a fondo perdido los proyectos empresariales de nueva creación.

Y los 10 millo... y 10 millones de euros para préstamos directos que se concederán desde la ADE para proyectos pymes de más de 600.000 euros, que contarán con una financiación del 70 %, con un plazo de diez años y dos de carencia a tipos preferenciales: euríbor más un diferencial del 1,25.

También, préstamos avalados a los emprendedores para pymes y autónomos hasta 600.000 euros a un plazo de diez años de amortización. Y un novedoso producto de microcréditos destinado a emprendedores desempleados que inicien una actividad por cuenta propia, autónomos que quisieran consolidar o ampliar su negocio y estudiantes recién titulados, por un importe de hasta 50.000 euros, ocho años de amortización, euríbor más 1,25, y con la única garantía de la viabilidad de su proyecto.

A estas capacidades se podrán añadir la entrada en capital semilla, a través de... en capital, a través de capital semilla, que -como he indicado anteriormente- se incrementará en 1.500.000 euros, y reforzaremos... que reforzaremos con la red de inversores privados que canaliza la propia ADE y que cuenta con cincuenta inversores informales.

Emprender, Señorías, es clave para el futuro de nuestra estructura productiva, pero, si cabe, lo es más cuando esa iniciativa se produce en el medio rural y fija población en nuestro territorio.

Con este objetivo conocen Sus Señorías que se ha concebido la ADE Rural, que estará plenamente operativa en el dos mil catorce, en un trabajo coordinado con la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y para ello destinaremos importantes recursos humanos, a través de las SAC -Secciones Agrarias Comarcales- y las Oficinas Provinciales de la ADE, junto con los técnicos de desarrollo, que, al amparo de las políticas activas de empleo, se contraten. Casi 200 personas al servicio de un trabajo personalizado en el territorio para identificar a nuevos emprendedores, diversificar los sectores de actividad económica en el medio rural y en la búsqueda de oportunidades de acceso a mercados globales y a financiación, con una especial atención a las empresas de economía social vinculadas al territorio.

En definitiva, prestaremos servicios para mejorar su competitividad, y, de forma especial, apoyaremos su financiación con productos *ad hoc*, a través de una línea de microcréditos a emprendedores, sin garantías reales, con ocho años de plazo de amortización y tipos de interés -como vengo diciendo- euríbor más 1,25.



Y para empresas, en general, instaladas en el medio rural se ofrecerán préstamos de hasta 150.000 euros para cubrir inversiones y circulante, con amplios plazos de devolución y carencia y sin garantías adicionales a un plan de empresa viable.

Permítame ahora hacer una especial mención a dos sectores importantes de nuestra economía: el comercial y el energético.

El comercial, Señorías, atraviesa -como todos conocemos- por momentos complicados. En primer lugar, porque la actual crisis de consumo está provocando importantes caídas en las ventas, que en el caso de Castilla y León están siendo más acusadas en los últimos meses, tras haber resistido mejor que el conjunto nacional los primeros años de la crisis.

En segundo lugar, asistimos a un claro cambio del marco normativo, introducido por las legislaciones europea y estatal, y que marca una senda de progresiva liberalización en el sector.

Y en tercer lugar, las necesidades de los consumidores se están haciendo más plurales, causando cambios de estructuras en el mercado.

Partiendo de ello, dotaremos a la Dirección General de Comercio y Consumo de un presupuesto de 8,97 millones de euros. Esta cuantía supone un incremento del 5,54 respecto al pasado año, y la vamos a dedicar a políticas que ayuden al sector a afrontar el presente y a preparar un futuro enfocado hacia una oferta más equilibrada.

A estos recursos debemos sumar los 40 millones que, en forma de financiación, prevemos hacer llegar al sector, en vía de préstamos.

Nuestra política se enmarca en el Plan Estratégico para el Comercio, que, tras pasado su ecuador y con una ejecución del 35 % en sus dos primeros años de vigencia, es nuestra hoja de ruta.

Con todos estos fondos, seguiremos trabajando para atenuar las especiales dificultades de adaptación al mercado que tienen las pymes, empresas del comercio o las pequeñas y medianas en este contexto. Y lo haremos a través de la financiación -como decía- de 40 millones para formalizar préstamos y responder así a las necesidades de iniciativas comerciales, especialmente las tecnológicas, de modernización, de nueva inversión, de relevo generacional o de circulante; la profesionalización de los recursos humanos ocupados en el sector, priorizando las necesidades del comercio en la oferta formativa, que programaremos desde la Consejería y gestionaremos a través del Servicio Público de Empleo; y la adaptación a un contexto normativo, que, introducido por la trasposición de la Directiva de Servicios y por las modificaciones legislativas nacionales, está cada vez más liberalizado.

En este nuevo escenario, queremos seguir apoyando a las pymes comerciales, evitando así desequilibrios entre los distintos formatos del sector. Y para ello hemos abierto un diálogo con empresas, asociaciones y agentes sociales, con el objetivo de revisar y priorizar las medidas del plan, para adaptarlo a la realidad actual.

En todo caso, ya adelanto que nuestra intención es, Señorías, poner en marcha políticas activas de empleo, dirigidas a reducir el impacto de los costes laborales en domingos y festivos de apertura, especialmente los derivados de las declaraciones de Zona de Gran Afluencia Turística, así como a diseñar un plan de necesidades formativas con el sector. Intermediaremos también para apoyar la negociación colectiva que flexibilice las condiciones laborales. Y evaluaremos conjuntamente con el



sector el impacto de las actuaciones llevadas a cabo, revisando el plan estratégico e introduciendo nuevos apoyos, acordes a las demandas del sector y que estimulen el consumo a través de la promoción.

Con el mismo fin, apoyaremos la rehabilitación y mejora de la gestión de mercados de abastos, como motores de la actividad de los cascos urbanos.

Y en este camino de soporte al comercio urbano, iremos de la mano de las asociaciones y de las Cámaras de Comercio. Con estas últimas, seguimos trabajando para posibilitar su viabilidad futura en el marco de la nueva ley estatal.

Centrándome ahora en la... en el ámbito de la distribución comercial, seguiremos provocando una comunicación fluida entre todos los agentes de la cadena distributiva. El plan... el desarrollo del Plan de Comercialización está facilitando la gestión de compras y logística de las empresas comerciales y estimulando, al mismo tiempo, la demanda de productos de nuestra industria.

Nuestro trabajo en comercialización se refuerza con formación y promoción en sectores como la artesanía y la moda. En cuanto a la artesanía, especialmente ligada al territorio y a los núcleos rurales, estamos colaborando con el sector en acciones de formación, de innovación tecnológica y de acceso profesionalizado a nuestros mercados. En estos ejes se basa también nuestra política en el próximo año, y el futuro del sector, como lo demuestran los 160 artesanos participantes en nuestras acciones. Y respecto a la moda, seguiremos apostando por la promoción, a través de la Pasarela, en torno a la cual perseveramos en una política basada en la formación, diseño, calidad y comercialización.

Nuestra política en materia de consumo se asienta en tres pilares básicos:

La información y la formación del consumidor, tanto en el ámbito educativo como a través de las entidades locales y asociaciones de consumidores y usuarios. Respecto a estas últimas, consolidaremos la línea de colaboración iniciada para reforzar su labor, especialmente el asesoramiento jurídico.

La resolución extrajudicial de conflictos, mecanismo que reforzamos tanto en el ámbito normativo como de la gestión informatizada. Este trabajo nos está permitiendo dotar de una mayor agilidad al sistema.

Y, por último, la vigilancia estricta del mercado. Quiero destacarles la importancia de ofrecer al ciudadano un mercado seguro y respetuoso con las normas... normas de libre competencia. Para ello, dedicamos gran parte de los recursos humanos de la Dirección General de Comercio y Consumo a sus labores de inspección y control.

Me centraré ahora en las actividades en el dos mil catorce que desarrollará la Dirección General de Energía y Minas, que contará con 12,1 millones de euros, más otros 3.000.000 procedentes del Ente Regional de Energía, más del 85 % productos procedentes... recursos procedentes de... de recursos autónomos.

Con la reciente aprobación del Marco de Actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el periodo dos mil trece-dos mil dieciocho, lograda, aun con cierto retraso, con el consenso del sector, se abre una nueva etapa.

Para nuestra Comunidad, la evaluación de este marco podrá empezar a hacerse una vez que se conozca el desarrollo normativo, destacando las convocatorias de ayudas para el dos mil trece y catorce, que permitirán conocer las ayudas y pro-



ducciones de empresas, y, con ello, la evolución del empleo y de nuestra cuota de producción, que en los últimos dos años ha sido de un tercio en términos energéticos; el procedimiento de sustitución del Real Decreto 134/2010, a partir del día uno de enero del dos mil quince, que permita garantizar la cuota del 7,5 % en el *mix* de generación al carbón nacional; y las condiciones que se fijen a las empresas eléctricas para llevar a cabo las inversiones en las centrales térmicas que se requieren en la Directiva de Emisiones Industriales, y que necesariamente deberán llevar aparejados compromisos de compra del carbón a largo plazo con las empresas mineras.

Señorías, esperamos y deseamos que el consenso alcanzando con este nuevo marco permita mantener la actividad y recuperar la normalidad. Pero, para ello, es necesario un ajuste de costes en las empresas, siendo necesario que las que no lo han iniciado lo hagan urgentemente, dado el horizonte de reducción de ayudas, y si queremos llegar en condiciones de competitividad al año dos mil diecinueve. En todo ello, mantendremos nuestro continuo diálogo con el sector.

En lo que se refiere a reactivación, lo primero será determinar cómo se reparte la dotación prevista para infraestructuras y rehabilitación medioambiental en los Presupuestos Generales del Estado, y, si es posible, también hacer un reparto de los fondos para implantación de empresas. Por nuestra parte, nuestro presupuesto ya anticipa para estas cuestiones 3,1 millones de euros de fondos.

En cuanto a la Fundación Santa Bárbara, Señorías, su Patronato aprobó en marzo de dos mil trece un plan de reestructuración global, al objeto de adaptarla a la realidad económica del momento. El plan supuso la paralización temporal de la Escuela Laboral de Lacia y el cese de la actividad en la de Aliste, por lo que en la actualidad solo mantiene su actividad la Escuela Laboral del Bierzo. Una reestructuración que ha permitido reducir sus costes globales, desde el año dos mil once, en un 43 %, pero que va a garantizar la actividad en el futuro. Así será... así, para el año dos mil catorce destinaremos un presupuesto de 403.000 euros para apoyar sus gastos corrientes, que le permitan mantener su actividad formativa en sectores tan singulares como el minero, el energético y la construcción en Castilla y León.

En cuanto a la promoción en minería no energética, quiero destacar las actuaciones para la modernización del sector minero de Castilla y León, como las relativas al avance en la teletramitación de planes laborales y del catastro minero, y que se concretarán en la futura Estrategia de Recursos Minerales. Seguimos percibiendo un creciente interés por el desarrollo en nuestra Comunidad de nuevos proyectos mineros, una oportunidad de crear actividad económica, a la que, sin duda, contribuirá la citada Estrategia de Recursos Minerales.

Respecto al señor... al sector energético, y sobre todo en lo que se refiere a actividades eléctricas, en estos próximos meses se van a producir importantes cambios a nivel normativo en el sector. Una vez conocido el Real Decreto-ley 9/2013, cuyo principal fin es acabar con el desmesurado incremento del déficit de la tarifa, hemos trasladado al Gobierno de España nuestras observaciones a los borradores de toda la normativa de reforma del sistema eléctrico, incidiendo tanto en la necesidad de un marco estable que garantice la estabilidad financiera de algunas tecnologías como en la compatibilidad de la nueva normativa con las directivas europeas.

En materia de ordenación y planificación energética, la dotación presupuestaria se va a centrar en el Plan de Calidad del Suministro Eléctrico, el Plan de Infraestruc-



tura Eléctrica Rural y la gasificación de los núcleos nuevos de población, para la que se consigna un total de 3,3 millones de euros.

En materia de fomento del ahorro energético y de las energías renovables, realizaremos acciones en un sector en dificultades como el de la edificación. A ello se dirige el Plan de Impulso a la Intervención de las Empresas de Servicios Energéticos en edificios de titularidad pública, lo que contará en el dos mil catorce con 2,2 millones de euros.

El Ente Regional de Energía contará en el dos mil catorce con un presupuesto de 3.000.000 de euros, con un aumento del 19 % respecto al dos mil trece. Este aumento presupuestario aún es superior en la dotación de fondos de carácter autónomo, que experimenta un crecimiento del 33 %, incrementado por capítulos inversores, destinando 1,3 millones de euros. Con este incremento impulsaremos la promoción y la participación en proyectos singulares e innovadores de ahorro y eficiencia energética y de energías renovables.

En materia de ahorro y eficiencia energética, en el dos mil catorce se va a seguir realizando acciones de formación de agentes del sector de edificación y de los servicios públicos. En el sector de transporte seguiremos posicionándonos en la apuesta por el vehículo eléctrico. Y el resto de sectores (industriales, pymes, agricultura y de transformación de energía) se les seguirá apoyando mediante la realización de auditorías, estudios de optimización y proyectos pilotos.

En cuanto a las energías renovables, este próximo año vamos a afrontar el reto de mantener el liderazgo de la Comunidad, dado los importantes cambios normativos previstos en el sector. Pendientes especialmente de la retribución que se fije para las tecnologías importantes por su condición de generadores de riqueza y empleo, como la eólica, fotovoltaica o la biomasa, en las cuales creemos firmemente que tienen... que tenemos aún todavía largo recorrido.

Por otro lado, creemos que este próximo año las energías renovables térmicas y sus hibridaciones han de producir o van a producir un importante despegue en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, voy a centrarme ahora en las políticas activas de empleo. Hemos constatado esta semana el inicio en la salida de la recesión técnica de nuestra economía. Es un primer paso, pero no significa, como decía al comienzo, aún que se esté produciendo un significativo descenso en las tasas de desempleo. Dos mil catorce va a ser un año difícil desde el punto de vista del empleo, y así se refleja en las previsiones realizadas por este Gobierno. Por ello, vamos a reforzar nuestras actuaciones en materia de empleo.

Su primer reflejo es en el presupuesto, un presupuesto de 230 millones de euros, lo que supone un nuevo incremento en relación al año dos mil trece, más del 9 %. De ellos, 168,9 se van a gestionar por el Servicio Público de Empleo, un incremento del 9,52 %; 25,1 millones por la Dirección General de Economía Social, un incremento del 11,92 %; y 25,6 por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, un incremento del 5,45; más 10,4 millones de euros que también para estas políticas va a gestionar la Agencia ADE.

Un esfuerzo que no solo se va a traducir en el presupuesto, sino también en el empeño por el acuerdo, por la adaptación de nuestros instrumentos de ejecución



y por la eficiencia en la prestación de servicios. En resumen, si me permiten a estas horas de la tarde, en un lenguaje coloquial, más créditos, más instrumentos adaptados a las necesidades y mayor coordinación y cooperación con todos los agentes.

Antes de enumerar las actuaciones, quiero resaltar el objetivo de estas... de estas políticas. El objetivo es la ocupación. Queremos que los trabajadores accedan al trabajo. Es la expresión y el medio para conseguir un... su desarrollo personal y profesional. Por lo tanto, nuestro objetivo es la ocupación. Nuestra hoja de ruta en estas políticas, como ustedes saben, viene definida, desde el consenso en el marco del Diálogo Social, en la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo, firmada en marzo del dos mil doce, y con una vigencia hasta el año dos mil quince.

Ahora bien, Señorías, como ustedes conocen, la realidad económica es cambiante. Los hechos y circunstancias que sustentan la toma de decisiones no son estables. Por ello, para este año dos mil catorce, actualizaremos también las medidas contenidas en este acuerdo y las concretaremos en un plan de estímulos al... al crecimiento y al empleo. Esta negociación servirá para adaptar esta Estrategia Integrada conforme a la situación y necesidades del momento actual.

Quiero resaltar, igualmente, como en un... cómo, en un plan extraordinario, este consenso se ha extendido también al principal Grupo de la Oposición, a ustedes, Señorías. De igual forma que en el año dos mil trece, para el dos mil catorce hemos concluido, al amparo o durante el Debate sobre el Estado de la Comunidad, un acuerdo que va a posibilitar la puesta en marcha de ese plan de empleo, por importe de 30 millones de euros, cuyo contenido se debe de diseñar, por referencia expresa del Pleno que lo aprueba, en el seno del Diálogo Social.

El esfuerzo presupuestario que supone el empleo de recursos autónomos en estas políticas por importe superior a los finalistas muestra inequívocamente la prioridad del empleo.

La instrumentación de nuestras actuaciones, diseñadas en el marco anterior, se va a realizar por dos vías: por la prestación de servicios, que se va a llevar a cabo preferentemente por el principal instrumento de ejecución de las políticas activas, el Servicio Público de Empleo, con la colaboración de otras entidades y agentes; y el incentivo y financiación de distintas medidas llevadas a cabo por agentes económicos y sociales, entidades con y sin ánimo de lucro, que se engloban en el tradicional término de subvenciones.

Este esquema, ya explicado al hablar de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial, exige un organismo eficiente y adaptado a esos nuevos requerimientos. Por ello, en consonancia con ese objetivo prioritario, que es, insisto, la ocupación, estamos llevando a cabo ya la profunda reforma del Servicio Público de Empleo. Queremos que este Servicio Público, cuyo principal objetivo debe ser esto, el emplear a las personas, se dedique fundamentalmente a prestar servicios.

Por tanto, la cartera de servicios que se ha definido y toda la actividad o medida que se desarrolle por el Servicio Público no tendrá otro objetivo que facilitar el empleo. En estos momentos ya se ha iniciado el proceso de negociación con los agentes sociales y económicos, y una vez finalizada la primera fase de diagnóstico y de diseño del nuevo modelo. Este proceso espero que se desarrolle y finalice a lo lar-



go de este mes de octubre, todo lo más tardar durante el próximo mes de noviembre. Durante el año catorce vamos a materializar esta reforma con la implementación de las modificaciones normativas, estructuras y medios necesarios.

Permítame, Señorías, ahora, que les detalle las actuaciones a realizar. Sin perder el objetivo referente y esencial, la ocupación, las medidas se dirigen a tres finalidades o medios para conseguirla, que derivan del anterior: de forma directa, para conseguir la contratación por cuenta ajena o el establecimiento como autónomo; de forma indirecta, en el supuesto de que la persona no pueda incorporarse a un puesto de trabajo, se le proporcionarán las capacidades y competencias necesarias para que pueda responder de manera efectiva a los requerimientos del tejido empresarial y así incorporarse al trabajo; y, en todo caso, seguir fomentando un trabajo seguro y de calidad.

Aun siendo consciente de esta reiteración de nuestro primer objetivo, el de la ocupación, no les quepa duda de que la principal medida de creación de empleo es la generación de actividad, la creación de empresas y la expansión de las que ya existen; políticas, todas ellas, que ya les he expuesto a Sus Señorías.

Desde el estricto ámbito del empleo, vamos a fomentar tanto el trabajo por cuenta propia como a incentivar la contratación por cuenta ajena -autoempleo y trabajo dependiente, como formas de ocupación-; y para ello, en primer lugar, actuaremos en la prestación de servicios, desarrollando las labores de intermediación.

Tradicionalmente las cifras de intermediación han sido bajas. Nuestro objetivo es potenciar la atención personalizada tanto a los trabajadores, desempleados y ocupados, con el fin de acompañarles en la búsqueda de empleo, como a las empresas, mediante la prestación de los servicios que necesiten a la hora de buscar los trabajadores más adecuados a sus necesidades.

El peso de estos servicios se ha realizado siempre en nuestras oficinas de empleo por medio de... de nuestros trabajadores o empleados públicos. Se deberá reforzar su labor, potenciando esta atención directa, con el fin de concertar recursos que permitan prestar una orientación más eficaz y personalizada. El refuerzo de esta atención es uno de los ejes fundamentales de la reforma iniciada. En esta tarea no podemos ni debemos actuar de forma aislada. El Servicio Público debe ejercer el liderazgo de intermediación, pero apostando por la colaboración en estas labores con diversas entidades o distintos programas, en... como, por ejemplo, el programa de orientación, formación e inserción, dirigido principalmente a desempleados, y otros, para los que seguiremos contando con los agentes sociales y entidades sin ánimo de lucro. Además, abriremos la colaboración público y privada, a través de las agencias de colocación, a cuyo efecto hemos suscrito el acuerdo correspondiente con el Ministerio de Empleo y de Seguridad Social.

En definitiva, en este esfuerzo queremos contar con todos los agentes que intervienen en estos procesos, con el fin de sumar esfuerzos e, insisto, ejerciendo ese papel, el que le corresponde al Servicio Público de Empleo. Al tiempo que se realiza esta prestación de servicios, vamos a implementar programas dirigidos a fomentar las dos líneas de trabajo: el autoempleo y la contratación por cuenta ajena.

En relación al trabajo por cuenta propia, ya he explicitado las actividades en materia de emprendimiento y creación de... de empresas que va a realizar el departamento. Estas se reforzarán con las llevadas a cabo desde el Servicio Público de



Empleo y la Dirección General de Economía Social y Autónomos: ayudas al establecimiento como autónomo a fondo perdido, especialmente dirigidas a los jóvenes; modificación de la Ley de Cooperativas a fin de conseguir una reducción de las obligaciones y cargas administrativas que faciliten su puesta en marcha y funcionamiento, así como su adaptación a la situación económica y situación actual para fortalecerlas en el tejido empresarial; fomento de la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales; ayudas para el pago de las cuotas de la Seguridad Social a los beneficiarios de la prestación por desempleo, en su modalidad de pago único; y ayudas dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

La financiación de contrataciones por cuenta ajena se instrumentará de forma directa y a través de las entidades locales y de las entidades con o sin... y sin ánimo de lucro. Se pretende favorecer la cotización en sectores con necesidades diferenciadas, como el comercio, o con potencial de crecimiento. Para ello se implementarán políticas selectivas que estimulen la actividad económica, especialmente en sectores con mayor viabilidad y proyección de continuidad, que amparen mayores posibilidades de crecimiento, colectivos con especial dificultad de inserción y territorios, favoreciendo la cohesión territorial.

Así, la creación de empleo directo, a través de incentivos al empleo a través de las entidades locales, enmarcada en la actual crisis económica, tiene por finalidad, por un lado, procurar una inserción en el mercado de trabajo que permita la no exclusión definitiva de este, y, por otro, la exploración de posibilidades de mantenimiento de empleo a través de proyectos generadores de actividad y con viabilidad que contribuyan al apoyo a la cohesión territorial.

Actuaremos también, Señorías, en la atención a quienes carecen de un empleo y no son beneficiarios de prestaciones. Para aquellos que tienen especiales dificultades para acceder al empleo buscaremos fórmulas dentro del Diálogo Social que permitan mantener actuaciones –en la que esta Comunidad ha sido siempre pionera– específicas de integración y de empleo.

De forma complementaria a la creación de empleo y a la ocupación de trabajadores, es necesario llevar a cabo un esfuerzo que venimos desarrollando para el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes. Por ello, resulta fundamental el acuerdo conseguido en el marco del Diálogo Social y que ha dado lugar al protocolo de actuaciones en empresas en crisis. Este protocolo permite, a través de la Fundación Anclaje, con la participación de las áreas de Industria y de Trabajo, la realización de aquellas actuaciones que posibiliten, en colaboración con los agentes económicos y sociales, el tratamiento más adecuado de los distintos procesos de crisis que afectan a nuestro tejido empresarial.

El funcionamiento de los grupos de trabajo, general y específico, se mantendrá y potenciará a lo largo del próximo año. Con ello se pretende minimizar el impacto de estos procesos de crisis, reactivando el diálogo y la búsqueda de soluciones industriales con la misma estructura u otras nuevas.

A ello, Señorías, hay que añadir las actuaciones en materia de... de expedientes de regulación de empleo, con las que pretendemos conseguir, con la reducción de los extintivos, buscando fórmulas que no supongan la finalización de la relación laboral, de carácter suspensivo o de reducción de jornada. Para ello, junto con la me-



diación y asesoramiento, mantendremos las ayudas a trabajadores y empresas en procesos de regulación suspensiva o de reducción, siempre que se hayan alcanzado acuerdos entre ambas partes. Con ello, además, se potencia el consenso, siendo de esta forma la Comunidad con un mayor índice de expedientes concluidos con acuerdo.

En segundo lugar, para aquellos trabajadores a los que no es posible proporcionar una ocupación, instrumentaremos las actuaciones precisas para ese trabajador... para que ese... que ese trabajador sea demandado por los empleadores. Esto puede suceder en supuestos en los que el trabajador carezca de cualificación o también aquellos en los que la cualificación se corresponda con un sector sin actividad, o si la cualificación debe adaptarse al requerimiento del tejido empresarial, o si debe recualificarse mientras está trabajando.

La formación es el mejor instrumento para mejorar la empleabilidad de nuestros trabajadores. Es necesario, por ello, mejorar y adecuar las competencias profesionales a las necesidades del mercado, promoviendo el aprendizaje y recualificación a lo largo de toda la vida laboral.

Precisamos una formación que responda a las verdaderas necesidades del tejido productivo, anticipándose en la medida de lo posible a los cambios futuros; que promueva la participación de las empresas en su definición, y, si se considera oportuno, impartición; que sea certificable -lo que supone una garantía para trabajadores y empresas- en contenidos, actuación pedagógica y eficacia; y que permita la incorporación de los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, favoreciendo la cooperación formativa. Para todo ello, se destinará una cuantía de 73,5 millones de euros, que permitirá el acceso de más de 40.000 trabajadores a la formación.

La formación y cualificación se complementará con el sistema de acreditación de competencias para el reconocimiento de las adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación. Y para ello se reforzará la actuación del propio Servicio Público y de la Fundación Anclaje... para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo, cuyo presupuesto para el dos mil catorce asciende a 748.177 euros.

En esta búsqueda de calidad en el empleo, actuará de forma coordinada las Direcciones Generales de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y la Dirección General de Economía Social. Un trabajo de calidad es, en primer lugar, un trabajo seguro. El eje de actuación en este área seguirá siendo el Acuerdo para la Prevención de Riesgos Laborales incluido en la Estrategia Integrada, y, en consecuencia, los dos objetivos generales a perseguir serán la reducción de siniestralidad y la extensión de la cultura preventiva.

Más allá de la disminución de la actividad económica de los últimos años, puede afirmarse que, año tras año, se avanza firmemente hacia la... hacia la siniestralidad cero, como lo demuestra el hecho de que, de nuevo en el dos mil doce, se haya disminuido la accidentalidad laboral, llegando a cifras no alcanzadas nunca en los años de los que tenemos constancia, y bajando por primera vez de los 20.000 accidentes. A su vez, el índice de incidencia también ha disminuido hasta el 27,89 accidentes por cada mil trabajadores, lo que supone una reducción, con respecto a los valores del año anterior, del 17,67.



Estos datos, Señorías, demuestran que se está trabajando de forma eficaz, y, por ello, se ha de continuar en muchas de las líneas de actuación llevadas a cabo en los últimos años: por un lado, a la formación y a la sensibilidad, y, por otro, al control del cumplimiento de la normativa en materia preventiva.

Junto a los mencionados fines, se pretende avanzar en el dos mil catorce hacia otros objetivos igualmente importantes, como son la integración de la prevención en la gestión empresarial -lo que refuerza la competitividad de las empresas- y la creación de empleo y el apoyo a los emprendedores, objetivos generales que han de estar presentes en todos los ámbitos, y, lógicamente, también en el área de la prevención, incorporando a sus actividades a nuevos emprendedores.

Un trabajo de calidad, Señorías, es igualmente aquel en el que se consiga una igualdad real y efectiva entre hombre y mujer en el ámbito laboral. Mantendremos actuaciones en este ámbito dirigidas a la sensibilización, la formación, así como aquellas otras que permitan conciliar la vida laboral, personal y familiar. Entre estas medidas, continuaremos, en colaboración con la Consejería de Familia, desarrollando programas como el de conciliación en periodos vacacionales.

Un trabajo de calidad, Señorías, lo es también aquel en el que exista un compromiso real con el empleo de las personas con discapacidad, poniendo de relevancia la percepción del valor social que representan los centros especiales de empleo. Haremos un importante esfuerzo en el presupuesto autónomo para que, junto al finalista, garanticemos la atención durante toda la anualidad del salario mínimo interprofesional en los centros... en los centros especiales.

Asimismo, conscientes de la importancia que para el sostenimiento del empleo tiene el apoyo a los colectivos con especiales dificultades, financiaremos las unidades de apoyo de los centros especiales de empleo. En total, en el año dos mil catorce se destinarán 17,9 millones de euros al apoyo de estos centros, lo que supone un incremento del 18,85 con respecto al año anterior.

Promoveremos un nuevo modelo de centros especiales de empleo como empresas viables y socialmente comprometidas, que, además, faciliten un nuevo modelo o un modelo sostenible de apoyos públicos y privados al sector. Un sector al que prestamos una atención especial, con políticas como la incorporación de cláusulas sociales en contratación pública o el modelo de itinerarios para el empleo de personas con discapacidad intelectual, que, junto a otras fórmulas, podrá facilitar una nueva salida laboral, y, en consecuencia, proyectos de vida personal para muchos jóvenes en situación de exclusión.

Un empleo de calidad, Señorías, es el que fomenta la economía social. También en el ámbito de la economía social, pretendemos afianzar el papel desarrollado por estas fórmulas empresariales, que contribuyen activamente a fomentar el emprendimiento y el empleo. A través de ellas se fomenta la solidaridad y la rentabilidad de la cohesión territorial y se facilita la integración laboral de los colectivos con mayores dificultades.

Somos conscientes de la participación de las fórmulas de economía social en dar respuesta a los profundos cambios del mercado de trabajo, así como a las exigencias que nuestro sistema productivo tiene en nuevos esquemas de organización, aportando al mismo la cultura empresarial, participativa, solidaria y autogestionada. Por ello, desarrollaremos políticas de emprendimiento social que potencien la inicia-



tiva empresarial buscando mayor competitividad, con especial dedicación al impulso del espíritu emprendedor, a la creación de empleo estable y de calidad, de forma sostenible, preferentemente en el entorno rural.

Y, en este sentido, desarrollaremos acciones de información, formación, a través de talleres a medida y asesoramiento, en internet y presenciales, que promuevan acciones de emprendimiento y reemprendimiento, así como el mantenimiento de las empresas de economía social y por cuenta propia ya existentes.

Por último, Señorías, un trabajo de calidad debe buscar la implantación de buenas prácticas de responsabilidad social empresarial en la empresa, que deberá realizarse por el propio tejido empresarial en colaboración con los trabajadores. Trabajaremos en la culminación del plan de responsabilidad social y su desarrollo como instrumento que favorezca la implantación de estas buenas prácticas.

Para concluir en materia de empleo, coincidirán en que el desarrollo de las... de las relaciones laborales pacíficas, presididas por el diálogo, y en la medida que se alcance de un acuerdo, favorecerá el establecimiento de empresas, la captación de inversiones y el mantenimiento de las existentes; para ello, seguiremos apoyando a los agentes económicos y sociales.

Y son... son numerosos los acuerdos suscritos en este último año, tanto de alcance general como de... más particular. Se ha trabajado para la supervivencia de la actividad económica y, con ello, de puestos de trabajo. Estas... afirmación se ha puesto especialmente de manifiesto en la negociación colectiva tan intensa que se ha producido en lo que llevamos en el dos mil trece, con muy positivos resultados. Potenciaremos el acuerdo a través de la Fundación Servicio Regional de Relaciones Laborales, que, con un presupuesto para el dos mil catorce de 583.263 euros, tiene como finalidad la conciliación y la mediación en la solución extrajudicial de conflictos laborales. En esta misma línea, en la actualidad se está tramitando el decreto que modificará el Consejo Regional de Trabajo, incorporándose al mismo la Comisión Consultiva de Convenios Colectivos.

Y estas, Señorías, son las actividades que realizaremos con los recursos de los que dispondremos en el próximo ejercicio y que les he expuesto en mi intervención. Yo quedo, a continuación, Señorías, a su disposición para ampliar cuanta información consideren necesaria o para tratar de resolver las cuestiones que deseen plantear. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura del... de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por el esfuerzo de síntesis que usted ha realizado en esta comparecencia y por su comparecencia aquí; además, con la presencia de todo el equipo, que siempre es de agradecer, porque uno se pone en el lugar del señor Consejero y le gustaría estar rodeado de un equipo para que le ayude y le dé ánimos. Pero bien, dicho esto, la parte de la envidia sana que uno tiene, ¿no?, a un equipo potente como el que usted tiene hoy aquí acompañándole.

Bien, señor Consejero, al principio de su intervención me quedé bastante preocupado porque yo creía que tenía que salir corriendo de aquí para ir al oftalmólogo o cambiar de oftalmólogo, porque las masas de brotes verdes de las que usted hablaba al inicio de su intervención, bajando por Guadarrama, yo no las veo cada mañana cuando vengo ni... ni por la noche cuando voy; pero tiene su lógica al anochecer, pero no por las mañanas. La verdad es que después, bueno, se debió usted... usted mismo dar cuenta de lo que estaba diciendo y acabó aceptando algo que no ocurrió en el año dos mil trece, y es que, a pesar de salir Europa de la recesión, a pesar de salir España -decía usted- de la recesión, a pesar de salir Castilla y León de la recesión, todo esto será con debilidades por... en lo que al empleo se refiere. Con lo cual, no está mal que no vea todos los brotes ya en mitad de la meseta.

Señor Consejero, las políticas de empleo de su Consejería siguen destruyendo puestos de trabajo en Castilla y León con una intensidad que triplica interanualmente la media nacional de destrucción de empleo: 6,48 en Castilla y León frente al 2,19 en España.

Seguimos sufriendo los efectos letales de una contrarreforma laboral cuyo objetivo primero no era, ni es, ni será el volver a producir empleo, sino el devaluar los costes de la mano de obra en España a los niveles del tercer mundo. Y he de decir que me ha hecho temer mucho cuando le he oído hablar a usted de, en la minería, de que había que... que ajustar los costes, porque de nuevo creo que están hablando de seguir reduciendo el coste de la mano de obra. Y ni siquiera con esos salarios ínfimos y contratos basura que en estos momentos existen en esta Comunidad, las empresas de Castilla y León son capaces de dar ocupación a nuestros parados.

Los datos de la EPA del tercer trimestre del año son muy elocuentes al respecto: hemos perdido un 2,67 % de población activa con respecto al mismo trimestre del año anterior, y un 4,84 de población ocupada, y hemos visto crecer la tasa de paro en un 6,48. Y todo ello a pesar de que el comportamiento de la contratación temporal del sector servicios, en particular de la hostelería, y en particular en las provincias del sur y algunas del norte, ha sido este año ligeramente mejor que en años anteriores.

Señor Consejero, nos prometió usted el año pasado, para este ejercicio dos mil trece, la tasa de destrucción de empleo... que la tasa de destrucción de empleo no sobrepasaría el 1,5 %, mientras que la realidad está siendo ya del 6,48. Por mucho que se oculte usted tras la decoración de una serie de planes de empleo como pura pandereta publicitaria de cara a la opinión pública, la realidad de los parados, la realidad de los trabajadores que no... nunca han trabajado y la realidad de la destrucción del empleo no se deja maquillar, por desgracia.

Si echáramos un vistazo al Diario de Sesiones de octubre del dos mil trece, podríamos comprobar que todos sus vaticinios optimistas sobre crecimiento de la



productividad y una casi segura salida de la recesión económica en el segundo trimestre tendrían como consecuencia ineludible el empezar a crear empleo en Castilla y León antes de finales del presente año; eso fue en aquellos momentos. Ciertamente, no nos sirve usted como nigromante.

Solo el dato de la población activa de Castilla y León –que anda por debajo del 50 % en estos momentos– retrata, con toda la crudeza, la situación extremadamente grave de una Comunidad como la nuestra, de Castilla y León, cuya población de más de 60 años representa al 62 % del total de la población. Esta decadencia continuada nos ha situado en los últimos puestos de las Comunidades y ha entrado en un punto de difícil reversión. A este paso, señor Consejero, la mitad del cometido de su Consejería va a perder sentido, ya que no habrá apenas castellano y leoneses en edad laboral, sobre todo si seguimos expulsando población que se va a buscar las habichuelas fuera de Castilla y León.

No le molestaré haciendo el repaso de la larga de... lista de fracasos de sus costosos programas de emprendimiento. Por cierto, vuelve usted a incidir en la ideología emprendedora, por mucho que ha habido numerosos y fallidos intentos de emprendimiento a lo largo de este año y que los intentos por revitalizar la ocupación y el funcionamiento de los parques industriales y tecnológicos han sido totalmente nulos, porque estamos en medio de esa destructiva tormenta que el estallido de la burbuja ladrillera provocó. Y no parece sensato esperar que una Comunidad desnuda de tejido industrial, desnuda de inversiones de capitales para poner en marcha proyectos empresariales, desnuda de masa crítica para aportar el material humano y tecnológico preciso y desnuda, sobre todo, de arropamiento financiero, pueda salir por sí misma del hondo agujero en el que sus Gobiernos, los Gobiernos del Partido Popular, de los que usted ha formado parte desde hace ya bastantes decenas de años, le han ido enterrando.

Con más de 10.000 pequeñas y medianas empresas perdidas durante los últimos años, con miles de emprendimientos de autónomos estrellados contra la roca de la crisis y con una tasa de actividad que va por detrás de la nacional en 4 puntos... en más de 4 puntos, su Consejería no hace más que ponerse de perfil y ofrecer... alguien puede entender fuera de aquí que mera propaganda, cuando habla de objetivos, puesto que no habla de resultados. Ni un solo sector productivo se salva del desastre; de manera particular, nuestra cuenta minera del carbón –no hablo de nuestras cuentas, sino de nuestra cuenta minera del carbón–, ni de las industrias tecnológicas, ni de las energías renovables, ni del sector de la industria agroalimentaria.

¿Cómo tomarse en... en serio estas cuentas de su Consejería cuando el grado de ejecución de las mismas –de las actuales, del dos mil trece, o de la del dos mil doce, de la que hablamos ya el año pasado– es casi irrisorio desde hace bastante tiempo?

Por darle un dato sobre el Servicio Público de Empleo: los gastos por subprogramas del ejercicio todavía vigente, a estas alturas del año tiene un porcentaje de compromiso de gasto del 47,76 %, y estamos finalizando octubre; y las obligaciones reconocidas tan solo llegan al 37,33 %; y, finalmente, los pagos realizados solo alcanzan el 35,86 %.

¿Pero qué le voy a decir yo a usted, qué le voy a decir a Su Señoría, qué le voy a decir a su equipo de la Consejería?, ¿acaso no lo conocen ustedes? Lo conocen



perfectamente; va acumulando su Consejería enormes cantidades no ejecutadas: 150 millones en el dos mil once, una cantidad superior en el dos mil doce, y ahora el dos mil trece. Esto, que es una práctica habitual en el no desempeño de las responsabilidades políticas, para las que existe la Consejería de Economía y de Empleo, a la que usted se entrega amparado por la apisonadora de la mayoría parlamentaria, son la realidad de la comparecencia que aquí hace, una comparecencia fallida por los resultados previos; mucha literatura en los objetivos, en cada una de las líneas –y hablaremos de ellas–, pero nada de cimentación en resultados.

Como en el año anterior, destaca también el empeño por modernizar los procesos informáticos de su Consejería. Esto ya parece una manía desde bastante atrás, que, de ser real, a estas alturas, desde su Consejería podrían apoyar el espionaje electrónico a escala internacional, que ha puesto en práctica Estados Unidos.

Naturalmente, siguen ustedes castigando a las empresas de la energía renovable y a las Corporaciones Locales, a través de las cuales existían líneas de ayuda para esas instalaciones.

Hace usted alusión en su intervención al descenso de la siniestralidad laboral en Castilla y León, y quiere fundamentarlo en los... en las inexistentes inversiones realizadas de su Consejería, cuando la realidad es que, en una Comunidad sin trabajo, difícilmente los... los accidentes pueden casi ya como... calificarse como laborales, por desgracia; no queremos accidentes, pero sí queremos trabajo.

Se nota la asunción de la deuda acumulada por los directivos de ADE Parques en capítulos de gasto financiero, que crecen, en muchos casos, en un 88 %; en cambio, las operaciones no financieras se hundieron en más de un 35 %. ¿Recuerda usted, señor Consejero, cómo se molestó conmigo cuando en cierta ocasión aludí como “chiringuito” a los ADE, que no a los que estaban al frente de los ADE? Hoy, las explicaciones podrían ser mucho más explícitas.

Conoce Su Señoría la determinación de mi fuerza política también por aclarar desatinos cometidos en el sistema financiero con los ahorros de nuestra Comunidad, a pesar de que tanto usted como su Gobierno siguen haciendo de esa figura de Don Tancredo cual si no tuvieran responsabilidades ninguno en estos hechos –¿delictivos? Ya veremos lo que dice la justicia–, algunos de los cuales –como sabe– están siendo investigado.

Me llama... esto viene a cuento de que me ha llamado poderosamente la atención –y nos lo ha llamado en Izquierda Unida– que en la línea 1 de su sección hagan ustedes de nuevo mención como una de sus metas el desarrollo de las competencias sobre Cajas de Ahorro, cooperativas de crédito y en materia de seguros. Y es que, aunque ustedes lo nieguen, hay una legislación vigente ya que les compromete con las Cajas de Ahorro y que les ha tenido, por omisión, perdiendo la posibilidad de un sistema financiero propio.

Y como le... como de costumbre –y le gusta al señor Consejero coleccionar planes de todo tipo, que se quedan, como decía antes, como la ejecución de los presupuestos, en puro papel–, tiene usted previstas numerosas actuaciones en el campo de la información en el sector empresarial, insiste en la estrategia del vehículo eléctrico, pretende crear otro foro de movilidad eléctrica en Castilla y León, la red de municipios del vehículo eléctrico, la elaboración del Plan Director de Promoción Industrial, y un largo etcétera, y de propuestas en el aire, y que como mucho acaban



con el ere, adquiriendo un coche eléctrico sin objetivos de uso por... en la propia Consejería.

En la línea 5, su meta 2 habla, casi con redobles, de reactivación de las comarcas mineras del carbón. Y, sobre este tema, usted, y yo, y otros representantes de su Consejería... y yo, hemos debatido y dicho de todo; la verdad es que la población de las comarcas mineras lo entienden –así me lo han dicho anteayer– como pura fanfarria, señor Consejero. Y lo malo es que en estos momentos, por desgracia, ya nos meten a todas y a todos en el saco, representemos a quienes representemos; y es que llevan años acumulados de desesperanza y de falsas promesas por parte de quien gobierna. Y queda ahí una cierta brecha de esperanza con ese Plan de Carbón, pero la brecha de esperanza es mínima.

En su línea 7, se pone usted yo diría que las mallas de superhéroe saliendo a la defensa de las estructuras comerciales y de la promoción de la actividad comercial y ferial. Señor Consejero, tiene usted toda la Comunidad con cientos de locales comerciales cerrados, con carteles de “cerrado por liquidación total”, por... y, sobre todo, ello derivado de la... de la definitiva falta de demanda interna ante la situación que estamos viviendo de esclerosis total en el mundo laboral y en el mundo salarial; y también por su permanente apoyo a las grandes superficies comerciales. Se lo vengo repitiendo en cada debate de sus presupuestos y, entre debate de presupuestos y debate de presupuestos, ustedes toman decisiones con nuevas medidas que atacan permanentemente al pequeño comercio de esta Comunidad, que es el mayoritario en la generación de empleo.

Señorías, en esa construcción mágica hecha de proyectos soñados, ustedes se proponen crear centros especiales de empleo y fomentar la integración laboral de los excluidos y marginados sociales, y una serie de medidas que yo he de decir que, sobre el papel, son interesantes, pero, como tenemos la experiencia de la evaluación no realizada en esta casa, que es la evaluación sobre lo realizado en épocas pasadas, quedan en eso, en medidas de cara a la galería.

En la línea 10 hablan de promover... –y ha hablado– de nuevo insisten en la seguridad y en la salud de los centros de trabajo.

En la 11 señalan que con la creación de empresas se creará una estructura sólida que garantice su permanencia a largo plazo, pero no desarrollan cómo. Y la experiencia es... Hemos hablado de esas decenas de miles de pequeñas empresas y de autónomos que se han cerrado, que esa es la realidad.

Y en la línea 12 vuelve a hacer literatura sobre la competitividad empresarial.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Sí. No se preocupe, que ya estoy a punto de acabar con los dos tercios del tiempo que teníamos asignado sobre la intervención del señor Consejero, ¿no? Era el acuerdo que habíamos tomado en el día de ayer los Portavoces y la Presidencia, ¿verdad?). Bien, en la línea 13 nos cuenta un poco lo mismo que el Gobierno del señor Rajoy sobre un futuro maravilloso de exportación a las realidades internacio-



nales, pero la realidad es que nuestras exportaciones se han frenado durante los últimos trimestres.

Vuelve en la línea 14 a aludir a fomentar el I+D+i. ¿Cómo? Dígame cómo. Si no hay planes públicos de inversión en I+D+i y no hay empresas que pongan recursos sobre la mesa por falta de financiación para I+D+i, dígame cómo en el dos mil catorce sí.

Y ya -por ir finalizando-, siguiendo con esa vieja vocación que usted tiene, la línea 16 desarrolla un asombroso programa de ayudas retornables, con las que Izquierda Unida está de acuerdo, con las ayudas retornables. El problema es que esos préstamos supuestamente reembolsables no van a ningún sitio, no van a ningún lugar, porque, para ser retornables esos préstamos y para ponerse en marcha cualquier nueva empresa, o para dar pasos adelante las empresas constituidas, necesitan financiación a mayores de esos... de esas ayudas retornables, que, desde lo público, le vamos a poner. Y vuelvo a insistir, la financiación externa, desde el momento que no existe un sistema financiero público, en estos momentos está totalmente cerrado y, al paso que vamos, va a seguir cerrado durante muchos años. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías. Bien, antes de nada, agradecer la comparecencia del Consejero, el detalle con el que nos ha explicitado todas y cada una de sus líneas de actuación, y agradecer, como no puede ser de otra forma, la presencia de... creo que son sus 13 miembros más cualificados de su equipo, que le ayudan en el día a día; agradecer su presencia. Y aprovechar, ahora que están todos juntos, agradecerles, cada vez que han sido convocados a esta sala, a esta Comisión, porque hemos hecho preguntas orales, el buen tono, la buena predisposición que han tenido todos ustedes para respondernos a nuestras cuestiones.

Dicho esto, que se entienda que la crítica que vamos a hacer es una crítica política -es obvio-, no es una crítica a su trabajo. Y voy a empezar haciendo la valoración de una visión que tenemos diferente de lo acaecido los últimos doce meses, desde que usted, señor Consejero, compareció para explicar los presupuestos de dos mil trece.

Usted ha estado hablando... ha dado muchos indicadores, ha dicho que estamos mejor que hace un año. Bien, obviamente, no estamos mejor que hace un año. No es menos cierto que la evolución de Castilla y León tiene que ir en sintonía con la evolución de España, pero la verdad es que hemos ido como España, pero peor. Podíamos utilizar muchos indicadores, pero yo creo que lo más evidente es coger los datos de la Encuesta de Población Activa, publicados ayer mismo, para que hagamos la... la sencilla cuenta, que es la siguiente: el número de ocupados en Castilla y León en los últimos doce meses ha disminuido en 46.400 personas, es un 4,84 % de caída; somos la cuarta peor Comunidad de España. De esos 46.400 personas que han perdido su puesto de trabajo, han pasado a engrosar la lista de parados en una



cuantía de 14.700; 14.700, que es un crecimiento de 6,48; volvemos a ser la cuarta peor Comunidad Autónoma de España.

¿Cuál es la diferencia entre todo el empleo que se destruye y el incremento de parados? Pues que ha disminuido el número de activos en 31.700 personas; somos la tercera Comunidad Autónoma con el peor registro de España. Esas 31.700 personas que pasan de ser activos a estar inactivas tiene dos explicaciones: o son personas que se quedan en casa desanimadas, porque ya no buscan trabajo; o son personas que se van fuera de otra Comunidad... fuera, a otra Comunidad Autónoma, como, un día sí y otro también, nos recuerda el INE cada vez que nos dan las cifras de despoblación.

Por tanto, no podemos estar de acuerdo con el diagnóstico; los últimos doce meses han sido de una evolución negativa en los principales indicadores, y ha sido una evolución negativa peor, en todos los aspectos, de la media acaecida o observada en el resto de España.

Es evidente que este peor comportamiento no obedece solamente al... a su responsabilidad, pero algo tiene que decir; entendemos que, cuando hay una Consejería de Economía y Empleo, tiene la capacidad para influir en la marcha de la economía. Me explico, vuelvo a insistir en la idea de que España es un conjunto de 17 Comunidades Autónomas, que van todas a un nivel, y la responsabilidad de cada Comunidad Autónoma o de cada responsable de Economía en cada Comunidad Autónoma es conseguir que la Comunidad Autónoma esté por encima o por debajo de la media; y, lamentablemente -insisto-, la inmensa mayoría de los... de los indicadores nos dice que Castilla y León, su evolución en los últimos doce meses, ha estado por debajo de la media. ¿Por qué? Pues, a grandes rasgos, por la muy baja ejecución, en los primeros meses del año, por la que se caracteriza su Consejería; y dos, por los enormes recortes acumulados en lo que va de legislatura. Y voy a hacer una breve reflexión al respecto en ambos aspectos.

En lo que tiene que ver con la ejecución, cogemos los datos publicados en los... en los Tomos 19 y 20 -creo recordar que son- del Presupuesto, y vemos que lo que es la Consejería de Economía presenta el peor grado de ejecución de todas; tiene un grado de ejecución del 40 %, cuando la media de ejecución del resto de Consejerías es de 65 % (25 puntos por debajo). Claro, podemos decir: bueno, es que la composición es diferente y tal. Bueno, pues nos vamos a centrar en lo que más relevancia tiene para los ciudadanos, que es en lo que tiene que ver con el comportamiento del EcyL, las transferencias de capital, y lo que tiene que ver con el funcionamiento del ADE en los préstamos que da.

En lo que tiene que ver con el EcyL, las... las transferencias de capital, las subvenciones, el porcentaje de ejecución en los nueve primeros meses del año es del 29 %, 29 %; de cada 100 euros presupuestados, solo ha ejecutado 29 el EcyL. Y lo que tiene que ver con los préstamos dados por la ADE, si quitamos los 40 millones que da... que daba a ADE Parques y nos centramos en los préstamos que da a empresas privadas, que es la forma de dinamizar la economía, su grado de ejecución es de tan solo el 7 %. Que a lo mejor se hace un esfuerzo a final de año, en diciembre, y conseguimos colocar no sé cuántos préstamos, de acuerdo; pero, de momento, en dos mil trece llevamos nueve meses en los que la ADE solo ha sido capaz de dar el 7 % de los préstamos presupuestados a empresas privadas. Por tanto, claro, con una



tan maja... tan baja... perdón, un tan bajo grado de ejecución, podemos pensar que eso no favorece que la economía regional tenga una cierta dinámica.

Y, después, hay que recordar todos los recortes acumulados; no voy a hablar de los recortes del último año, sino que voy a centrarme en lo que es la legislatura, y voy a sumar todos los recortes, en comparación con lo de dos mil once. Para que se entiendan las cifras que voy a decir, los recortes vienen a decir es cuánto se ha dejado de gastar en cada línea en comparación a que si se hubiera mantenido constante el presupuesto de dos mil once. Si el presupuesto de dos mil once hubiera sido el mismo todos los años, el recorte hubiera sido 0.

Bueno, pues podemos ver, por ejemplo, que en el Programa de Gestión de Empleo (aquel que es de fomentar la contratación y demás) el recorte acumulado es de 189 millones de euros; en el tema de formación ocupacional (todo el... todo lo que es para... para formar mejor a nuestros trabajadores y a nuestros parados), 122 millones de euros de recorte acumulado; en lo que tiene que ver con el comercio interior (dinamizar el comercio interior para que seamos competitivos, para que no sé qué, no sé cuántos), un recorte de 20 millones de euros; la política de I+D+i, un recorte de 119 millones de euros; y la política de promoción de telecomunicaciones y sociedad de la información (para que nuestras empresas tengan la página web, tengan correo electrónico, se muevan y estas cosas), un recorte de 104 millones de euros.

Claro, en este contexto podemos entender que puede ser hasta cierto punto normal que las cifras que, un día sí y otro también, entre los distintos indicadores que cojamos, normalmente las cifras de Castilla y León sean peores que las de la media. No voy a decir que esté liderando el crecimiento del paro, no voy a decir que esté liderando el crecimiento de la destrucción de empleo; pero no es menos cierto que en los últimos doce meses, Castilla y León, según los datos de la EPA, es la cuarta Comunidad Autónoma donde más ha crecido el número de parados, es la cuarta Comunidad Autónoma donde más empleo se ha destruido y es la tercera Comunidad Autónoma donde más activos se han perdido. Esas son las cifras llanas, tal cual.

¿Qué panorama tenemos de cara al futuro? Bueno, pues de cara al futuro tenemos que discrepar con la lectura positiva que se hace del presupuesto de la Consejería, que se nos dice que pasa de 550 millones a 587; un crecimiento del 6,77 %. Bueno, aquí tenemos que ser conscientes de que la incorporación de ADE Parques genera una distorsión importante, que no sé si se puede cuantificar en 49 millones, que no sé si se puede cuantificar en 22; pero lo que está claro es que, si damos por bueno el recorte de 49 millones que están contemplados en la presentación del Presupuesto de la Junta, tendríamos que el presupuesto de la Consejería caería en 12 millones de euros, es decir, un 2,20 %. Es decir, la Consejería de Economía dejaría de ser la que más crece en su presupuesto a ser la Consejería donde más cae el presupuesto, junto con la Consejería de Hacienda, la de Fomento y la de Cultura. Y eso, dando por buena esa cifra. Que sí, que es verdad que antes había una transferencia de 40 millones y ahora no la hay, etcétera, pero... pero hay muchas partidas que tienen muchas distorsiones. Luego, en la segunda intervención puedo aclararlo, por no detenerme, pero hay muchísimas partidas que da a entender que la integración de ADE Parques al presupuesto de la Consejería lo engloba a mayores y hace que crezca de forma artificial. Eso, en cuanto al volumen global.



En cuanto a las distintas políticas, pues también tenemos que hacer una observación, digamos crítica, a lo que tiene que ver con las políticas activas de empleo. Es verdad que se ha recuperado –digamos– el montante global, y, por ser más concreto, lo que tiene que ver con la política de gestión de empleo, la de formación ocupacional, aumenta de 31 millones a 45 millones; es verdad. Pero no hay que... no es menos cierto que, si la comparamos con la cuantía que había hace dos años en el presupuesto dos mil once, teníamos 98 millones de euros; es menos de la mitad, y hay 50.000 parados más.

Es más, si hiciéramos un ejercicio de esfuerzo presupuestario en función del número de parados existentes, en función del número de parados, podríamos decir que, cuando se hizo el presupuesto para dos mil once en septiembre de dos mil diez, había 183.000 parados, y el presupuesto eran 98 millones; eso quiere decir que, por cada parado, el esfuerzo eran 539 euros. Ahora, este año, que con tanta alegría, con tanto beneplácito, con tanto... –digamos... porque es verdad que se ha recuperado; se pone de manifiesto que el presupuesto se ha recuperado ligeramente– tenemos un presupuesto por parado de 193 euros. Hace tres años, 593; ahora, 193. Por tanto, casi la tercera parte; no es para sacar mucho pecho. Es verdad que estamos un poquito mejor que el año pasado, lo celebramos, pero estamos bastante peor de como estábamos a principios de legislatura.

Y en lo que tiene que ver con el funcionamiento o con las claves de la política de ADE, de la... de la Agencia, pues tenemos que hacer la siguiente observación: el desplome más importante en las dos políticas de gasto estrella, las dos políticas de gasto más importantes.

En internacionalización –a lo que usted, señor Consejero, ha dedicado muchísimo tiempo a explicar la bonanza, y que se va a seguir haciendo lo mismo, y el esfuerzo, y la ayuda exportadora, la... etcétera, etcétera–, nos parece sorprendente que se nos diga que se va a hacer exactamente lo mismo, cuando el presupuesto cae un 90 %; cae de 8.000.000 a 783.000 euros. Por tanto, una de dos, o es falso que vayan a hacer lo mismo; o, si son capaces de hacer lo mismo, eso quiere decir que este año se han gastado 7.000.000 de más, porque ¿para qué han dedicado 8.000.000 si con 700.000 euros harían lo mismo? Por tanto, eso nos sorprende, ¿no?

Y lo mismo con la política de innovación. La política de innovación cae de 89 millones a 14 millones; es un desplome del 84 %, cuando en materia de innovación –y usted lo sabe bien, Consejero– no estamos demasiado bien, Castilla y León –y de eso hablaré también en mi segunda intervención–. Tenemos muchas cosas que hacer; muchísimas. Y claro, usted lo ha justificado como que es el cambio de un periodo de la Unión Europea, que es el... que se acaban las subvenciones a fondo perdido y tal. Bueno, es verdad que el Capítulo 7 se reduce en una cuantía; pero no es menos cierto que el Capítulo 8, que es donde se supone están los préstamos y donde se supone tenía que potenciarse, los préstamos dedicados a innovación caen nada más y nada menos que 62 millones de euros; 62 millones de euros menos.

Por tanto, no entendemos. Cuando encima, encima, son dos de las políticas que más éxito han tenido en lo que va de dos mil trece; de los nueve meses que llevamos, el grado de ejecución de la internacionalización es del 62 % y el grado de ejecución de la política de innovación es del 59 %.



No tiene mucho sentido que las dos políticas que más éxito tienen se las relegue y se las quite importancia. Y, sin embargo, sorprende que la política que más dificultades está teniendo, por la coyuntura... -yo no estoy diciendo que no se esté intentado- pero por la coyuntura, la política que tiene que ver con la competitividad, que tiene solo un grado de ejecución del 10 % en los primeros nueve meses del año -insisto, a lo mejor en diciembre se despachan y colocan todos los préstamos que tiene pendientes, pero los primeros nueve meses tienen solamente un grado de ejecución del 10 %-, se la premia y el próximo año se le refuerza con 80 millones a mayores.

Si hiciéramos una lectura malintencionada, podríamos extraer la conclusión de: quitan recursos donde saben que se van a gastar y los ponen en políticas donde saben que no se van a gastar, como si quisieran ahorrar dinero. Esa es la prioridad política, porque, si no, no se entiende, señor Consejero, esa redistribución de fondos entre políticas con éxito y políticas con más dificultades.

Y para acabar esta reflexión, decir, bueno, vamos a olvidarnos de las cifras, vamos a olvidarnos de los euros, vamos a olvidarnos de los millones y vamos a hablar de lo que importa a las personas, que son, pues los resultados de las políticas. Eso viene reflejado en el Tomo 9 del Presupuesto, como bien saben Sus Señorías; en el Tomo 9 del Presupuesto viene un listado de todos los indicadores, de todos los objetivos que tiene cada política.

Claro, cuando echamos un vistazo al Tomo 9 del Presupuesto, pues hay cifras que es para ponerse a temblar, señor Consejero. Y voy a poner un par de ejemplos.

Hay un objetivo, que tiene que ver con la política de innovación, que es los incentivos para que se generen modelos industriales innovadores; para que las empresas innoven, y tal... -por decirlo de forma ya, ¿no?- cuántas iniciativas, cuántos proyectos se premian.

El año pasado, en dos mil trece, tenían un objetivo de ciento veinte -no sé si son muchos o pocos, pero son ciento veinte, ciento veinte para dos mil trece-. ¿Saben cuántos son los... el objetivo que tiene esta política de innovación para dos mil catorce? Pues cae de ciento veinte a diez. En materia de innovación, los proyectos industriales innovadores el objetivo es de pasar de ciento veinte a diez. ¿Dónde está el apoyo al cambio del modelo productivo? ¿Dónde está la productividad de Castilla y León? ¿Dónde está buscar ser más competitivos? Así no vamos a ser más competitivos; si a los incentivos a la innovación nuestros objetivos caen de ciento veinte a diez, el desplome es importantísimo.

O cuando se nos habla de que se va a incorporar investigadores de prestigio para que establezcan su trabajo, para que puedan desarrollar su actividad, una serie de incentivos... ¿Saben cuántos investigadores de prestigio se va a conseguir que establezcan su puesto de trabajo para que dinamicen el I+D+i de la Comunidad? Seis. El objetivo para toda la Comunidad Autónoma, para todo el año, son seis.

O si quiere hablamos de una de sus líneas estrella, que son... o que es la ADE Rural. Ha dedicado mucho tiempo, ha puesto en valor todos los recursos que se ponen, los medios materiales, los medios humanos, la colaboración con los técnicos de dinamización de las Diputaciones, etcétera. Bien. Entendemos que es algo que estamos de acuerdo todos los... los aquí presentes: hay que conseguir que ADE Rural



sea eficaz para que se genere actividad económica en el medio rural y que se acaben las discriminaciones, etcétera, etcétera, etcétera, entre el medio urbano... urbano y medio rural.

Bueno, ¿saben los aquí presentes cuántas empresas tiene entre sus objetivos ADE Rural para que sean atendidas -no que consigan nada; para que sean atendidas- en dos mil catorce? ¿Saben cuántas? Veinte. Dos por provincia. Tres para Valladolid y tres para León, para que no se me enfaden las provincias más grandes.

Son unos objetivos muy pobres, ¿no?, muy pobres, muy pobres. Y eso es fruto -no puede ser de otra forma- de los recortes que se están introduciendo en las principales medidas que tiene el Consejero y que nos ha presentado.

Por tanto, y sin ánimo de extenderme mucho más, porque yo creo que en esta primera intervención tampoco quiero extenderme demasiado; no hace falta hablar demasiado para... para destacar las seis o siete puntos más relevantes o carencias del presupuesto.

Yo creo que la conclusión más lamentable viene en los propios Presupuestos de la... de la Junta de Castilla y León, cuando usted ha dedicado buena parte de su intervención a decir que, bueno, que es el fin de la recesión técnica. Bueno, después de siete trimestres de caída, que el Banco de España diga que va a... vamos a crecer una décima es muy osado decir que es el final de la recesión, pero bueno, vamos a darlo por bueno; final de la recesión técnica, que Montoro dice que estamos creciendo... el país que más ha crecido en competitividad; que usted mismo dice, bueno, pues que... pues que ya hay estimaciones de crecimiento.

Lo más lamentable es que en este contexto de recuperación económica que ustedes, al menos, venden, el balance de su Consejería, que no puede ser otra que creación de empleo... -porque al final, no nos engañemos, nos da igual cómo vaya el índice de producción industrial, nos da igual cómo vaya la inflación, nos da igual cómo vaya la competitividad, nos da igual cómo vayan las exportaciones; al final, eso no vale de nada si no somos capaces de crear empleo- pues lo lamentable de todo esto es que con los presupuestos que ustedes venden como los más expansivos, como los de la recuperación, como... al final, en su propio presupuesto la estimación de crecimiento del empleo es cero.

Esa es la valoración que tienen que sacar los ciudadanos, que con todo lo que usted ha estado hablando, la hora y media, la hora y media que está vendiendo de forma detallada su presupuesto, el balance que tenemos que decirle a los señores y a las señoras que nos estén esperando afuera para decirnos: bueno, han hablado de economía, ¿y cuántos empleos se van a crear?, ¿con todos los millones que a mayores tiene la Consejería, con todas las políticas de innovación, con toda la ADE, con todos los parques tecnológicos, cuántos empleos se crean en Castilla y León en dos mil catorce? Cero. Ese es el triste balance de... no voy a decir de su intervención, sino de los presupuestos que en esta... esta Consejería presentan para dos mil catorce. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.



EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Pues, gracias, Presidente. Y... y buenas tardes. Para comenzar, por supuesto, agradeciendo la... la intervención y la detallada exposición del presupuesto de la Consejería de Economía para el año dos mil trece.

Y... y comenzando por el análisis... -como han hecho todos los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y el propio Consejero- el análisis de la situación en la cual se presentan estos presupuestos, a este Grupo le sorprende la... la urticaria que... que a algunos les provoca el que se hable de la situación económica actual con visos de acabar con la recesión. No pasa nada, es bueno; es bueno que por fin el PIB haya crecido, es bueno que por fin hayamos frenado la caída del desempleo, que por fin hayamos frenado la caída de los principales índices que determinaban que nuestra economía iba a peor. Ya no vamos a peor, y eso, créanme, eso es bueno, eso es bueno; a lo mejor para algunos no lo es, pero, desde luego, para la economía española y para los españoles lo es.

Por lo tanto, no se trata de ser optimistas ni de lanzar las campanas al vuelo. ¿No hemos salido de la crisis? No. ¿Queda mucho para salir de la crisis? Sí. Ahora bien, estamos poniendo las bases -y así nos lo indican los datos- para empezar a salir de la crisis, y, efectivamente, podremos decir y lanzar las campanas al vuelo cuando los datos de desempleo sean lo suficientemente buenos como para decir ahora sí, ahora las políticas de reformas que se han llevado a cabo por parte del Partido Popular nos han servido para salir de la crisis. En tanto en cuanto lo consigamos, seguiremos trabajando, sin darnos latigazos y sin tirar las campanas al vuelo. Algunos por mucho menos hablaron de "brotes verdes", por mucho menos; nosotros no lo vamos a hacer, nosotros vamos a seguir trabajando de forma sincera, de forma sencilla... eso sí, perseverando en las reformas que necesitaba -como se ha demostrado- y que necesita aún nuestro país.

Por eso, analizar los datos -y especialmente los de desempleo- de la forma que más nos interesa, pues es cuando menos curioso, porque, claro, llevamos mucho tiempo analizando unos datos que, por otro lado, son de todos conocidos, en un ejercicio a veces ocioso, incluso a veces infantil del análisis de datos. Pero yo recuerdo que en debates idénticos a este se decía que lo que había que atender en el análisis de la evolución del desempleo no era el interanual, sino el intertrimestral. Ahora que el intertrimestral resulta que es mejor que el interanual, lo que se nos dice es que debemos de atender al interanual y obviar el intertrimestral, pues son periodos de tiempo muy cortos.

Mire, los vasos se pueden ver siempre medio llenos y medio vacíos, ahora la realidad, por mucho que la intentemos interpretar de manera interesada, no se puede cambiar; y la realidad es que, efectivamente, Castilla y León ha evolucionado peor en el último año que la media nacional en datos de desempleo; sí, es una realidad, es cierto. También es cierto y reconózcase -que no estaría de más que se hiciese... se hiciera de vez en cuando- que, con la misma intensidad y con la misma eficacia, los datos de desempleo han evolucionado mejor en los dos últimos trimestres.

Y si analizamos el dato que, desde mi punto de vista, ha de ser el que nos pacifique en la discusión, que es: ¿qué ha pasado en Castilla y León con el desempleo desde que comenzara la crisis? Pues bien, cuando comenzó la crisis en Castilla y León y en España, año dos mil siete, nuestra tasa de desempleo era idéntica a la de



España; hoy nuestra tasa de desempleo -siendo muy mala- es cinco veces mejor que la de nuestro país.

Hay Comunidades Autónomas que teniendo la misma tasa de desempleo en el año dos mil siete, resulta que han evolucionado mucho peor. Y antes se decía: las tendencias son globales y las Comunidades Autónomas pueden mejorar o... o empeorar las tendencias. Completamente de acuerdo, completamente de acuerdo. Es muy difícil que una Comunidad Autónoma tenga una tendencia independiente de la de la economía española e incluso de la economía europea también.

Pero los Gobiernos -como... como aquí se ha dicho- pueden hacer o deshacer para que los datos sean mejores o peores que los de la media nacional, y casualmente, cuando analizamos los datos de paro de Castilla y León -y no voy a comparar-, nos damos cuenta cómo han evolucionado mucho mejor, mucho mejor, que los de Comunidades Autónomas en las cuales no gobierna el Partido Popular, y no quiero referirme a ninguna en concreto.

Claro, pasa lo mismo cuando analizamos los activos. Han bajado los activos en el último año, han mejorado en el último trimestre.

¿Sabe cuáles son las dos Comunidades Autónomas que más activos han perdido en el último año? Madrid y País Vasco. Las dos Comunidades Autónomas que tienen mejor tasa de paro. Claro, con ese análisis, pues alguno podría sonrojarse al hablar de que Castilla y León está mejor como consecuencia de que sus jóvenes -como se dice aquí- se van, y quizás tenga mucho que ver con la inmigración. Pero bueno, eso sería para otro debate.

Lo cierto es que la situación económica es la que es, y sobre esa base hemos de seguir trabajando. Ha habido medidas que nos han servido para consolidar fiscalmente; lo cierto es que cada vez se nos exige más compaginar las medidas de consolidación fiscal y las reformas estructurales con políticas de estímulo al crecimiento. Y esa es, esa exigencia o la respuesta a esa exigencia que nos hace la economía, pero que nos hacen también, desde luego, los ciudadanos, es a lo que responden los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y en concreto los de la Consejería de Economía, y que se materializan, como siempre, sobre un presupuesto construido sobre la base del Diálogo Social, por un lado, y de la planificación económica e industrial y empresarial a largo plazo, en concreto a través de los marcos estratégicos de competitividad, y se nos ha anunciado ya el nuevo marco de competitividad, el III Acuerdo Marco, que será firmado el año que viene.

Y lo que hemos de hacer ahora es traducir este presupuesto, efectivamente, como se decía aquí, en creación de empleo, en creación de riqueza, en creación, en definitiva, de competitividad de nuestra economía. Y las expectativas de crecimiento, que las hay -y así nos lo dicen los organismos nacionales e internacionales independientes sobre nuestra economía, la economía de Castilla y León, y también la española-, se convierta en una realidad, y podemos... y podamos convertir esa previsión de crecimiento, que en estos momentos se fija en el 0,7, en realidad en una transformación, en la creación de empleo que tanto necesita nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país. Y ese, sin duda, será el gran reto que tiene la Consejería de Economía. Y para ello, un presupuesto que crece.

En años anteriores, como el presupuesto bajaba... En concreto, el año pasado, el presupuesto bajó un 9,1 %, y se criticó la bajada del 9,01 %. Bien, este año



no se ha aplaudido la subida del 6,7 %, la Consejería que más sube su presupuesto, y lo que se ha hecho es comparar este presupuesto con el presupuesto del año dos mil once, buscando siempre el vaso medio vacío. Claro, lo que pasa que se nos han aportado unos datos sumados de descensos que solo en los datos que nos han dado en cinco partidos, suman... partidas, suman 554 millones. Y le puedo asegurar, el presupuesto del año dos mil once no fue de 1.200 millones de euros. Entonces, es imposible que en tres años... perdón, en dos años, del dos mil once al dos mil catorce, tres años, el presupuesto haya bajado los 554 millones de euros que suman las partidas que se han dicho aquí que se han reducido desde el año dos mil once.

Lo cierto es que el presupuesto de Castilla... de la Junta de Castilla y León en materia de economía sube, y sube un 6,7 %, y, además, sube con una apreciación muy importante, y es que los fondos vinculados, aquellos que nos vienen de fuera, bajan, y los fondos autónomos suben. Es decir, los fondos autónomos que aporta la Comunidad Autónoma suplen el descenso de los fondos vinculados que recibimos de fuera de la Comunidad Autónoma. Y, además, suben en todas las áreas también -y esto es importante destacar-, y muy especialmente en las dos más importantes, en las dos sobre las cuales se basa la política económica de la Junta de Castilla y León: la partida de la ADE, con una subida del 6 % y un presupuesto total de 320 millones de euros; y la partida del EcyL, que sube un 10 %, con un presupuesto total de 170 millones de euros. Baja el Capítulo 1, un año más; baja el Capítulo 2, un año más; crece el Capítulo 6, un año más; crecen también las transferencias de capital y bajan las operaciones financieras, por las razones que ha expuesto el Consejero, en concreto el Capítulo 8.

Me gustaría detenerme también en el... en el grado de ejecución de los presupuestos, que se ha sido criticado... ha sido criticado aquí. Me gustaría clarificar, porque algunas veces mezclamos gasto financiero con no financiero y hay veces que lo separamos. Bien, pues si analizamos el presupuesto de la Consejería en operaciones no financieras, vemos que la ejecución del presupuesto está en línea con lo de años anteriores y en línea también con el resto de la Junta de Castilla y León: el 60 %. Y la baja ejecución responde únicamente a la baja ejecución del Capítulo 8, de los préstamos a empresas, que sí, es cierto, han bajado. La ejecución no es la que se esperaba, la demanda de préstamos, la demanda de financiación empresarial por parte de las empresas no es la que esperábamos, y por eso se va a corregir y se ha corregido ya en estos presupuestos de cara al dos mil catorce. Pero esa es la única y exclusiva realidad, que se reconoce, y lo ha expresado el Consejero: sí, la demanda de préstamos de empresas en Castilla y León vinculadas a I+D+i ha bajado en lo que va de año dos mil... dos mil trece, y eso es lo que provoca, única y exclusivamente, que el grado de ejecución total de la Consejería no sea el que esperábamos.

Hay otra cuestión que me gustaría analizar también en este... en el área de... de la ADE y de su presupuesto, que, como hemos dicho, engloba esos 320 millones de euros, referido a la cuestión del suelo industrial, sobre una cuestión que se ha intentado manifestar, o vender, o expresar en torno al crecimiento real del presupuesto de la Consejería. Se ha dicho que el presupuesto... el crecimiento del presupuesto de la Consejería no es tal, sino que estaba inflado por la... por la incorporación del presupuesto de la... de ADE Parques. Pues bien, eso no es cierto. Esa apreciación no es en absoluto cierta.



No es cierta porque –y como ha dicho el Consejero– el impacto del presupuesto de ADE Parques en el presupuesto de este año de la Consejería de Economía es neutro, es cero. ¿Y por qué es cero? Porque el año pasado, año dos mil trece, el presupuesto de la Consejería de Economía incluía en su Capítulo 8 una partida de 40 millones de euros que la Consejería de Economía ingresaba o transfería a la... a ADE Parques. Bien, esos 40 millones que el año pasado estaban en el Capítulo 8, este año dos mil catorce se distribuyen en Capítulo 6, 29 millones de euros, y Capítulo 3, 11 millones de euros; 29 más 11 suman 40 millones de euros, que era el presupuesto que el año pasado tenía la... la Consejería de Economía destinado a la empresa ADE Parques. Por lo tanto, impacto cero. Y, si quiere, sumamos después los 9,3 millones, que le dan esos 49, que se generan por la propia actividad de la sociedad y que se han distribuido entre Capítulo 1, 1,2 millones; Capítulo 2, 6,8 millones; y Capítulo 6, 1,3 millones; total, 9,3 millones que genera la propia actividad de ADE Parques, y suman los 49 millones que he oído se han dicho aquí por parte de algunos Portavoces.

Por lo tanto, impacto de la... ADE Parques, de la integración del presupuesto de ADE Parques en la Consejería de Economía, cero; es decir, neutro. Y esa es la realidad. Por lo tanto, no cabe achacar el crecimiento de la Consejería de Economía a la incorporación de ADE Parques.

Y tratando de ir más rápido sobre algunas otras cuestiones, se ha criticado también el presupuesto de innovación, un presupuesto de 76,8 millones de euros, para algunos insuficiente, pero un presupuesto adecuado al nuevo marco en el que ha de desarrollarse la política...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando, señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

... de innovación en el próximo... en el próximo año. Se ha anunciado aquí la creación del sistema regional de innovación en la red, un modelo nuevo de... más intensivo en colaboración público-privada, que va a ir paulatinamente sustituyendo el sistema de subvención a fondo perdido por un modelo de prestación de servicio, más adecuado con el nuevo marco dos mil... que se iniciará en el dos mil catorce, y que responde también a la finalización del marco dos mil siete-dos mil trece.

Voy a ir concluyendo, haciendo únicamente mención al presupuesto de empleo, sobre ese objetivo prioritario de creación de empleo, al cual no solo se orienta el presupuesto del EcyL, sino el presupuesto total de la Consejería de Economía, pero que se plasma concretamente en esos 230 millones de euros que tendrá el área de empleo en el próximo año dos mil catorce, un crecimiento del 9,3 %, y una aportación... Y esto es importante destacarlo, porque no todas las Comunidades Autónomas, ni mucho menos, tienen presupuesto o aportación autónoma al presupuesto de empleo; Castilla y León sí lo hace, y tiene una aportación al presupuesto de empleo de 90 millones de euros. Es decir, de todo el presupuesto del EcyL y del área de empleo, 90 millones son aportación autónoma, que, repito, no hacen ni muchos menos todas las Comunidades Autónomas, pero que aquí, en Castilla y León, en colaboración con los agentes económicos y sociales, nos sirven para desarrollar



una política de empleo que queremos este anualidad dos mil catorce se centre en el fomento del empleo, en la intermediación, en la formación y la mejora de la calidad, haciendo, por supuesto, hincapié en el área de los autónomos.

Incluye también ese presupuesto el acuerdo alcanzado aquí en el pasado Pleno del Debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma... el acuerdo alcanzado con el Grupo Parlamentario Socialista y esa aportación de 30 millones para el plan extraordinario de empleo.

Concluyo, Presidente, utilizando tres expresiones que ha utilizado el Consejero en su intervención, que definen, desde nuestro punto de vista, lo que es el presupuesto de la Consejería de Economía y lo que va a ser la ejecución presupuestaria en el año dos mil catorce.

Por un lado, convencimiento, convencimiento de que las reformas llevadas a cabo hasta hoy y la política llevada a cabo hasta hoy en materia económica especialmente, y también política fiscal, nos han permitido ser... colocar las bases para el crecimiento económico y, sobre todo, para empezar a salir de la crisis económica.

Prudencia también, porque existen aún amenazas en nuestra economía y porque aún queda mucho por realizar.

Y perseverancia, porque eso es lo que... la señal identitaria del trabajo realizado por la Consejería de Economía desde hace tiempo sobre la base del Diálogo Social y sobre la base de una planificación a largo plazo, que hace hincapié muy especialmente en la internacionalización, en la innovación, en la creación de empresas y, por supuesto, en las políticas activas de empleo. Eso es lo que esperamos desarrolle la Consejería de Economía el año que viene, y eso es lo que esperamos también se transforme finalmente -y en eso coincido con los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra- en creación de empleo, que es nuestro principal objetivo. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para dar respuesta a cada una de las intervenciones, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Gracias, Señorías, y introduzco mi... mi intervención ahora agradeciéndoles yo también... yo creo que está siendo seria la... el debate y el planteamiento de ustedes, y, evidentemente, el equipo de Economía no valoramos ninguna de sus críticas en el ámbito personal, sino en el político, y además en... en el ejercicio del derecho y responsabilidad de su función como Parlamentarios, ¿no? Por lo tanto, también aprendemos de estos debates o de lo que aquí se dice.

Me... me han planteado cuestiones muy parecidas, aunque hay diferencias entre el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en algunos aspectos, y el Grupo Parlamentario Socialista. Es decir, yo algunas cuestiones las voy a responder, porque han sido idénticas en los planteamientos, y otras, pues son ya específicas.

En todo caso, señor López, yo, sinceramente, terminaba su intervención diciendo: triste balance; si usted tiene que explicar hoy a los castellanos y leoneses sus



presupuestos –lo que ha expuesto aquí durante una hora y media–, qué impacto van a tener en el empleo, les va a tener que decir que cero. En fin, si toda la intervención suya yo la debiera valorar por esta afirmación suya, le diría que usted... yo probablemente he perdido el tiempo, pero usted algo parecido. Porque, además, no es cierto lo que dice usted, y no es cierto lo que ha dicho usted de mi intervención.

Mire, por coger un dato, tenemos una previsión de crear, al menos, 8.213 puestos de trabajo con tres líneas exclusivamente del Servicio Público de Empleo; con tres líneas: con la de empleo local, 4.254; con la... fomento de empleo ajena... de trabajo por cuenta ajena, 1.526; con el autoempleo, dos mil tres... 2.133; y con la... temas de conciliación, 300; 8.213. Solo por esto, merecería la pena trabajar. Porque, mire, el presupuesto que ha hecho el Gobierno es un presupuesto muy realista, lo hemos trabajado mucho, Señoría, mucho lo hemos trabajado. Y creo que voces más autorizadas en la Comunidad Autónoma lo han expresado así: es de realismo, muy realista, y, es verdad, tiene atisbos de alguna esperanza.

Las cuentas son austeras, no les quepa ninguna duda. Yo parto de la base que ustedes saben que estamos en crisis desde el año... tercer trimestre del dos mil siete. Es que en algunas de sus afirmaciones, cuando hablan de recortes, parece que en este país, desde el año dos mil siete, a las Administraciones Públicas y al sector privado no le ha ocurrido nada; es decir, no han descendido los ingresos de las Administraciones Públicas, no se ha incrementado el endeudamiento, no estamos en el 11 % del déficit público, no teníamos una cuenta... una balanza de pagos por cuenta corriente que penalizaba nuestra economía en el 10 % del PIB –o en el 11 % año dos mil seis–, que nos obligaba a financiarnos exclusivamente del exterior. Es decir, eso no existía, o sea, no había nada. Si ustedes parten de esa base... porque a veces en el debate parlamentario sentimos que ustedes hablan como que aquí no pasa nada, que no hay crisis, no hay empresas, no se capta inversión, hay desempleo, el comercio se cierra, hay locales vacíos... en fin, esto parece que es que el Consejero de Economía va por ahí poniendo cerillas y... y cerrando los... los locales.

Entonces, pongámonos en la economía que tiene este país, la situación. Este país ha estado a punto de ser rescatado; se ha rescatado solo el sistema financiero. No podemos hablar de Cajas de Ahorros ni de regulación. Si no tenemos... hemos perdido las competencias. Solo hay Bancos en este país, y eso nunca fue competencia de las Comunidades Autónomas. Solo hay Bancos hoy, y fundaciones –algunas especiales y otras no especiales–. Entonces, veamos la realidad.

Por lo tanto, el Gobierno se ha enfrentado a unas cuentas con un criterio absolutamente realista. Sí es verdad –y ahora diré por qué–, con algún atisbo de esperanza, con unas cuentas posibles, austeras, ajustadas, en un escenario económico muy difícil –yo lo he dicho–, con muchas incertidumbres todavía abiertas, y, de verdad, con un cambio en la tendencia –eso no es... señor González, eso no es... yo no he hablado de brotes verdes–, un cambio en la tendencia. Si usted hoy no es consciente de que este país vive un cambio en la tendencia, por... por fin, pues, en fin, no está viviendo la realidad. No porque lo diga el Consejero de Economía –que yo... mi voz es muy poco autorizada–, pero lea usted –creo que lo lee todos los días– voces independientes que están... yo creo que apuntan, con objetividad, hacia ese camino.

Y, por lo tanto, debemos de ser extremadamente prudentes. Y yo lo he sido hoy –les parezca bien o les parezca mal–, he sido extremadamente prudente. ¿Por qué?



Porque podemos salir de la recesión –que también salimos en el año dos mil once, y volvimos a entrar en la segunda recesión–, pero no hemos salido de la crisis. Y hay que ser muy prudentes, porque el fin de la crisis –para entendernos en términos vulgares– le sentiremos y le valoraremos así el día que efectivamente estemos creando empleo. Y yo lo he dicho hoy, en esta tarde aquí –y creo que he sido bastante objetivo, y lo debían ustedes de valorar–, que el Gobierno, en sus previsiones macroeconómicas, fija una tasa de desempleo en dos mil catorce muy elevada, del veintiuno y pico por ciento –veintiuno y medio, creo recordar–, del veintiuno y medio.

Luego miren ustedes, yo me he enfrentado a este... me voy a enfrentar al próximo año con un buen presupuesto, en este contexto, con un buen presupuesto. Y podemos discutir y dialogar de todo, pero menos de los datos objetivos. Y paso ya a una valoración de algo que ustedes dicen que... en fin, que no es lo mismo hace un año que aquí. Hombre, claro que no, estamos mucho mejor hoy, muchísimo mejor, y en Castilla y León, no les quepa ninguna duda. Entre otras cosas, el último dato objetivo del Instituto Nacional de Estadística –dato de la EPA– da más activos, más ocupados y menos desempleados. Claro que a mí me hubiera gustado que esto hubieran sido cifras superiores, pero, por vez primera, en algo que ustedes siempre me decían aquí, que hay menos desempleados porque hay menos activos, mire, ahora ya no me lo pueden decir hoy, porque, con más activos, menos desempleados; con más activos, menos desempleados y más ocupados. Su teoría era la contraria: se va todo el mundo de aquí, y como se van y ahí dejan los activos, claro, el resultado de la ecuación, pues es... es este. No es verdad eso.

Por lo tanto, tenemos un presupuesto que es bueno. ¿Por qué es bueno nuestro presupuesto –y luego entraré en detalles–?

Porque, miren, es un presupuesto que crece. Crece, a pesar de la integración de ADE Parques –que es positiva para esta región–, crece.

En segundo lugar, crece más en el autónomo que en el vinculado. Cojan un cuadro elemental: crece mucho más. Crecen todos los centros directivos, y en todos los centros directivos se crece con fondos autónomos. Y crecemos más en las operaciones no financieras y decrecemos en las financieras. Luego no me digan... En teoría, este presupuesto es un buen presupuesto; y en la práctica. Y lo digo yo, no por defenderlo o por defenderlo, porque el pasado año vine a defender un presupuesto mucho peor que este, pero también en un contexto económico de crisis que era el que era. Y, por haber hecho estos presupuestos los años anteriores, estamos como estamos: cumpliendo objetivo de déficit, con un endeudamiento razonable, etcétera, etcétera.

Miren, Señorías, decían ustedes que... que la situación de estos doce meses no era... no era la que yo describía. En fin, yo, fíjese... y he... y he... y me he saltado párrafos, se les podía haber dado, de institutos independientes, de expertos económicos... –que coinciden todos– lo que es una realidad es que hay un conjunto de indicadores –los mismos que hemos valorado en otras ocasiones, otros años, otros ejercicios, en otros momentos–, indicadores económicos que apuntan en esta dirección inequívocamente, por fortuna. Y esto es lo que a nosotros nos da una mínima esperanza, ¿no?

Pero, vamos a ver. Que la inversión extranjera en este país está volviendo es una realidad objetiva. Que la prima de riesgo está como está es una realidad objetiva.



Que el país está cumpliendo los objetivos de déficit es una realidad objetiva. Que la deuda privada se está reduciendo es una realidad absolutamente objetiva e incuestionable. Que los costes de financiación se están reduciendo es incuestionable. Que se está manteniendo la inflación, eso es incuestionable. Que el sistema financiero está mucho más saneado y que está ya en una fase final, esa es una realidad. A usted le parecía lo del sector exterior poco relevante; en un país donde no hay demanda interna, donde está el consumo absolutamente parado, lo que sufre el comercio, primera consecuencia –por eso no vende el comercio–, la primera consecuencia, esa es la primera, la más elemental, la más elemental.

No me eche a mí la culpa, que me... está usted autorizado... y, mire, no lo diga, lo digo yo, yo tengo la culpa de todo, pero, en fin, eso no es... no resuelve nada y no es objetivo. Pero el sector exterior y nuestra balanza por cuenta corriente de pagos ha dado... tiene superávit por vez primera en la serie histórica. Y el sector exterior en esta región sigue creciendo, datos del INE –que lo he visto en los medios de comunicación y en la propia estadística del INE–, hemos crecido el 0,9 este año. ¿Que me hubiera gustado crecer el 5? Evidentemente. Hemos crecido el 0,9. Y no hemos crecido tanto en el mes de agosto pues por el sector de automoción, en el sector... en el mes de agosto, el tiempo... con lo que he podido yo estudiar un poco y analizarlo. Pero sigue creciendo en Castilla y León. Y hemos crecido y tenemos balanza comercial con superávit desde hace mucho tiempo. España se está aproximando al superávit en la balanza comercial. En fin, tampoco Castilla y León la podemos valorar fuera del conjunto de España, es decir, porque... porque es que hay que valorarlo en el conjunto, ¿no?, en España.

Por lo tanto, hay muchísimos indicadores económicos... y la contabilidad regional del segundo trimestre lo manifestó claramente: no decrecimos; España ha crecido una décima en el tercero. Yo creo que las expresiones que estamos utilizando son políticamente razonables y prudentes. Por lo tanto, de alegrías, ninguna.

En segundo lugar, por lo tanto, buen presupuesto, una situación que en el mercado laboral... sinceramente, mire, ayer mismo se manifiesta: centésimas. En el año dos mil seis... del año dos mil siete, en plena crisis, hasta el dos mil... hasta el tercer trimestre –que hemos conocido ayer de la EPA– hemos creado esa diferencia, creciendo permanentemente con España en la tasa, en la tasa de paro de EPA, estamos a cinco y pico, estamos a cuatro noventa y algo. Eso se ha producido precisamente, no en la etapa de buena situación económica, a partir del dos mil siete es cuando nos hemos alejado, en sentido positivo, de la media española de la tasa.

Mire, yo no le voy a poner... usted hace muchas referencias, señor González, al Gobierno del señor Rajoy, que, es verdad, es del Partido Popular como yo, está usted en Izquierda Unida. Pero, en fin, el señor Rajoy no hará todo perfecto, evidentemente, se equivocará, pero... –como nosotros aquí–. ¡Hombre!, sea usted un poco humilde. En Andalucía, he conocido hoy la filtración de los Presupuestos: se van a reducir el 4,5, le quitan el complemento de las pagas extras a los funcionarios... Y lo respeto, Señoría. Yo no lo he podido estudiar, pero me imagino que es que lo tiene que hacer el Gobierno. Izquierda Unida allí y el Partido Socialista lo harán así porque lo tienen que hacer así. Las empresas públicas tienen 28.000 trabajadores, les van a bajar los sueldos. Veintiocho mil trabajadores en las empresas... ¿Sabe los que tenemos nosotros? Yo creo que no tenemos ni 30, y dicen que es un despilfarro. Y



hemos hecho lo que no ha hecho nadie en este país con ADE Parques: hacer política correctamente. ¿O qué se cree, que ADE Parques, antigua Gesturcal, solo existe en Castilla y León, que no sé el endeudamiento que tienen las otras? Mire, la última que he visto, la de Cataluña, más de 900 millones de euros la sociedad que gestiona el suelo industrial. ¿Sabe por qué nosotros lo hemos metido aquí dentro del presupuesto? Porque quiero ceder el derecho de superficie para que, cuando venga ahora y se mueva la economía, si tenemos suerte, no le cueste a ningún empresario el suelo, o le cueste menos, que pueda ir por vía de concesiones.

Y no lo puedo hacer... se lo he dicho en castellano, no he ocultado absolutamente nada, con toda transparencia, les he dicho que la política comercial hay que cambiarla, porque el esfuerzo que ha hecho esta región en suelo bien ubicado le tenemos que rentabilizar instalando empresas, que para eso está. Y si está sujeta a una cuenta de resultados, no puedo vender por debajo del precio, porque la quiebro, y hoy no está quebrada esa sociedad, está saneada, replanteada su... refinanciada, a medio y largo plazo, sin ningún problema. ¿Por qué tiene problemas? Porque no vende el suelo, como no se vende ninguna parcela en suelo industrial en todo el país. No es una cosa ajena a lo que está pasando en este país. Refinanciada; he reestructurado. ¿Qué se cree, que a mí no me duele despedir a la gente? Lo he hecho, en ADE Parques, en Excal, en la Agencia y en el Servicio Público de Empleo, y he cerrado ese capítulo, porque he tenido que ajustar las plantillas. No me ha quedado más remedio; gobernando, siendo político, lo he hecho. Y ahora hago este paso de pasarlo a la Administración Pública porque entiendo que se cumple el objeto social de esa sociedad mejor desde una agencia, desde un ente público de derecho privado; que la deuda es de la Junta de Castilla y León, la gestiona la Consejería de Hacienda, la Tesorería General de la... de la Hacienda.

Por lo tanto, el Capítulo 9 es un capítulo de deuda general de la Junta de Castilla y León, que posicionarán ahí lo que en la política tesorera de la Junta vayan determinando. Pero fundamentalmente, la decisión tomada está por la política comercial, porque quiero facilitar el suelo en mejores condiciones que otras Comunidades Autónomas, que dicen que lo van a regalar. Que no se puede regalar, no se puede regalar. Por lo tanto, tenía que tener la posibilidad de instrumentarlo jurídicamente, esa cesión de suelo, sin quebrar a la sociedad, que hoy no está quebrada, no tengan ustedes ninguna duda, y se lo explicaremos en comparecencia si quieren, con toda tranquilidad.

Por lo tanto, los datos de empleo -y ya termino este capítulo-, en nuestra Comunidad llevamos dos trimestres consecutivos en los que aumenta la ocupación, dos trimestres en los que ha descendido el paro -de la EPA, ¿eh?, datos de EPA-, un 8 % acumulado; y en este último trimestre también se ha incrementado el número de activos. Y si quieren hablamos de los jóvenes: la tasa de paro juvenil se ha vuelto a reducir en Castilla y León, ayer lo manifestaban los datos. En fin, yo no estoy presumiendo de esto, ¿eh? Porque, claro, tenemos una tasa tan elevada...

Entonces, me... no sé, me llama la atención que ustedes, que tienen experiencias de gobierno con unos Presupuestos donde bajan... en lugar de crecer un poquito, están reduciendo el Presupuesto o hay previsiones de que se va a reducir, tienen 28.000 personas en el sector público; en fin, me voy a ponerlo a estudiar para ver en dónde están y a qué se dedican, y qué cobran allí los directivos. Nunca me preocupé de esas cosas por no perder tiempo y trabajar en cosas más serias, pero,



en fin, lo voy a hacer, porque, si no, como ustedes me lo dicen constantemente, que yo despilfarro, pues voy a ver quién despilfarra aquí.

Y miren ustedes, la tasa de paro en Andalucía, bueno, en fin, yo, lo siento mucho, ¿eh?, sinceramente. Lo siento y lo respeto, porque eso tiene que ser un sufrimiento tremendo. Es que hay alguna capital de provincia que supera el 67 %. Y a mí me duele las capitales de provincia de esta región, como Ávila y Zamora, que tienen las tasas más elevadas. Pero tienen el sesenta y tanto... Luego no me han dicho nada ustedes en sus intervenciones que a mí me permita corregir esta mala política que yo les he presentado a ustedes hoy, en Empleo ni en Economía. Ustedes no me han aportado absolutamente nada para mejorarla. Y donde ustedes gobiernan veo que... ¡buf!, los datos son... los indicadores objetivos son... van disparados, en sentido contrario a la recuperación. Por lo tanto... en fin.

Ejecución presupuestaria... bueno, voy a pasar antes a lo de ADE Parques, por terminar. Mire, Señoría, es neutro el impacto, créanme. Pero, además, no me parece correcto, porque me hacen un análisis ustedes un poco... que me extraña. Vamos a ver, la Agencia de Inversiones -y quedará constancia en el Diario de Sesiones- va a tener la misma capacidad, solo que ha crecido en presupuestos, entre otras cosas, porque he incorporado 10 millones de euros de los 30. Porque les voy a tener con becas y demás que gestionar ahí; tuvimos la experiencia del pasado año de los veintinueve millones y pico que pactamos con ustedes, y no estaba en el presupuesto porque fue una decisión posterior; este año he tenido la suerte de que se ha tomado una decisión, fruto del consenso, de 30 millones, y 10 están presupuestados a la Agencia.

Pero me dicen ustedes: es que esto va a afectar... los primeros titulares que leí al día siguiente que se conoció, cuando aprobamos en el Gobierno: "Esto resta capacidad". No va a restar nada, en absoluto, va a tener la misma capacidad o más, económicamente -si lo medimos en términos presupuestarios-. Los 49 millones son para pagar la deuda, pero son los que ha fijado ahí la Consejería de Hacienda, el Tesorero de la Junta, que entiende los vencimientos de amortización o los vencimientos de... porque el servicio de la deuda está en el Capítulo 3, que lo tenemos previsto también. Entonces, ha habido un reposicionamiento de lo que eran los 40 millones que teníamos decididos para capitalizar ADE Parques entre el Capítulo... creo que es el 3 y el 6, para inversión y para... y para el servicio de la deuda. Y el 9 es la deuda de la Junta -que citan-; como se han cedido los activos pasivos a la Agencia, pero el 9, claro, la Junta tiene que... Entonces, la Junta irá gestionando esa deuda. Eso no... eso es neutro, neutro, absolutamente neutro.

Y el 8, claro, usted no me puede decir que el... hace un efecto negativo en el Presupuesto de la Junta el Capítulo 9, y no me habla del 8, que se ha reducido 80 millones de euros, porque 40 he reposicionado en el 3 y en el 6, y otros 40 les he reducido. Se lo voy a explicar por qué, se lo voy a decir por qué, porque ustedes no me lo han dicho porque a lo mejor no lo han detectado, pero se lo voy a describir yo. He reducido 40 millones de operaciones retornables para las empresas porque no lo demandan, y llevo ya tres años gestionando las operaciones retornables, y, entonces, estoy viendo la realidad de la demanda.

Y dicen ustedes: es que usted ejecuta... -ahora hablamos de la ejecución- usted ejecuta lentamente. Ahora le explico por qué: no ejecutamos igual las Con-



sejerías que tenemos Capítulo 8 de las que no tienen Capítulo 8. Pero, si ustedes ven, sin operaciones financieras, la evolución del presupuesto... La nuestra es una Consejería que actúa a la demanda, que se lo he explicado muchas veces. Es decir, yo no puedo en el mes de marzo, la Consejería no puede en el mes de marzo liquidar las ayudas de empleo, porque no puede; no puede, porque la mecánica de demanda es... es otra. Nosotros no podemos planificar como otras Consejerías: Medio Ambiente, si hace unas obras y tal, pues prevé cuándo saca la licitación, cuándo sacan los proyectos, tal, tal y... y puede hacer calcular. Yo no puedo hacer eso, yo tengo que dejar abiertas las convocatorias; cuando las dejo con plazos de un mes y pico, se enfadan ustedes porque me dicen que... que es que lo pillo a traición para que no lo solicite nadie; si lo dejo cuatro meses... En fin, es que esa es la realidad.

Pero, fíjese, concedido... vamos, evaluado un... un proyecto, la solicitud de un préstamo, evaluado, y me viene ya; firmo la resolución... Hay que instrumentarlo, y el empresario, en prestar las garantías que se ha comprometido, a lo mejor tarda, a lo mejor nos plantea una... oiga, es que las voy a sustituir por... ¿Usted sabe lo que es la vida de un expediente? Háganse cargo de lo que es. Que son las cosas normales que suceden: le viene mejor hacerlo de una manera, refinanciado con los Bancos, ha hecho otra cosa, nos ofrece otra garantía; y se pasa el tiempo. Pero eso es muy frecuente, Señorías; yo, si quieren, un día... vamos, no yo, las personas que lo gestionan, se las pongo a su disposición para que le cuenten lo que es la... la vida de... del Capítulo 8, cómo lo viven los que gestionan todo esto, con mucho... Y al final resolvemos; el día que va el notario a la Consejería a firmar la póliza... Oiga, es que pasa tiempo, yo no puedo...

Hay... mire, esperábamos este año algunas operaciones singulares, y, por circunstancias económicas, y alguna otra porque el empresario, pues no le... le ha parecido oportuno solicitarlo, pues no... va a haber menos ejecución. Pero, en fin, no es que seamos muy malos. Aunque... efectivamente, puedo reconocer que somos muy malos, pero... pero es que esto es algo vivo, dinámico, esto no es algo estático que uno ponga el presupuesto y vaya a hacer una carretera, 8 kilómetros, y les haces. Y te pueden evaluar, decir: los has hecho o no les has hecho, ¿no? Es que yo... yo oferto; ofrecemos en esas convocatorias.

Por lo tanto, le insisto, ADE Parques no tiene ninguna. Y usted me critica el incremento el Capítulo 9, pero, en fin, no me dice nada del Capítulo 8, lo que acredita que no tiene ninguna incidencia; y se lo he explicado con todo detalle. Y dejemos ese capítulo porque no tiene absolutamente... no merece la pena dedicarle más tiempo, porque es así, como se lo decimos, y son ustedes expertos en estos temas, en economía, y creo que lo comprenden. Por lo tanto, tampoco conviene confundir a la sociedad, aunque sea su objetivo ese; no conviene hacerlo, ¿no?

Mire, Señoría, ejecución. La ejecución -ya le digo-, la Consejería nuestra, en términos de ejecución, los problemas que tiene, lo que califican ustedes de... de retraso, se deben... porque hay que comparar términos homogéneos: si comparamos solo operaciones no financieras, nuestra ejecución va muy razonable, está en el sesenta y tantos por ciento a día dieciocho; si comparo las... las operaciones financieras, entre otras cosas, es que tengo muchos préstamos autorizados, pero que no se han firmado porque las empresas les tienen que firmar cuando les parezca oportuno, claro, y... y aporten toda la documentación.



Por lo tanto, nuestra ejecución -se lo digo honestamente- es similar al resto de Consejerías. Además, el Servicio Público de Empleo -y tenemos algo de experiencia-, en este último trimestre, prácticamente se liquida casi todo. O sea, si es que tenemos ejecución... Ustedes lo saben: se ha cerrado el pasado año... -no voy a buscar por aquí los datos- pero si es que se ha cerrado el pasado año en términos... Nosotros el dos mil doce hemos hecho una ejecución de las operaciones no financieras en el 91,64 %.

Señoría, el... es que... yo... en fin, a ustedes les resulta fácil decir: no, es que no ejecutan, y claro, como no ejecuta usted, le da lo mismo lo que tenga de presupuesto. Si eso fuera verdad, tendrían ustedes razón, pero es que no es eso, no es verdad esto.

Por lo tanto, nosotros vamos... es algo que lo seguimos todos los días, el presupuesto, y, por lo tanto, creo que vamos... este año, en términos parecidos a otros, vamos a ejecutar mucho menos el Capítulo 8. Por lo tanto, he reflejado 40 millones de euros menos, 40, porque no hay demanda, es que es absurdo; yo no quiero tener un presupuesto ficticio -el primer interesado soy yo-, pero también es verdad que me dio el Gobierno capacidad para ofrecer préstamos y... y, convencido de que podía ser oportuno, lo hicimos, no por... por camuflar un expediente. Porque este año lo he reducido, y lo hemos hecho honestamente, que nos podían ustedes criticar: oiga, se han equivocado. En fin, claro que... en las previsiones nos hemos equivocado, pero ha sido así, ¿eh? Por lo tanto, ejecución, otro tema visto.

Luego, cuando hemos... El señor González ha dicho que, nosotros, lo de las políticas de empleo -como el señor López- que... que cero, que no creamos nada, aunque ha reconocido, ha reconocido, cuando ha hablado ya de las políticas de empleo, que, efectivamente, es verdad que hemos superado.

Pero les voy a decir en cuatro palabras lo que son las políticas de empleo, que es casi el 40 % de lo que nosotros vamos a gestionar el pasado año. En fondos autónomos, Señoría, yo moralmente no le puedo pedir al Gobierno del que formo parte que me dé más recursos, porque sé las necesidades que hay y las prioridades que hay en otros... en otros áreas... en otras áreas y en otros servicios públicos, y, por lo tanto, me parecería inmoral hacerlo.

¿Pero saben ustedes dónde está el recorte? En las transferencias finalistas; pero es así de claro. Si es que nosotros, en fondos autónomos, hemos crecido, pero si este año hay 30 millones de euros más, si este... Y estoy hablando del crédito inicial, iniciamos el año con más de 90 millones de euros, señor González, más de 90 millones de euros. Con el desempleo que tiene Andalucía, estoy convencido que no tienen en fondos autónomos tanto dinero; y no quiero comparar. Más de 90 millones de euros. Ahora, en fondos del Estado, en fin, no voy a decir que todos los Ministros han sido andaluces y que barrieron bien para casa, pero lo digo con objetividad, fueran del PSOE o del PP; es verdad, a Andalucía la han primado, y probablemente tuviera un problema grande Andalucía. Y nosotros nos quejábamos, porque en la distribución de fondos, en volúmenes ingentes; si hubiéramos tenido nosotros esos fondos...

Y usted mismo, señor López, reconocía que se crece. Pero, claro, me dice el responsable de Izquierda Unida que no, que, en fin, que... que los planes... de panadereta, los planes. Mire, ya no por nosotros, por el Gobierno, por los agentes sociales



y económicos; sinceramente, si yo les digo mañana que usted dice que esto es de pandereta, en fin, pierde usted... Usted, que se cree que está creciendo electoralmente, a lo mejor le pegan un susto; debería usted medir un poco las palabras, que yo me voy a encargar de decírselo, no... porque me interesa que usted no crezca electoralmente. O sea, se lo voy a decir, no le quepa ninguna duda.

Porque es... la política que tenemos de empleo es la estrategia de marzo del dos mil doce; el Plan de Estímulos, ahora mismo estamos hablando con Comisiones, con UGT y con CECAL, y, sinceramente, creo que hacen un buen trabajo, serio, y creo que tenemos un buen programa. Entre otras cosas, le invito a que lo lea, y que yo estoy dispuesto a sentarme con usted para incorporar políticas que no estén ahí incluidas y que no ejecutemos luego. Y todavía es fácil decir que es de pandereta, pero lo que no he visto es ninguna propuesta mínima, razonable, que me enriquezca lo que nosotros hacemos. Plan de empleo.

Decía usted también que nos poníamos de perfil; en fin, yo no sé exactamente a qué... a qué se está refiriendo. Que no nos tomamos en serio los temas y tal. Pero, en fin, yo creo que eso no viene al caso y creo que son las típicas cosas que dicen ustedes, pero que no... que no... que no son reales, ¿no?

Mire, Señoría, de la minería. Usted tiene un problema en la minería, usted, no nosotros, que le tenemos como Gobierno, como sector y como Gobierno, y que saben perfectamente... Y, miren ustedes, nos quejamos con el anterior Gobierno y nos seguimos quejando con este; claro, cuando nos quejamos, nos dicen que nos quejamos por quejarnos. Pero, en fin, luego yo... los que se sientan con los altos cargos del Gobierno somos nosotros, y a nadie le gusta que le digan las cosas que nosotros hemos dicho a veces, ¿no?, y eso, pues, a veces, es desagradable. Pero, aunque sean del Partido Popular, las hemos dicho en público, en el Parlamento, ante la opinión pública, y en privado al sector; y sobre todo lo hemos hablado en el Ministerio, silenciosamente, cuando vamos allí a trabajar, para intentar corregir; que se han corregido muchas cosas por propuestas que ha hecho esta Comunidad Autónoma. Pero nos han excluido de la negociación; es un sector regulado, es un sector que está -entre comillas- "intervenido" por la... por la Unión Europea y por el Estado español. Y, en fin, han firmado el acuerdo otros, no nosotros. Y lo vemos positivo, aunque hayan tardado y haya sido muy tarde, y se haya hecho mucho daño. Pero no es el Gobierno castellano...

Como ustedes en Villablino van diciendo que es responsabilidad de la Junta para intentarnos hacer daño políticamente, y usted dice que la minería tiene que ser pública, usted tiene que explicar hoy que la minería no va a ser pública. En fin, entre otras cosas, porque no lo autoriza la Unión Europea, y tendrá usted que aceptar las reglas del juego de la Unión Europea. Pero usted allí llegó a decir que la minería tenía que ser pública, y a los de Coto Minero Cantábrico les convenció y votaron en contra, y hoy está en liquidación, pero no por mi culpa, que hemos hablado con los sindicatos y con el empresario y con el Gobierno de España. Quizás más es su responsabilidad, porque ustedes... los de Coto Minero Cantábrico pensaron que iba a ser una empresa pública. Pues se va a liquidar, Señoría, se va a liquidar, se va a liquidar; lamentándolo mucho todos, porque era una empresa que tenía futuro más allá del dos mil diecinueve, asegurado. Y cuando hablo de costes, es de costes, no le quepa a usted ninguna duda, de todo tipo. Si es que los propios trabajadores, en los acuerdos, en Uminsa, han llegado a acuerdos de reducción de salario. Pero si lo



están pactando ellos. No se extrañe usted, es que... es que no... es que se cierra, la alternativa es el cierre, que es lo que está previsto.

Entonces, ustedes, unos toman la decisión, el Gobierno Socialista toma la decisión de que se cierre el dos mil dieciocho. El señor Almunia, el otro día... en fin, a dos metros de donde yo estaba, le oí en castellano muy bien lo que dijo, y en una cena, y vamos, no crea usted que tuvo reparo en decirnos a las 30 personas que estamos allí con él, con claridad, lo que... lo que pensaba y lo que iba a suceder. Luego ya más vale que vayamos unidos todos a... a pedirle, a ver si le ablandamos un poco y cambia Europa las decisiones, o ganamos el pleito que tenemos en Luxemburgo Aragón, Asturias y Castilla y León y se anula la... ese apartado de la Decisión 787, o... o el dos mil dieciocho, o devuelven las ayudas o no continúa la actividad. Eso es lo que está hoy vigente, y eso se lo he oído yo al señor Almunia, porque es verdad; claro, lo ha dicho el hombre porque es verdad y porque... no está diciendo mentiras.

Entonces, vayamos a Villablino a apoyar, vayamos a Villablino a decir lo que tienen que hacer para que aquello no se cierre. Porque si usted va diciendo que va a ser público, en fin... No va a ser público, es que Hunosa va a dejar de ser público. No sé si usted lo sabe, pero va a dejar de ser una empresa pública.

Bueno. Comercio. Mire, Señoría, yo no he encendido el comercio, yo no estoy defendiendo las grandes superficies. No sé cómo es posible que llegue usted a esa conclusión. Espero que en la próxima intervención me la explique, porque yo tuve la decisión política de proponer al Gobierno planes de equipamientos que lo que hacía era el desarrollo, precisamente, la expansión de las... de las grandes... de los grandes establecimientos en nuestra región. Y eso lo he llevado y lo he gobernado más... más allá de una década. Pero este Gobierno lo que no hace es incumplir la ley, y en Europa estamos para lo bueno y para lo malo; nos guste o no nos guste, para lo bueno y para lo malo. Cuando hay ayudas, nos parece muy bien; y cuando hay directivas que cumplir, nos debe de parecer bien. Y la Directiva de Servicios liberalizó este sector.

Y, en fin, el comercio, yo se lo vengo diciendo hace diez años, y además trabajando con ellos, porque les hemos financiado equipos de gestión, inversión, circulante, modernización, formación. Ahora se les olvida a algunos miembros de las asociaciones, ahora se les olvida. Pero así llevamos quince años, para que... para que se especializaran, para que fueran competitivos. Y ahora... Entonces, hay que cumplir la directiva que se traspone al derecho español. Y claro, y nosotros trasponerla al derecho de la Comunidad Autónoma.

Zonas de gran afluencia turística. O sea, ¿yo he sido el que ha encendido esto? Mire usted, esos expedientes, los criterios los determina la ley. Y si yo no llego a intervenir para decirles que apliquen el sentido común, nos hubiéramos encontrado aquí con unos desequilibrios, unas situaciones muy complicadas de comprender, y haciendo daño. Entonces, de 66 días hemos pasado a 16, y aun así... menos mal que ya hay pequeños, que veo que en otras provincias el comercio pequeño está diciendo: oiga, yo quiero acogerme a... a los 16 días.

Si es que es razonable, Señoría, es que existen los consumidores, es que el comercio, para no cerrar locales, tiene que... ¿qué tiene que hacer el comercio? Hacer lo que han hecho otros sectores de la economía, flexibilizar sus relaciones laborales, modernizarse. Es lo que hay que hacer, hay que ayudarles a eso. Yo se



lo he dicho a usted, que lo voy a hacer, y lo estoy haciendo. Luego estamos siendo serios con el comercio.

Aquí quien ha perdido en este asunto, si realmente los... los Ayuntamientos –que son los que son competentes, porque son los que lo solicitan– dicen lo que a mí me han dicho que van a hacer, aquí quien ha salido perjudicado son las grandes superficies. O sea, ya verá usted cuando yo me encuentre con el Presidente del Corte inglés de vis a vis lo que me va a decir –educadamente, pero me lo va a decir–, o con cualquiera de los grandes establecimientos que están en la región.

ADE Rural... perdón, internacionalización e innovación. Bueno, yo creo que nosotros, desde hace años, hemos venido, desde el Gobierno, potenciando, reestructurando, dándole solvencia, financiación, a dos instrumentos financieros importantes. Y a uno de ellos, espero que el próximo año me pueda dedicar tiempo también a... a apoyarle más y a... a enfocarle mejor. Me estoy refiriendo al capital riesgo y me refiero a las sociedades de garantías recíprocas.

Sepan ustedes que Castilla y León Iberaval es... hay una nueva regulación ahora en debate, que eleva mucho los niveles de solvencia. Que probablemente lo cumplen muy pocas... lo pueden alcanzar muy pocas sociedades de garantía recíproca de España, y que hay... y que hay mucha presión para que eso no se apruebe en esos términos. Iberaval hoy, la exigencia mayor la cumple. Iberaval está muy capitalizada, funciona muy profesionalmente, tiene un nivel de solvencia muy elevado. Y está ayudándonos, porque para eso la hemos creado, y la Junta ha metido muchos, muchos recursos en su fondo de provisiones técnicas para darla solvencia. Y eso es lo que nos permite... que seguramente nuestra oferta del Capítulo 8 no tiene toda la demanda, porque Iberaval tiene otros programas que nosotros bonificamos el tipo de interés, aunque el del BEI es muy reducido, y el del Ministerio de Economía y Competitividad. Son préstamos... yo les he dado las condiciones, para que vean ustedes, a euríbor más 1,25. Son préstamos muy... francamente buenos, a 12... a 10 años, 2 de carencia. Pero es que Iberaval tiene unos productos muy atractivos, que nadie financia, que bonifica la Agencia. Por eso yo lo menciono aquí, porque, claro, nosotros tenemos luego que pagar... transferir el crédito a Iberaval para bonificar el interés. Es una manera de ayudar a las empresas. Hemos creado unos instrumentos, sinceramente se lo digo, muy potentes, que funcionan muy bien y que nos permite... –en el I+D+i, que usted me dice en crédito presupuestario han reducido, y ahora le digo por qué, o en internacionalización– nos permite financiarles por ahí también.

¿Por qué hemos reducido en... en el... en I+D+i? Que yo, desde hace muchos años, llevo estas políticas, y evidentemente quiero lo contrario. Pues porque... algo que ha dicho la Consejera... la Consejera ayer mismo, la Consejera de Hacienda –tenía yo aquí su intervención–, y lo... y lo matizó pero perfectamente, en un párrafo: la investigación sufre inicialmente una reducción importante en el Presupuesto; la... la intención de la Junta es incrementarlo, la dotación, a lo largo del próximo año. ¿Por qué, si nos ocurrió lo mismo en el dos mil siete? En el dos mil siete tuvimos cero. ¿Por qué? Porque hay el cambio de marco. Si ustedes lo saben, se está negociando ahora en Bruselas. La propia Junta, la próxima semana, tiene reuniones, con todos los centros directivos, para diseñar ya los... y ajustar lo que nosotros demandaremos y lo que vamos a... a negociar con el Gobierno de España, porque Europa todavía no lo ha cerrado. El próximo año, la estrategia nueva, que va a tener... creo que eran el 75 % de los fondos destinados a innovación, nos puede permitir... nos va a permitir



generar crédito. Pero claro, no podemos presupuestar, porque Bruselas no lo ha aprobado, porque no lo tiene aprobado el Estado español o no lo ha incorporado a su crédito y porque luego lo podremos incorporar las Comunidades Autónomas. Esto nos ocurrirá a todas las Comunidades Autónomas, a todas.

Pero además, mire, vamos, siguiendo lo que va a ser la política industrial, que... que el Consejo de Europa lo va a tratar a principios de año, como yo les decía, nosotros vamos a preparar ya... a hacer la política sectorial con la política... a engarzarla con la política de I+D+i. Es por ahí por donde va la... por donde va la... la política en el futuro. Y la estrategia, y la estrategia de... de I+D+i que se está negociando en estos momentos, esa es la que nos va a permitir a nosotros en el futuro poder también aportar financiación a las empresas... a las empresas en catorce y siguientes.

Por tanto, no se fijen tanto en lo que aparece en el crédito inicial que tiene los fondos FEDER dos mil siete-dos mil trece; el programa operativo ha finalizado ya, estamos gestionando este año los restos, y el dos mil catorce-dos mil quince se puede generar el próximo año, y lo verán ustedes. Por lo tanto, eso es previsible que sea así. Les decía lo del dos mil siete, que fue un año casi en blanco.

Y luego, decirles que les he relatado yo todos... tenemos financiación para la I+D+i, pero ya va a ser sectorial. Yo, ya el próximo año, voy a aplicar las políticas que tiene la Unión Europea, las que está aplicando Francia y todos los países: *cluster*, sectores con el I+D+i. Y no... aquí ya lo generalista se acabó. Esto es como... la formación generalista se acabó, la innovación generalista se acabó, la internacionalización generalista se acabó; aquí a prestar servicios.

Hoy, en internacionalización y en I+D+i, los empresarios, más que dinero, que nos piden que les ayudemos a financiar, y tenemos crédito para financiarlo, Capítulo... Capítulo 8 y Capítulo 7, lo que nos piden son servicios, servicios. Es decir, un empresario que sale, que quiere hacer una agenda, que quiere conocer distribuidores, va a Excal a pedir servicios, y paga por ellos, Señoría. Y sé que a alguno le extraña. Yo hoy he dado un dato de 1.000.000 de euros de ingresos. Y quieren que les acompañen los técnicos de... de Excal y del ICEX, porque el ICEX hace lo mismo. Y esa es la evolución que nosotros venimos implementando desde hace tiempo, a prestar servicios. La Agencia, en general, ha cambiado, y, si no la hacemos evolucionar, hay que liquidarla. Y para no liquidarla, porque creo que hay un equipo de personas muy profesionales, muy preparadas, con una gran experiencia, lo que se dedican es a prestar servicios. Y los empresarios van allí a hablar con ellos para ver cómo se mueven en la India, en China, en Corea del Sur, en Estados Unidos o en cualquier país del mundo. Y tenemos la red exterior, que la vamos a seguir manteniendo, pero que hemos reducido los costes, porque nos hemos integrado, como ustedes saben, en las oficinas comerciales del Estado español. Y tenemos... seguimos con el programa de becarios, con gente joven de la región, que pasa por esa experiencia, y que, cuando regresa, después de un año y medio en el exterior, y del máster, pues se... se colocan todos. Ojalá... vamos a incrementar mucho en la formación; ojalá tuviéramos recursos para formar a más gente. Lo estamos haciendo con las Cámaras de Comercio este año, que creo que... creo recordar que más de 150 personas, alumnos jóvenes, van a tener una... una formación dirigida por Excal, parecida a la que... a la que damos en el... impartimos en el... en el máster.



Estos son los problemas presupuestarios. Por lo tanto, vamos a tener en el catorce financiación, avales, se generará crédito, seguramente, casi con toda seguridad, en el Capítulo 7, cuando se apruebe el nuevo marco, catorce-veinte, y, en fin, y vamos... y estamos... y vamos a continuar con la prestación de servicios.

Y voy finalizando, Señorías, para que no hable exclusivamente yo. ADE Rural es un proyecto que yo tengo confianza en él -se lo digo sinceramente-. Ha salido del acuerdo... del acuerdo social. Los sindicatos estaban... creían que ahí había, para corregir desequilibrios, un margen importante. Y, en fin, lo de los veinte, será un error, no puede ser veinte; veinte... digo la provincia donde menos proyectos toquen serán bastantes más de veinte, por provincia. O sea, eso tiene que ser un error, no lo sé, lo desconozco. No le den más importancia porque no es... Pero bueno, yo creo que es un buen proyecto. Lo tenemos muy trabajado y muy coordinado con la Consejería de Agricultura. Va a haber muchas personas, que algunas las contrataremos con los programas de empleo el próximo año, que van a trabajar en esto. Yo creo que ha motivado mucho también a... a los funcionarios, a los técnicos. Y creo que vamos a hacer un buen trabajo en torno a la economía social, en torno al sector primario, a la transformación, a la industria agroalimentaria, a los recursos minerales, a la madera. Es decir, yo creo que tenemos muchas posibilidades de generar actividad y, al menos, vamos a arriesgarnos y lo vamos a hacer.

Y termino, Señorías. Yo, sinceramente, termino como... como comencé. Evidentemente, los presupuestos seguramente se podrían haber hecho mejor, de otra forma; creo que este departamento presenta un buen presupuesto; y creo que hemos hecho programaciones, que me han llevado una hora y media leerles a ustedes para que lo comprendieran bien, y prefiero que quede en el Diario de Sesiones transcrito literalmente, para que lo puedan ustedes utilizar, pero que creo que, sinceramente, en la aportación que pueda hacer al futuro de la economía de esta región este... este programa, este presupuesto, y esperando que España se sigan haciendo las cosas con seriedad y haciéndolas bien, podemos superar no solo la recesión, sino, cuando empiece a crecer la economía, empezar a tener resultados también en materia de empleo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, de nuevo, por sus didácticas explicaciones. Mire, de Andalucía le voy a decir una cosa nada más al inicio: señor don Tomás Villanueva -Boabdil II; la Boabdil I fue ayer la Consejera de Hacienda, usted es Boabdil II-, a mí de Andalucía me preocupa la población. Mi fuerza política se hace corresponsable de las soluciones, no se siente responsable de la situación. Y punto. La diferencia es abismal. El señor Rajoy toma decisiones que afectan a los castellano y leoneses, que le afectan a usted. Entonces ahí bien lo dejo... ahí dejo la historia.

Mire, ha intentado usted hablarme respecto al empleo, a la población activa; los datos son los que son. Castilla y León ha bajado un 2,67 la población activa. Esos



datos no los inventa José María González ni se los inventa Izquierda Unida, ¿no? Eso por una parte.

Por otra parte, señor Consejero, nosotros tenemos una gran preocupación, y la gran preocupación, que coincide en parte con lo que decía el señor Portavoz del Grupo Popular al finalizar, que todos estamos preocupados por el paro, a nivel teórico por lo menos todos, unos tienen la responsabilidad de gobernar, y que sea real el deseo, y otros tenemos la responsabilidad de exigir para intentar que sea real el deseo. Pero el grave problema que nosotros tenemos en esta Comunidad, señor Consejero, es que desaparecen cotizaciones a la Seguridad Social, miles de cotizaciones a la Seguridad Social de antiguos trabajadores, no de antiguos autónomos, de antiguos trabajadores. Entonces, en los datos algo falla.

Y mire, si de todo lo que nos ha dicho y nos ha comprometido, y ha dicho que su objetivo era para cambiar la situación de esta Comunidad, si usted consigue, ya no le voy a hablar de que los 8.231 empleos, eso, con esas tres líneas a las que nos ha relatado... perdón, 8.213, no 8.231, sean una realidad, otros van a desaparecer. Entonces, si dentro de un año conseguimos, consiguen ustedes que esta Comunidad no pierda un puesto de trabajo más -hablo de puestos de trabajo-, pues igual yo tengo que reconocerle aquí que se ha sudado la camiseta en beneficio de esta Comunidad. Y no digo que no se la sude, estoy seguro que se la suda permanentemente, pero yo hablo en beneficio de esta Comunidad. *[Murmullos]*.

Señor... señor Consejero... *[murmullos]* ... habla usted de los... de los recursos retornables para las empresas y nos habla, respecto a la ejecución, un dato que yo no sé si usted nos lo había contado ya en un Pleno, en una Comisión, yo eso lo tenía ya en la cabeza, ciertamente, pero yo lo he unido a algo, lo he unido a que difícilmente van a ir a buscar los créditos retornables cuando tienen que ir unidos de unas garantías o de otra financiación a mayores que no tienen. Eso es lo que he dicho en mi primera intervención. Con lo cual, el que vuelvan a aparecer, aunque sean 40 millones menos, nos parece que habría que buscar fórmulas de dinamización diferentes a las que se han buscado durante este último año. Además, lo he unido al emprendimiento, al discurso del emprendimiento, y cómo los emprendedores, que intentan ser emprendedores, se pegan contra la pared de que, por muy buenas ideas que tengan, muy buena voluntad, muy buena formación, muy buen plan empresarial, chocan contra la pared de la financiación, y, claro, eso es lo que lastra también su crédito abierto y que no llega a ejecutar.

Me criticaba usted hace escasos días que me sentía excesivamente importante. Quiero agradecerle la importancia que me da usted hoy, no por el tiempo que me ha dedicado, que se lo agradezco enormemente, igual que lo demás, que me da importancia, ¿eh?, porque siempre es muy didáctico escucharle a usted sus explicaciones. Lo digo sinceramente. Aunque a veces miremos el reloj, no es porque no sea interesante escucharle, es ya el tic de mirar el reloj.

Me acaba de dar una importancia sublime; voy a telefonar ahora a los trabajadores de Coto Minero del Cantábrico de los que tengo el teléfono, y que pregunten a los otros 212 cómo telepáticamente les he convencido de que van a ser empresa pública. Mire, yo sé hasta dónde llegan las limitaciones de mi fuerza política, sé hasta dónde llegan las limitaciones de mi discurso, y las limitaciones de mi discurso es a decir a la población lo que defendemos. Ciertamente: empresa pública, gestión pública del carbón. No voy a decirlo a Villablino, lo digo aquí, en esta casa, lo he di-



cho; lo digo a los medios de comunicación; pero lo que nunca ha dicho ni José María González ni Izquierda Unida de Castilla y León a ningún trabajador de Coto Minero del Cantábrico es que van a ser públicos.

Y yo le aconsejaría que usted mirase –o se lo mirase en su Consejería, o lo mirase en el Gobierno de Madrid– cómo es posible que se les haya llegado con el mensaje, algunos empresarios del carbón, que, por mucho que diga el señor Almunia, no va a haber devolución en el dos mil dieciocho. Porque esto se les ha dicho a los trabajadores del Coto Minero del Cantábrico a propósito de la situación concursal que están viviendo y a propósito de intereses empresariales; que ojalá sean verdad que hay interés empresarial en ello. Igual que nosotros nos alegramos de la situación vivida en Puertas Norma, pues ojalá aquello tenga situación... tenga solución. Pero, claro, eso no lo ha dicho Izquierda Unida, ¿eh?, para nada; y eso está en el ambiente.

Yo tengo muy claro que el señor Almunia no va a dar marcha atrás, ni la Unión Europea; como tengo muy claro que, cuando a usted le he dicho que incendiaba al pequeño comerciante, he dicho usted porque en este momento es el que va con la antorcha, pero otros han echado la gasolina: aquellos que han aprobado la liberalización total del comercio y aquellos que están en contra de lo público, y aquellos que votan una cosa en Europa y se les olvida que, cuando lo trasladan a España, o lo trasladan a Castilla y León, ese traslado de las normativas europeas tiene unas complicaciones elevadas cuando el desarrollo económico y social es el que es. Entonces, la antorcha alguien la lleva; antes, alguien utilizó la gasolina, con la aprobación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir finalizando, señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

(Señor Presidente, me parece que voy a tener que escribir a la señora Presidenta de las Cortes pidiendo amparo ante cómo, permanentemente, quita la voz a este Portavoz). *[Risas]*. Sí, voy finalizando; sí, voy finalizando, pero es que había una cuestión que...

Bien, con el tema del sistema financiero. Ciertamente, existen Bancos, no existen Cajas, señor Consejero, en este momento, existen fundaciones –ya lo sabemos–, y por eso debíamos llorar colectivamente por aquellos que han tomado la decisión de que esa sea una realidad, en contra de los intereses de la pequeña y la mediana empresa de Castilla y León y en contra de los ahorradores de Castilla y León; incluso en contra de las políticas que usted ha defendido aquí. Porque con un sistema diferente, o una Banca pública, o una Caja pública, quizás usted estaría diciendo hoy otras cuestiones cuando se pone a hablar del emprendimiento y del empleo perdido. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Antes de nada, reiterar y agradecer el tono empleado por el Consejero. Así da gusto debatir, la verdad. Déjeme, antes de contestar las palabras del señor Villanueva, hacer una referencia a una cuestión puntual que manifestó el Portavoz del Partido Popular, señor De la Hoz, diciendo cómo era posible que de la caída...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Pero, señor López, por aquello del orden, es que no se pueden dirigir entre los diferentes Portavoces.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Vale. Bueno, pues voy a explicar... voy a explicar cómo es posible que la caída acumulada pueda ser superior a la partida presupuestada inicialmente. Supongamos una partida que inicialmente tiene 250 millones de euros, al año siguiente se pasa a 150 millones -cae 100-, al año siguiente se mantiene constante en 150 millones, y al año siguiente se mantiene constante en 150 millones. En comparación con la primera partida, son 100 millones menos, 100 millones menos, 100 millones menos, que, acumulados, son 300 millones menos; esa es la lectura. La lectura es cuánto dejas de pagar, o cuánto dejas de gastar, en comparación con la dotación presupuestaria que tenías en el ejercicio del periodo. Por tanto, es una caída... es una medida de ahorro, o de recorte, acumulado -como se quiera decir-.

Bien. Pasando a... a la cuestión... a las cuestiones. Vamos a ver, en cuanto al análisis del... del contexto actual, bueno, yo puedo aceptar que el señor De la Hoz pueda hacer referencia a dos mil siete; usted también, que se pueda hacer... -no lo menciono más veces, señor Presidente- yo puedo aceptar que se haga referencia... que se haga referencia a... al dos mil siete para comparar el principio de la crisis, pero no me parece serio, señor Villanueva, que para poner en valor la situación usted haga referencia a que llevamos dos trimestres consecutivos de creación de empleo. Faltaría más: el segundo trimestre y el tercer trimestre son porciones estacionales generadores de empleo, igual que el cuarto trimestre y el primero tienden a generar destrucción de empleo. Yo le acepto la mayor, y le valoro positivamente que utilice esos dos trimestres, si a cambio usted, cuando me conteste en un Pleno, me utiliza el próximo dato que tenga de la EPA del cuarto trimestre. Si me utiliza ese cuarto dato para valorar la situación actual, me... a mí me parece bien.

Con respecto al tema de la... de la innovación, bueno, está bien que usted aclare que la caída y el desplome en el tema de la política de innovación se debe, pues al paréntesis que hay con respecto a la política de la Unión Europea en cuanto a la financiación de estas políticas y el fin del... del periodo. Pero, bueno, yo entiendo que eso se refiere única y exclusivamente a lo que es la subvención a fondos... a las subvenciones -Capítulo 7-; no explica tanto el desplome que hay en el Capítulo 8, y, en cualquier caso, si usted dice que se va a generar crédito, pues estaremos atentos y exigiremos que, con la mayor rapidez, pues se genere crédito para volver a dotar a esta política de la importancia que se merece. Y digo de la importancia que se merece, porque Castilla y León está ganando competitividad, como usted ha dicho, pero no la está ganando porque seamos más productivos, sino porque nuestros



costes están cayendo en mayor medida que el resto de España. El último dato –creo recordar–: los salarios cayeron en Castilla y León un 3,1 % y en España cayó el 0,6 o el 0,7 (cinco veces más en Castilla y León); y, por tanto, no se trata de ser más competitivos como los chinos, con menos costes salariales, sino que hay que ser más competitivos con más productividad y, por tanto, con mayor eficacia de políticas como las vinculadas a la innovación.

Con respecto a los fondos autónomos, que usted ha comentado, a ver, aquí una... una breve reflexión. Hay 60 millones de los que ustedes siempre han hecho gala, que son propios: 60 millones en dos mil trece, 60 millones en dos mil catorce, ¿verdad? Hay 30 millones que disponía en dos mil trece, vinculados de la Disposición Segunda de la Ley de Medidas del año dos mil doce, con respecto a aquella exención, o consideración especial que se hizo para una figura tributaria (30 millones se generaron ahí); otros 30 millones va a haber para este año como consecuencia del acuerdo. La... o sea, hay 90 millones en dos mil trece, 90 millones en dos mil catorce; pero es que, a mayores, usted se olvida considerar que, como consecuencia del crédito extraordinario –de los 278 millones–, su Consejería tiene 10 millones a mayores, con los que acaba de aprobar una línea para favorecer la contratación de personas en riesgo de exclusión social. Por tanto: fondos autónomos para dos mil trece, 100 millones; fondos autónomos para dos mil catorce, 90, si no me equivoco en los cálculos. Por tanto, si... por meter un matiz, un poco, si hablamos de todo lo generado en todo el año, los fondos propios aportados por la Junta no crecen en ese... en esa línea, sino que se reducen.

Bien. En cuanto a la polémica de ADE Parques, bueno, tampoco es tan importante, ¿no? Quiero decir que ustedes han hecho gala de que la Consejería aumenta en su presupuesto; nosotros decimos que aumenta como consecuencia del tema de... de ADE Parques; ustedes dicen que es que hay una transferencia de 40 millones que antes se hacía desde la política de innovación a ADE Parques; eso 40 millones ya no se producen –cae el Capítulo 8–, y, sin embargo, eso se compensa con un aumento del Capítulo 3 y del Capítulo 6 (Capítulo 6, 30 millones y Capítulo 3, 9 millones); 40 millones que se van... 40 millones que se van, se compensan. Pero, sin embargo, eso no explica, desde el punta presupuestario... punto de vista presupuestario –no digo desde el punto de vista de la capacidad de hacer la gestión, que estoy de acuerdo con usted, que es la misma–, desde el punto de vista presupuestario, la Consejería aumenta en todo lo que tiene que ver con el Capítulo 9. Aquí hay dos programas, que creo que es donde está comprendido –la Administración General de Industria, que es donde está el aumento a mayores, creo entender, del Capítulo 3; la de Desarrollo Empresarial, el 422A, es lo que aumenta el Capítulo 6–, pero es que hay un aumento del Capítulo 9 de 52 millones de euros, que no tiene contraprestación; hay 52 millones a mayores, que ustedes no... ni le va ni le viene, porque es la forma, como usted había comentado, de que Hacienda va repartiendo entre Consejerías la... pero, desde el punto de vista de la cuantificación del presupuesto de la Consejería, ese Capítulo 9 está dentro del presupuesto, y, por tanto, tiende a hacer que el presupuesto incremente sin que sea relevante especialmente, simplemente es la dialéctica de si aumenta el presupuesto o disminuye. Pues aumenta, aumenta, porque el Capítulo 9 también está dentro del presupuesto: 52 millones a mayores, repito, dentro del Programa 422A, Desarrollo Empresarial.



Otra cuestión... otra cuestión relevante, y, por supuesto, yo reitero que todas las políticas que se hacen desde... desde la Consejería se hacen con la mayor honestidad. Usted ha repetido varias veces la palabra que se hacen con honestidad. Faltaría más, ni este Portavoz ni este Grupo Parlamentario pone en duda la honestidad y la buena intención de todo lo que se hace desde la Consejería.

En cuanto... digo esto, ¿por qué? Porque ha hecho esa referencia cuando hemos hecho la valoración de los puestos de trabajo. A ver, está claro que todas las políticas e incentivos que tiene el EcyL va a generar puestos de trabajo, está claro; en unos casos más y en otros casos menos, se van a generar. Usted ha hablado de que en tres o cuatro líneas se van a crear cerca de 9.000 puestos de trabajo, ocho mil y pico me ha parecido entender. Si se generasen esos 9.000 puestos de trabajo, en términos netos, en la medida en que la Comunidad Autónoma tiene 913.000 empleos, eso sería un crecimiento del empleo del 1 %. Pero, como al final ustedes estiman que el crecimiento de los puestos de trabajo es cero, es porque si ustedes con esas políticas se crean... crean 9.000 puestos de trabajo es porque, por otras causas, se disminuyen otros 9.000 puestos de trabajo en otros ámbitos de la economía.

Y usted no puede hacer balance de los efectos de una línea de incentivos en concreto, usted tiene que hacer balance de los efectos de su acción como Consejero en la economía, y el balance es global. No puede poner en valor que como consecuencia de tres o cuatro líneas se creen 9.000 puestos de trabajo, cuando como consecuencia de la baja capacidad de inversión, de que no se hacen préstamos, de que se incentiva menos no sé qué sectores se destruyen puestos de trabajo por otro lado.

Por tanto, el balance global de la gestión de su Consejería deberá ser cómo evoluciona el empleo agregado de la misma. Y en empleo agregado, las propias previsiones de la Junta nos dicen que la previsión de puestos de trabajo para dos mil catorce es cero. Para bien o para mal, es cero. Por tanto, el saldo neto de sus políticas es, sí, generar, a lo mejor, a través de determinadas líneas de empleo local, puestos de trabajo, unos más estables, otros menos estables; conseguirá a través de la formación de los jóvenes que algunos se queden incorporados en las empresas, pero la dinámica económica, que es en lo que usted tiene que incidir, al final el impacto es cero.

Usted ha puesto... ha justificado los recortes, desde el punto de vista, bueno, pues que... que hay cumplir con el ya cansino objetivo del déficit, que si la racionalización y demás. Y eso ha sido a costa de mantener unos niveles de deuda razonables. Yo no he hecho hincapié al crecimiento de la deuda, pero también -para que quede constancia en el Diario de Sesiones- yo quiero recordar que en el Presupuesto de dos mil once la política de amortizar deuda y pago de intereses eran 389 millones de euros -principio de legislatura, primer Presupuesto, 389 millones de euros-; y que ha ido creciendo paulatinamente, para que en este próximo Presupuesto que tenemos sean 1.360 millones de euros, son 1.000 millones más en términos netos. Usted no puede decir que eso es el resultado de una política razonable. Ha crecido en 1.000 millones de euros.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor López.



EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

(Sí, acabo ya, acabo ya). Acabo con dos... con dos reflexiones: una, estamos totalmente de acuerdo con que el sector exterior es clave para la economía; que la demanda interna está floja; que, lamentablemente, nuestra Comunidad Autónoma depende de que llueva o no, para que el sector agrario tire, y de que nos compren los productos fuera. Por eso no se entiende... no se entiende el desplome brutal que hay en la política de internacionalización. Usted pone en valor de que los empresarios demandan servicios y tal, y eso podría entender... podría justificar un cierto recorte de los... del presupuesto. Pero lo que no es entendible ni justificable es, en una situación en la que es tan importante el sector exterior, que el recorte -quiero recordarlo y ponerlo otra vez encima de la mesa- sea del 90 %.

Por lo demás, nada más, desear que, bueno, pues que este año que... que tenemos la política de la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería de Economía, sea lo más eficaz posible. Nos alegraríamos, señor... -no voy a mencionarle de que los... de que el crecimiento sea importante, de que se cree empleo, de eso nos alegramos todos... [murmullós] ... -señor Portavoz-, nos alegremos todos de que haya crecimiento económico y de que se genere empleo. Pero, insisto, al final, lo que importa -estamos hablando de economía- es que, al final, se genere empleo, y, lamentablemente, las previsiones de la Junta para el próximo año es que los puestos de trabajo en la Comunidad van a ser los mismos. Y, por tanto, si se reduce el paro será, como siempre, porque tendremos jóvenes que se nos van a otras Comunidades Autónomas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidente, de forma muy breve. Yo creo que... que para mostrar... para estar de acuerdo con lo que he manifestado antes, yo creo que no hay problema porque se dirija a mí el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Simplemente quiero intervenir para hacer una acotación de la comparación del presupuesto de la Consejería de Economía del año dos mil once con el del año dos mil catorce, para ver si nos salen esos 554 millones de euros menos que se han dicho que se ha dejado de gastar en... en la Consejería.

El presupuesto en el año dos mil once de la Consejería de Economía fue de 581 millones de euros; el del año dos mil doce fue de 606 millones de euros. Por lo tanto, en el año dos mil doce se gastaron 25 millones más que en el año dos mil once. En el año dos mil trece fue de 552 millones, se gastaron 54 millones menos que en el año dos mil doce. Y en el año dos mil catorce el presupuesto es de 587 millones de euros, se han gastado 35 millones más. Si sumamos 25 y 35 nos da 60. Si lo restamos a 54, el saldo de... entre el año dos mil once y el año dos mil catorce es de más 6.000.000 de euros, es decir, hemos gastado 6.000.000 de euros más, frente a los 554 que se nos ha dicho que se han gastado de menos.



Esa es, ni más ni menos, la realidad de un presupuesto que, por mucho que se trate de maquillar, crece, pese a que a algunos parece ser que no les viene bien que así sea. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, Presidente. Señorías, bien, para concluir este turno de réplica y dúplica, y a expensas de obtener o que se formulen otras preguntas por otros Procuradores, yo también quiero agradecerles de nuevo el tono, y agradezco también esos deseos de que, es verdad, y al final, unos y otros debemos de... de esperar y desear que... que trabajemos bien, que seamos eficaces y que mejoremos.

Hemos partido de unas previsiones prudentes -creo que conocen ya bien al Gobierno-, y de estas previsiones prudentes, ojalá nuestras desviaciones, ¿eh?, sean precisamente que tengamos que reducir las previsiones de... de desempleo para el próximo año, ojalá, ojalá.

En principio, todo apunta, y por lo que se manifiesta en institutos independientes y expertos, que la economía española en dos mil catorce debiera de crecer, y vamos a ver si eso es algo que es posible. No hemos salido de la crisis, estamos en crisis y, por lo tanto, hasta que no empecemos a generar empleo neto, pues no debemos de manifestarnos en ese sentido. Yo creo que eso ha quedado claro.

Vamos a ver, los temas de... por ir respondiendo un poco así ya puntualmente a las... en las intervenciones a las cuestiones que me han planteado, la afiliación a la Seguridad Social desde el inicio de la crisis, tercer... segundo trimestre del dos mil siete, hasta el segundo trimestre del dos mil trece, según datos del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social, el número de afiliados a la Seguridad Social ha descendido en Castilla y León el 13,2 %, mientras que en el conjunto de España el 15,4 -una referencia-. El 13,2... el 13,2 me parece mal, pero quiero decir... no digan ustedes que nosotros perdemos más afiliados a la Seguridad Social que la media española, porque no es verdad. El último trimestre, si lo... de afiliación, si lo comparamos con el anterior, la Comunidad ha aumentado una afiliación el 0,8 %. Hemos incrementado en afiliación a la Seguridad Social.

Vamos a ver, que sigue insistiendo Su Señoría en la evolución del mercado laboral, y yo le he dado los datos de la EPA porque están muy recientes, y son datos absolutamente objetivos. Pero mire, si analizamos los datos... el dos mil doce, Eurostat, la tasa de actividad de España, en términos como lo... como lo mide Eurostat, de 15 años... activos de 15 años a 64 años, se situó la tasa de actividad en el 73,2 %; y la de España, el 74,1; 0,8 puntos la nuestra inferiores... inferiores a la de España.

Respecto al dos mil once, la tasa de actividad se incrementó 4 décimas en Castilla y León; España creció 3. En comparación con el dos mil siete, la tasa de actividad aumentó 3,2 puntos en Castilla y León; en España, en crisis, 2,5. En la crisis,



el comportamiento de la tasa de actividad en España –como yo decía, la tasa de... de desempleo igual-, hemos mejorado, hemos reducido el diferencial.

La tasa de empleo se situó en Castilla y León en el dos mil doce en el 58,7; 3,3 puntos porcentuales por encima del conjunto de España, que es el 55,4 la tasa de empleo en España. Respecto al dos mil once, la tasa de empleo se redujo el 1,8; medio punto menos que en España, que disminuyó 2,3. Y en comparación con el dos mil siete, la tasa de empleo se ha reducido 6,3 puntos en Castilla y León. Son datos... en fin, los datos que podemos analizar, indicadores absolutamente objetivos.

La tasa de empleo juvenil, tomando de referencia el dos mil siete, somos la tercera región española donde menos ha caído la tasa de empleo juvenil. En fin, no...

Financiación al emprendimiento. Señoría, yo le he dicho: vamos a financiar el emprendimiento en esas cantidades que... que he apuntado, con la garantía exclusiva del proyecto empresarial que van a emprender; se analizará, y si se ve viable, vamos a correr ese riesgo, a los emprendedores. Es una línea de créditos, de mi... micréditos, nueva –que lo he comentado antes-, y que la vamos... la vamos a aplicar este año.

La minería. Señoría, no sé si tiene usted que llamar a los trabajadores o no les tiene que llamar, pero en las mismas condiciones de Uminsa, en Uminsa dijeron que sí y en Coto Minero Cantábrico, en las mismas condiciones, dijeron que no. Hay que respetarlo. Una en liquidación y otra no en liquidación.

Yo no he escuchado en el Ministerio de Industria que se haya dicho delante de mí a los empresarios de Castilla y León –que he estado con ellos, y... en fin, y yo he hablado con los tres grandes grupos de... de empresas mineras de aquí, de Castilla y León- que no van a devolver las ayudas; y... y, vamos, con el Secretario de Estado y con el Ministro, cuando hablo, lo más que dicen hoy es que hay que trabajar... –una vez que se ha aprobado el Plan del Carbón y presentan en Bruselas el plan de cierre- hay que empezar a trabajar con otros países para llevar al convencimiento de la Comisión Europea de que, igual que en otros sectores de la economía –alguna empresa del sector de la automoción- les damos las ayudas y cuando acaba el... el producto el... que hemos financiado o hemos ayudado a financiar en el mercado y se hace uno nuevo, no tienen que devolver las ayudas, con independencia del resultado económico que haya tenido la compañía, tampoco debieran de devolver las ayudas estas empresas.

La teoría del señor Almunia es que llueve sobre mojado, que ya son muchas veces las que han tenido la bondad en Bruselas de mirar para otro lado y no aplicar rígidamente lo que estaba acordado. Pero, en fin, yo también confío en que si... por eso, España ha ido a un régimen ya muy... de reducción muy... muy acelerado para que las empresas sean competitivas. ¿Para qué vamos a estar financiando una empresa que se va a cerrar dentro de dos años? Si es que no tiene sentido. Que sean competitivas a partir de ahora y que se pueda en este tiempo –que queda tiempo, ¿eh?- convencer a la... a la Comisión Europea de que no debieran... que España necesita tener en explotación los yacimientos, el carbón autóctono, que es una fuente de energía. España ha marcado en su política energética el 7,5 del *mix* energético, que es un porcentaje muy razonable, que puede salvar mucha minería de... española.



Y yo creo que con estos argumentos y hablando con Alemania y hablando con otros países que están afectados también por estas decisiones, seamos capaces entre todos, con el Parlamento Europeo, en la Comisión, de convencerles... y el Gobierno de España, de convencerles de que dé un giro a lo que establece -y que hoy está en vigor- la Decisión 787. Y yo creo que esa es la vía de trabajo.

Este sector hoy, Señorías, se lo digo sinceramente, necesita que lo apoyemos todos. Si el problema ustedes lo saben las competencias que tenemos en Castilla y León, pero sí que es verdad que nosotros hacemos un papel... se lo digo humildemente, ¿eh?, no quiero presumir de nada, pero en el contacto que hacemos con el Gobierno le intentamos también ayudar, con otras regiones, a dar solución a los problemas concretos. Ahora yo le he enumerado tres asuntos: la Directiva de Emisiones, la... el problema de... de las ayudas y el problema de que el decreto... el Decreto 134 deja... el que obliga a comprar a las eléctricas el carbón, deja de entrar en vigor, y, por lo tanto, tienen que establecer una estrategia distinta para que en el medio y largo plazo compren el... el carbón y se establezca la producción minera con... con la producción energética.

Bueno, yo creo que ahí tiene el... el Secretario de Estado o... creo que tiene ideas claras sobre el respecto y tal, y están trabajando con las compañías eléctricas. Debiéramos de apoyar a las compañías.

Y también le digo: algún grupo de la región... yo a alguno le veo que va a tener muchas dificultades para ser competitivo, pero hay algún otro grupo que tiene que hacer un esfuerzo, ¿eh?, Señoría; digámoselo, ¿eh?, que tienen que hacer un esfuerzo, que, si no, cierran. Tal y como tienen los números hoy, sus balances, cierran; no pueden vivir sin ayudas, no pueden. O sea, vea usted la cuenta de resultados y el balance, no puede.

Luego tienen que hacer un esfuerzo y tienen que trabajar seriamente empresario y trabajadores para buscar viabilidad a esa compañía, porque tiene muchos puestos de trabajo y tienen que hacer un esfuerzo, y nosotros se lo estamos diciendo, porque, si no, nos plantearán un problema serio.

Si no, la minería, en fin, yo creo que vamos a ver los desarrollos de la normativa cómo quedan y... y vamos a seguir trabajando por tener producción suficiente.

No... vamos a ver, los fondos autónomos de... el tema de la innovación, el crédito. Hoy no podemos poner en el presupuesto más crédito por lo que yo le he dicho; esa es la realidad, esa es la realidad, objetivamente. Pero también le he anunciado que se generará crédito, y ojalá se apruebe todo -dependerá también en la Unión Europea-; si se aprueba aceleradamente tendremos más capacidad, ¿no?

Luego, el crédito de los fondos autónomos de los... de las políticas activas de empleo. Mire, yo llevo muchos años llevando estas políticas: el crédito inicial nunca es el definitivo, siempre se incrementa -se lo digo sinceramente-, siempre. Si mira usted en el presupuesto el crédito inicial y el definitivo, siempre se incrementa.

Pero nosotros tenemos que ser serios. Yo podía haber trasvasado 10 millones más y lo había puesto. A mí los sindicatos me lo han pedido y yo les he dicho, en fin, que el presupuesto es un presupuesto estimativo, que este año, ahora mismo, estamos gestionando, estamos preparando la convocatoria. El Consejo de Gobierno aprobó ayer los primeros siete, ocho... casi nueve millones... 8.000.000 de euros



para las entidades locales, para que empiecen a gestionarlo, y llegará de inmediato; sacaré la convocatoria para las entidades sin ánimo de lucro, hasta los... casi los 11 millones de euros, ¿no? Hemos podido incrementar en los 10 millones a once... a casi 11 millones.

Bueno, en fin, mire, el compromiso del Gobierno fueron los 60; están ahí. El compromiso del Gobierno han sido los 30; están ahí. ¿Tendremos 10 más y tal? Trabajaremos por tenerles, pero vamos a empezar con estos. Y... y, no sé, a mí me hubiera costado menos...

Enlazo con lo siguiente: ADE Parques, Capítulo 8. No tiene ninguna incidencia el Capítulo 9, porque, fijese usted, si tuviera alguna incidencia el Capítulo 9, usted me ha... me ha hablado del... el reposicionamiento que hemos hecho en el Capítulo 3 y 6 del... de 40 millones del Capítulo 8. Pero si es que le he dicho que... que hemos reducido otros 40 millones del Capítulo 8; luego, si no hubiera más fondos autónomos -que hemos metido más de 45-, nos hubiéramos quedado no... no en no sé qué porcentaje de crecimiento, o equilibrado el presupuesto comparando con el ejercicio anterior, sino que hubiéramos reducido 40 millones en... En doscientos y pico millones de euros, 40 es una barbaridad. Pues es que lo hemos reducido el Capítulo 8, es que no tiene incidencia, Señoría, se lo digo sinceramente; no tiene incidencia, no la tiene.

Y, por lo tanto, no la tiene ni el Capítulo 9, que es deuda de la Junta hoy, que eso es lo que nos va a permitir comercializar de otra manera, y, por lo tanto... A lo mejor llega Hacienda el próximo año y en una refinanciación de su deuda...

Es que es más, mire, la deuda pública ustedes saben que el... el Gobierno, las Administraciones Públicas remiten una parte para reponer la deuda que vence y hay que reponerla, y otra parte para gasto nuevo, que siempre es una cantidad... aquí la hemos utilizado la deuda pública que emitimos anualmente para gasto nuevo, la hemos utilizado para cosas muy prioritarias y muy necesarias: mire usted, para servicios públicos, para sanidad -entre otras cosas-; hemos emitido nueva deuda para poder atender los servicios públicos.

Pero la deuda esta de los... de ADE Parques va a deuda de reposición; la Consejería de Hacienda la trata como deuda de reposición, es deuda que tiene... ya la he metido en el global, pues en lugar de tener tal deuda tengo 49 millones... vamos, tengo 348 más. Esos 348 más les meto en el paquete de la Junta y puede ser que este año, si se pone bien los mercados financieros, a lo mejor emitamos y... y empecemos a resolver.

Porque lo que sí que hemos querido también es que la deuda que hemos refinanciado en ADE Parques... ustedes decían el otro día que estaba en quiebra técnica; no es verdad, se está... está refinanciada, tiene la deuda... ADE Parques se financiaba muy bien. ADE Parques tuvo años que facturaba... que es cuando hicimos lo del edificio. ¿Por qué hicimos lo del edificio? Porque facturaba, pagaba... liquidaba a impuesto de sociedades 6.000.000 de euros, y yo me enfadaba con los financieros de ADE Parques. ¡Estamos pagando 6.000.000 de euros! Digo, pues habrá que meterle gastos; por lo menos aprovechemos que tenga patrimonio la Comunidad.

¿Qué ha ocurrido? Que se financiaba. Se compraba el suelo, se construía el parque, se hacía un préstamo hipotecario a largo plazo, se vendía la parcela y se devolvía el préstamo. Si es que se financiaba sola, y además a costes muy reducidos.



Cuando ha cambiado el... el problema -no solo crisis económica-, los empresarios no invierten, los empresarios no compran suelo, el sistema financiero entra en quiebra, los costes financieros se elevan, te cuesta obtener financiación a lo... a las Administraciones Públicas y tal... Bueno, hemos estado refinanciando -y creo que se ha hecho un buen trabajo- mucho tiempo; lo hemos refinanciado. No tenemos ningún problema si está a medio y largo plazo, pero el coste financiero es más elevado que antes, y la Junta hoy en los mercados financieros está pagando un tipo de interés dos o tres puntos inferiores. Eso nos supone -hemos calculado- un... un ahorro anual de unos 3.000.000 de euros, ¿por qué vamos...?

Vamos a ver, a ustedes les estamos demostrando que nosotros no hemos creado un sector público ni para colocar amigos, ni para el despilfarro, ni para nada que... ni para salir de los controles de la Administración Pública, porque hoy estamos integrando una sociedad, liquidando una sociedad, porque vemos que su objeto social, que es poner a disposición de los empresarios en mejores condiciones el suelo, lo hacemos mejor desde la Administración Pública que desde ahí. Si es que...

Y, mire usted, no nos tiembla el pulso en... en dar marcha atrás. Es una sociedad que, por las condiciones económicas del país, era mejor tener esto porque no tiraba del presupuesto y se financiaba sola, y en un momento determinado han cambiado las cosas y lo hacemos desde la Administración Pública, porque es más sencillo, y cuesta menos dinero, y tenemos fórmulas... otro tipo de fórmulas para ceder el suelo. Es esto; no encuentre otra explicación, que es tan sencillo como esto.

Recortes del sector exterior. Lo podemos hablar con detenimiento otro día, pero mire, hoy, ¿por qué el recorte? Porque antes gastábamos mucho dinero en ir a muchas ferias, que costaba mucho dinero; solo alquilar el suelo en los grandes certámenes en el mundo, donde teníamos presencia... y los empresarios iban, y eso lo pagaba la Junta de Castilla y León, pues es que no tiene sentido. Hoy se está yendo a otras fórmulas de comercialización, se está... están cambiando los hábitos, y nosotros lo que estamos haciendo es adaptarnos, desde hace ya tiempo, a esto. Hablen ustedes con los empresarios, que lo pueden hacer, díganles si se ven desasistidos. Hay ciertas ferias donde sí que vamos: Prowein -que recuerde ahora-, en Alemania, en Düsseldorf, porque es una feria -sobre todo en el sector vitivinícola- muy fuerte, muy potente, y tiene... y es una feria importante -como han podido ustedes ver, si han pasado-; la de bioenergías, Expobioenergía, en estos días. Son ferias muy profesionales. Pero también, en otros lugares del mundo, este tipo de ferias empiezan a desaparecer, y las fórmulas de comercialización.

Y esta región tiene un... yo creo que tiene un *know-how* muy importante en contactos en el mundo con los grandes distribuidores de... de todos los sectores, y yo creo que eso nos lleva también a que, en fin, tampoco hay por qué... ¿para qué vamos a poner más dinero para gastarlo si sabemos que no... que no es necesario? Es decir, que... que eso también priorizamos y... y yo creo que... que, en ese sentido, sinceramente, lo estamos haciendo razonable.

(Y voy terminando, Señoría). El comercio... de verdad, y no es porque... es que creo... -y voy a terminar con esto- es que... es que no es verdad, Señoría. Y, además, tiene usted que aceptar las reglas del juego, uno no se puede apuntar a lo que le gusta, y a lo que no le gusta, pues no se apunta. ¿Por qué el sector del comercio no se



va a liberalizar? ¿Cuál es la explicación? ¿Por qué los profesionales... los servicios profesionales están liberalizados? ¿Por qué en este país puede ejercer y se puede instalar cualquier despacho profesional? Y a los despachos de provincias, eso les tiene que hacer daño, igual que a un comercio. ¿Por qué se están especializando los servicios profesionales en... en el ámbito de... del Estado español, en todas las provincias? ¿Por qué encuentran un hueco servicios... despachos pequeños, provinciales, que ofrecen mejores servicios que los... que los grandes despachos? Pero ¿por qué? Pues porque se van adaptando. Es que ese cambio viene.

Al comerciante le hacemos daño y le hacemos mal si le decimos que le vamos a estar protegiendo toda la vida. Es que no tiene sentido. Se han arreglado las ciudades; las ciudades, las capitales de provincia están impecables, bien iluminadas, calles peatonales, aparcamientos, decoradas, y ahí se ha situado el comercio... el pequeño comercio. También este pequeño comercio está en los grandes almacenes, está en las grandes... en las grandes moles que hay, los... los grandes locales; también está ahí, quieren abrir.

¿Sabe dónde veo yo el problema? Que quienes hoy dirigen el pequeño comercio no le cuentan la verdad al sector, no le están diciendo lo que tiene que hacer. Es muy fácil decir que... que se cierre y montarnos una manifestación. ¡Que la monten! A ver si se cree que... con las manifestaciones que hay todos los días, a ver si se cree que nos preocupa eso; a mí lo que me preocupa es el comercio. A mí sí me preocupó los dos problemas que había sobre las solicitudes -Valladolid y Salamanca-, claro que me preocupó, porque se podía dar la circunstancia de... de tener que autorizar 66 días unos establecimientos grandes y otros grandes cerrarles, y 66 días impactando en el comercio pequeño; eso sí que me preocupó, me pareció un disparate, y por eso hablamos con el sector.

Pero le voy a decir una cosa en estas Cortes: hablamos con el sector a nivel regional, y se desentendió; y hablamos y les dimos días -porque era un problema de días- al... al pequeño comercio, y así como unos del pequeño comercio lo vieron razonable y les parecía bien, es que otros no quisieron, se volvieron, dieron la espalda. Y fue cuando inicié el segundo debate con los Alcaldes, y senté a los Alcaldes -y me hubiera gustado que estuvieran allí-, vamos, en una hora y media se resolvió, sin ningún problema, intentando consensuar para... para proteger al comercio, para ayudarle. Entonces, no lo hemos incendiado, Señoría, está usted en un error. Si a usted le parece bien que decir al pequeño comercio: es que el Consejero lo ha incendiado, lo puede decir, porque se lo voy... se lo he dicho yo ya a la cara, y se lo voy a decir en mi despacho lo que le estoy diciendo a usted. Si es que es la verdad, para qué vamos a... si es mejor decir la verdad.

Por lo tanto, no lo hemos incendiado; creo que hemos tenido una buena política, creo que le hemos ayudado y creo que tenemos un año por delante para valorar, evaluar realmente lo que... la evolución que tiene la apertura de festivos y domingos, y lo vamos a valorar. Y ya se lo he dicho al Alcalde de Valladolid, al Alcalde de Arroyo, al Alcalde de Santa Marta, de Carbajosa y de Salamanca, de que las universidades nos van a hacer un seguimiento de todos los domingos, de todo lo que pase, para que podamos tener datos objetivos, y luego hablar.

Y en este... en este diálogo, los grandes almacenes dejaron en manos nuestras el cerrar estas cosas -lo digo para que lo sepa-. Y yo creo que fueron muy razonables, cuando podían tener derecho, legalmente, a disponer de todos los días de apertura;



aunque digan en los medios de comunicación otros que no es verdad, porque hay que leerse el real decreto-ley para saber cómo se debe aplicar el derecho. Y yo me informé por la asesoría jurídica de mi departamento y me lo dejó muy claro; y como me lo dejó muy claro, hice política, que fue hablar con el sector, y hablé con los Alcaldes. Y eso no fue ni ponerse a... ni poner la gasolina, ni encender; eso es resolver un problema, que creo que se ha resuelto, de momento, razonablemente. Y eso es lo que hay que decirle al comercio; necesita el comercio que se le cuente la realidad, cómo vemos los demás las cosas del comercio.

Y yo termino, Señoría. Yo creo que, de las cosas que me han preguntado en esta segunda... yo creo que más o menos les he respondido a todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún...? Señor Martín Benito, señora Pérez. Señor Martín Benito, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidente. Buenas tardes, ya casi noches, señor Consejero. Le voy a preguntar, como es habitual en el turno de estas comparecencias, le voy a hacer dos preguntas muy relacionadas con el empleo y también con la economía, no podía ser de otra manera.

Mire, una de ellas, lo hemos hablado en varias ocasiones, lo hemos hablado en... en Sesión Plenaria, en Comisión con sus Directores Generales, e incluso, a título particular, lo hemos hablado usted y yo por el asunto del Polígono de Villabrázaro, que debería entregar ADE Parques al Ayuntamiento de Villabrázaro. Recordará usted, seguramente, la pregunta oral de veinticinco de marzo de dos mil nueve que le formulé, y donde usted me aseguró que las obras estaban totalmente terminadas, a pesar de que quedaba todavía la subestación eléctrica, pero esa ya... ahora ya está terminada la subestación.

Yo sé que están intentando ustedes que el Ayuntamiento de Villabrázaro recepcione las obras. Pero no sé qué problemas puede haber, porque el Ayuntamiento no las recibe, y, desde luego -como sabe usted-, esas hectáreas, la ubicación de tres autovías, es un suelo inmejorable para ir prepararse... una vez que vaya finalizando la crisis económica, que algún día termine.

Por eso le quiero preguntar que qué problemas hay para que el Ayuntamiento recepcione las obras; si las va a recepcionar, ¿cuándo?; ¿y a qué se han comprometido ustedes para que el Ayuntamiento las reciba?

La segunda pregunta tiene que ver con el empleo. Hemos conocido hace unos días las noticias de la EPA del tercer trimestre. Me voy a centrar en... en mi provincia, en Zamora, que es, sin duda, la que arroja -usted lo sabe- los peores datos de la Comunidad. En el último trimestre sube el paro 1.500 personas, y pasa, por lo tanto, de 17.900 de la última... de hace un año, a 20.200; o, si prefiere, pasa de 18.700, de la... de EPA del segundo trimestre, a 20.200; es decir, una tasa de paro en torno al



26,5 % en la provincia, en el conjunto de la provincia. Pero, si es que vamos al caso de Benavente, todavía la situación es mucho más dramática: Benavente arroja una tasa de paro registrado -lo acabo de calcular ahora con las altas de la Seguridad Social y el número de empleados y ocupados- del 31,61 %. Bien es cierto que era la zona quizás más industrializada de la provincia y la que más ha sufrido la crisis. Usted empezaba su comparecencia diciendo que no ha afectado tanto al sector primario como sí al secundario.

Pero es que, además, en el caso de... de Zamora, tiene una tasa de paro femenino -fíjese, señor Consejero- del 30 %...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señor Martín Benito...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Sí, voy ter...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

... concrete un poco la pregunta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

(Concreto la pregunta). Bueno, le pregunto directamente, señor Consejero... [murmullos] ... por medidas especiales y particulares para Zamora. Yo le rogaría que, a ser posible, concretara -que no me diera una visión general-, concretara para Zamora... [murmullos] ... para cómo atajar este problema, que se presenta más que en ningún sitio. Y, desde luego, qué medidas también van a tomar para atajar la alta tasa de paro femenino en la provincia. Muchas gracias, señor Consejero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Señora Pérez, tiene la palabra.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Gracias, Presidente. Buenas tardes. Dos cuestiones muy concretas referidas a la provincia de Soria. La primera de ellas sería cuál es el compromiso o los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León con la comarca de Pinares, en Soria, tras la situación de la factoría Norma, y cuál es el apoyo económico, si es que existe, para... para la anualidad dos mil catorce, para el proyecto de ese nuevo Norma que ahora se plantea.

Y la segunda de las cuestiones es qué acciones y/o inversiones restan para... para llevar a cabo en el suelo industrial y tecnológico de la Ciudad del Medio Ambiente, también en la provincia de Soria, para poder ponerlo a disposición de las empresas; y, dado que en palabras de los propios representantes de la Junta de Castilla y León se priorizó ese suelo industrial y tecnológico para que estuviese disponible en este mes de octubre de dos mil trece, para qué fecha se prevé que dicho suelo esté disponible. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien. Pues vamos con el Polígono de Villabrázaro en primer lugar. Mire, está terminado -tengo aquí las notas-. La electrificación, como usted ha dicho, está terminada y liquidada, incluso también ejecutada y vuelta... lo hemos tenido que volver a ejecutar, porque hubo ahí robos del cableado y ha habido que reponer el cableado. En fin, el polígono está en comercialización, le tenemos en venta. Está pendiente de recepcionar por el Ayuntamiento de Villabrázaro. Yo... permítame que... yo no soy el Ayuntamiento, y, por lo tanto, las razones ellos las sabrán.

Con fecha veinticuatro de octubre de este año... -hace... ¿hoy qué día es?... ayer con fecha de ayer, la Sociedad ADE Parques ha notificado al Ayuntamiento que, de acuerdo con el Artículo 206 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, da por recibidas, por silencio administrativo, las obras del polígono industrial. Por lo tanto, nosotros entendemos que ya le ha recepcionado.

El tema de... Sí, estamos preocupados, Señoría. Sí, es... la tasa del 26,48, que ayer conocimos... de todas las provincias de Castilla y León, pues es la más elevada -la media española es el 25,98; Zamora está el 26,48-. Bueno, el... es verdad que... que esto es así. Nosotros estamos trabajando por ver cómo podemos corregir este desequilibrio. El impacto... ha habido dos crisis importantes ahí: la de Alstom, que ha sido imposible de encauzar; la de Interpanel (700 empleos en juego), creo que la hemos encauzado razonablemente; esta misma semana se ha escriturado... el nuevo inversor ya ha escriturado a... a su nombre la propiedad, y lo que nos dicen el Grupo Kronospan es que la pondrá en actividad pronto, y espero yo que se recuperen -Villabrázaro- esta planta, que... que también ha sufrido, como toda la madera, una crisis -y luego hablaremos de Soria-, una crisis importante en nuestra región, y que ya les he apuntado en alguna ocasión que nos ha obligado a dedicarle mucho tiempo a... a ese sector.

Mala tasa, es cierto. Yo creo que buenos... el dato, en convergencia con renta europea, creo que es bueno en Zamora; ha aumentado en el paro menos que la media de España, pero está más que Castilla y León; y, Señoría, me gustaría a mí, de verdad... yo ahí les pido también el... no sé, las ideas y las iniciativas que les parezca oportuno. Nosotros... espero también que... porque la provincia de... Zamora capital, y la provincia, yo creo que tiene núcleos buenos desde el punto de vista industrial, y, como usted dice... -y le agradezco que valore el suelo como inmejorable, de Villabrázaro- pero toda la zona de Benavente y... yo esa zona creo que ahí tenemos que estar muy pendientes para... a medida que mejore la economía, para localizar empresas. Es un sitio francamente bueno, y por eso se hizo ahí el parque empresarial. La zona de... de Toro, por... por señalar una... una zona, desde el punto de vista... ha mejorado muchísimo, desde el punto de vista vitivinícola, las bodegas -ahí se ha generado mucha actividad-. Pero tenemos otra parte, claro, que está más debilitada, ¿no?, y la media, pues nos sale así.

No obstante, bueno, seguiremos trabajando, y no le quepa ninguna duda que el compromiso del Gobierno con... con esa provincia, y... y especialmente con...



como consecuencia de estos datos, nos obliga a un esfuerzo mayor. Yo espero que ADE Rural también; y yo he hablado con la Consejera de... de Agricultura, hemos hablado de Zamora, de ver cómo podemos ahí impulsar y... y meternos de lleno en el medio rural a ver cómo somos capaces de ver cómo sacamos negocio, actividad. O sea, hay que... hay que crear, con lo... con lo más próximo, y, por supuesto, no le quepa duda que, si algún empresario viniera a invertir en Castilla y León, y me da la opción de que le diga dónde tiene que ir, creo que sé dónde tengo que indicarle, ¿eh?, con toda... con toda sinceridad.

Del... -creo que eran los dos temas- de la comarca de Pinares. Bueno, la comarca de Pinares... todo lo de la madera, en general, ha sufrido mucho -aserraderos, empresas de transformación, empresas de... de paneles-. Yo creo que hemos salvado -sinceramente se lo digo-, hemos salvado buena parte de ellas, ¿eh? Norma tiene una solución industrial. El proyecto -me dice usted-, ¿cuál es el... el apoyo? Yo ya lo he transmitido. Nosotros, hasta este momento, que estaba en concurso de acreedores y éramos acreedores, legalmente hemos estado donde hemos estado.

A partir de ahora nos tienen que... están trabajando en el proyecto -el proyecto no está definido industrialmente-, creo que hay voluntad de autoridades locales, hay un grupo industrial y... y, bueno, hay ejecutivos, hay gente que conoce el sector. Tienen ustedes que comprender que la fabricación de puertas... y Norma ha sufrido una crisis, con independencia de que se haya marchado quien era dueño, pero es que el mercado próximo no existía, no existe en este país; está absolutamente parado, colapsado todavía, ¿no?; ese es el problema que ha tenido Norma por... el gran problema que ha tenido.

Nosotros, cuando veamos el proyecto industrial, miren ustedes, encantados de apoyarle, hacerle competitivo, pero tenemos que conocerlo. Y sé... -y lo digo en sentido positivo- sé que están trabajando en ello, sé que las... las autoridades ahí se han comprometido mucho; y nosotros, la Junta de Castilla y León estará ahí, evidentemente, ¿eh? Ya tengo algunos compromisos, que hemos adquirido con los sindicatos, que nunca hemos perdido... a pesar de que hemos tenido diferencias, porque... eso es lo que les demuestra a ustedes que el Diálogo Social es... es francamente bueno y serio. Es decir, yo he tenido diferencias, lógicamente, con la parte social; no he estado de acuerdo en muchas cosas que se han hecho, no he estado de acuerdo, y creo que algo se ha notado, ¿no?, pero, en fin, yo creo que, al final, hemos trabajado en muchas alternativas, muy seriamente, y les digo la verdad, que en esta región, las empresas en crisis se trabajan bien; las trabajamos para dar una solución industrial bien; pero en unas tenemos... somos capaces de llegar a la solución, y en otras no lo somos. Alstom, por más que hemos querido dar vueltas... fíjese cómo está todo el sector de... derivado de las energías renovables desde el punto de vista industrial; con el esfuerzo que hicimos por implantar empresas, imagínese cómo... cómo está ahora, ¿no? Pero esta otra, yo confío.

Por lo tanto, no tengan ustedes ninguna preocupación, y, en fin, estamos abiertos a que ustedes mismos, si en algún momento tienen duda, nos pregunten. Pero nosotros apoyaremos el futuro de esa empresa; ajustados a la legalidad, porque tenemos limitaciones: hemos dado muchas ayudas, y tenemos unos límites, pero ayudaremos. Ayudaremos, sin ninguna duda, a todo lo que haga falta para que esta compañía encuentre su camino y empiece a recuperar el... el empleo. Creo que a los trabajadores se les va a dar una cobertura social ahora -económica- importante,



que es suya, es su derecho y se lo merecen. Y, en fin, yo creo que se ha negociado también, mucho y bien, reservadamente.

Y, luego, el... tengo menos... conozco menos el tema de... -y a estas horas tampoco- el tema de... de lo de la Ciudad del Medio Ambiente. Sé que la Consejería de... de Fomento están realizando ahora, en este año dos mil trece -tengo aquí unas notas-, las obras en el sector I, para dar servicio al sector II, industrial. La inversión a treinta y uno de diciembre se corresponde íntegramente con el sector I, donde se tiene previsto liquidar las revisiones e ir resolviendo todos esos problemas. Las inversiones de este sector, para su terminación, bueno, pues están ahí; estamos viendo también qué demanda hay, porque... en fin, estaremos pendiente también para... para ir terminando. Es un sector que es el uso... el sector I es fundamentalmente residencial. Creemos prioritario... el sector II está ya terminado y en comercialización por parte de Somacyl, y, en fin, yo creo que ya hay alguna empresa también que está ya a punto de... de arrancar y de invertir. Y lo importante es que demos salida a todo ese suelo y que... y que se instalen empresas. Por la nota que tengo, yo creo que eso está en ese... en ese sentido.

Y, por mi parte, pues nada más. Creo que no he dejado ninguna otra pregunta, ¿no?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veintiuna horas veinte minutos].